

SILAO

DE LA VICTORIA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO

#CONTODOELCORAZÓN



Índice

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	MARCO DE REFERENCIA	8
3.1.	MARCO JURÍDICO	8
3.1.1.	Marco Jurídico Nacional.....	8
3.1.2.	Marco Jurídico Estatal.....	9
3.1.3.	Marco Jurídico Municipal	10
3.2.	PROCESO DE ELABORACIÓN.....	10
3.2.1.	Participación social	10
3.2.2.	Consulta ciudadana	15
3.2.3.	Resultados	30
3.3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	31
4.	FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	33
4.1.	VISIÓN	33
4.2.	MISIÓN.....	33
4.3.	VALORES	34
5.	DIAGNÓSTICO.....	36
5.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	36
5.2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	36
5.3.	POBLACIÓN	37
5.4.	SOCIAL	41
5.4.1.	Educación	41
5.4.2.	Salud.....	48
5.4.3.	Deporte	53
5.4.4.	Pobreza y Migración	58
5.4.5.	Vivienda y Servicios Básicos	64
5.5.	ECONÓMICO	68
5.5.1.	Sistema de producción y organización empresarial	68
5.5.2.	Mercado de Trabajo	75
5.5.3.	Transportes y Telecomunicaciones.....	80
5.5.4.	Turismo	87
5.6.	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	88
5.6.1.	Clima.....	88
5.6.2.	Suelos	89

5.7.	INSTITUCIONALIDAD.....	92
5.7.1.	Seguridad.....	92
5.7.2.	Protección Civil.	95
5.7.3.	Funcionamiento del Gobierno Municipal	95
6.	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	98
6.1.	EJE 1.- Silao con Identidad y Participación Ciudadana.....	99
6.2.	EJE 2.- Silao Ordenado y Limpio	105
6.3.	EJE 3.- Silao Seguro y en Paz	110
6.4.	EJE 4.- Silao Próspero y Sostenible.....	117
6.5.	EJE 5.- Silao Educado, Activo y Saludable	121
6.6.	Estrategias Transversales	128
6.7.	Proyectos emblema.....	133
7.	LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.....	135
7.1.	INSTRUMENTACIÓN.....	135
7.2.	SEGUIMIENTO	135
7.3.	EVALUACIÓN	135

1. PRESENTACIÓN

Amigas y amigos de Silao:

Es un gusto para mí poder escribir estas líneas en las que te presento el Programa de Gobierno que estaremos impulsando para ti quienes integramos el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal 2024 - 2027.

En este documento encontrarás tus ideas y tus anhelos que, de la mano con nuestra planeación y con todo el esfuerzo diario para lograrlo, se convertirán en resultados claros y visibles al cabo de estos 3 años en que nos brindarás tu confianza.

Estaremos trabajando para ti bajo 5 ejes fundamentales:

1. Silao con identidad y participación ciudadana
2. Silao ordenado y limpio
3. Silao seguro y en paz
4. Silao próspero y sostenible
5. Silao educado, activo y saludable

Hemos hecho un alto en el camino para reflexionar sobre el Silao que queremos ver en el 2050. Con estos ejercicios de colaboración entre las instancias municipales, las consultas ciudadanas y la participación de liderazgos en diferentes sectores, hemos descubierto y asumido nuestra responsabilidad en la historia de nuestro municipio, sabiendo que lo que hagamos hoy se reflejará en el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes, herederas y herederos de un legado histórico y cultural que han labrado nuestras personas adultas mayores y que hoy, hombres y mujeres, asumimos con responsabilidad, porque, así como un día hicimos el compromiso, hoy lo refrendamos: las mujeres, juntas y unidas, estamos gobernando Silao, con una visión de trabajo constante, de esfuerzo continuo y de ayuda mutua, pero, sobre todas las cosas, tratando de emparejar el camino que en ocasiones ha colocado en desventaja a algunas personas. Con transparencia y rendición de cuentas, daremos resultados.

Me siento motivada por la participación ciudadana y el acompañamiento que tú nos brindaste en estos primeros meses de Gobierno. Gracias, Silao, con todo el corazón. Juntas y unidos, estamos escribiendo una nueva historia en nuestro municipio.



Lic. Melanie Murillo Chávez

Presidenta Municipal de Silao 2024 - 2027

#CONTODOELCORAZÓN



PROGRAMA DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN



2. INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno Municipal es el instrumento que rige las acciones del actuar de la administración municipal, en dicho instrumento se plasma la filosofía y valores que son la base de las políticas públicas y estrategias para la administración 2024 – 2027. Los esfuerzos del municipio estarán alineados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales, como lo es la Agenda para el Desarrollo Sostenible, de igual forma contribuimos al desarrollo del estado y del país, trabajando en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Nacional de Desarrollo. La elaboración de este instrumento es el resultado del trabajo colaborativo, entre las dependencias y entidades municipales, sociedad civil y líderes de los sectores más representativos del municipio, lo que permitió conocer de primera mano las problemáticas y necesidades que perciben la ciudadanía.

El Programa de Gobierno Municipal contiene las líneas de acción que contribuyen a la solución de las problemáticas y atención de las necesidades de la ciudadanía, entre los temas más relevantes, se encuentran; mejorar las condiciones de seguridad que vive el municipio, el incremento de cobertura de servicios básicos en comunidades rurales, mejorar la movilidad e imagen urbana del municipio, fortalecer el comercio local y el turismo, dignificación de espacios deportivos y educativos, así como superar la crisis del manejo adecuado de residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente.

Una de las partes centrales de este documento es el desarrollo de estrategias, objetivos, programas, proyectos y acciones, que permiten tener soluciones acordes a la actualidad que vivimos, que contribuyen a dinamizar al municipio y el desarrollo sostenible del territorio. Es imprescindible realizar una gestión pública transparente que permita visibilizar los resultados que se entregan y una mejor atención a la ciudadanía. Lo más importante y prioritario, en el programa se incluye un planteamiento para abordar de manera transversal y con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad. Con el compromiso de trabajar con todo el corazón por Silao, en coordinación gobierno y ciudadanías es que lograremos mejorar las condiciones de desarrollo.

La Administración Municipal 2024 – 2027 trabajará de la mano de la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida para los Silaoenses. Poniendo a ellas y ellos en el centro de las decisiones de este gobierno, es que se integró el Programa de Gobierno Municipal, el cual se basa en cinco ejes que contienen el conjunto de estrategias, objetivos, programas, proyectos y acciones que atienden sus necesidades y prioridades. Además de cuatro estrategias transversales: Pacto por la Familia, Pacto por la Infancia y la Juventud, Pacto por las Mujeres y Pacto por la Inclusión.



Silao con identidad y participación ciudadana: La situación actual requiere un Gobierno Municipal que ponga a la persona como centro de las políticas públicas, que trabaje por y para la gente, que promueva la interacción entre la sociedad y gobierno, a fin de que esto se traduzca en un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad de cada individuo hacia la comunidad. Así mismo, debe ser eficiente, abierto, que comunique mejor y escuche activamente.

Silao Ordenado y Limpio: A través de una planeación óptima en la que se involucre a los sectores social, empresarial, académico y gubernamental, la cual permita, el desarrollo de infraestructura que integre el medio ambiente y con respeto al ordenamiento territorial, la consolidación del territorio a través de la gestión sostenible de los recursos naturales, la movilidad incluyente, la prevención de la contaminación y manejo adecuado de residuos sólidos, así como el incremento en la cobertura de la prestación de los servicios básicos a la población rural.

Silao Seguro y en Paz: Contar con seguridad y tranquilidad en el municipio, es uno de los principales retos que enfrentamos como ciudadanía y gobierno, para lograrlo es necesario implementar políticas públicas efectivas, coordinar las acciones y esfuerzos entre los distintos sectores que conviven en territorio municipal.

Silao Próspero y Sostenible: Consolidar el sector industrial, fomentar la innovación y los emprendimientos que permitan el crecimiento del comercio local, de las micro, pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el sector turístico como motor de desarrollo e incrementar la productividad y la rentabilidad de la agricultura y ganadería, para contribuir a elevar la calidad de vida de los Silaoenses.

Silao Educado, Activo y Saludable: La educación, la cultura, la actividad física y el deporte son la base para lograr una sociedad más saludable y próspera. Es prioritario enfocar los esfuerzos en la población en situación de vulnerabilidad, para que los Silaoenses tengan acceso a los distintos servicios y permanencia en el sistema educativo, así como fortalecer el vínculo con el sector empresarial para generar mejores fuentes de empleo.

Estrategias transversales

Las estrategias transversales establecen líneas generales de actuación, en las que se requiere la participación transversal de cada una de las dependencias y entidades de la administración municipal para asegurar la atención de los diversos grupos poblacionales que presentan alguna condición de vulnerabilidad y el cumplimiento de los objetivos definidos en dichas estrategias.

Estrategia transversal 1. Pacto por la familia: Es necesario entender que la sociedad cambia con el tiempo, y que la estructura familiar evoluciona dando paso a diferentes formas de organización familiar, por lo que es de suma importancia enfocar los esfuerzos en la atención de cada uno de los individuos que conforman la familia, este enfoque contribuye a una mayor equidad y justicia social.

Estrategia transversal 2. Pacto por la infancia y la juventud: Para la administración municipal la Infancia y la Juventud Silaoense es una población de atención prioritaria y en concordancia con la política nacional y estatal, es necesario la implementación de políticas públicas para garantizar sus derechos e impulsar su participación activa en la construcción de un mejor futuro.

Estrategia transversal 3. Pacto por las mujeres Pacto por las mujeres: Históricamente las mujeres enfrentan barreras que dificultan su acceso a condiciones de igualdad en los diferentes ámbitos del desarrollo, por lo que esta administración priorizará la perspectiva de género en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, que garanticen su desarrollo pleno y la mejora de sus condiciones de ingreso, salud y educación.

Estrategia transversal 4. Pacto por la inclusión: Es necesario reconocer las desigualdades por razón de sexo, origen, edad, condición de discapacidad, condición social y territoriales, por lo que es necesario la elaboración y ejecución de las políticas públicas con enfoque en los Derechos Humanos de la población de los grupos de mayor vulnerabilidad, como son: mujeres, niñas niños y adolescentes, discapacidad, adultos mayores, e indígenas, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral.



PROGRAMA DE GOBIERNO

MARCO DE REFERENCIA



3. MARCO DE REFERENCIA

El Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 forma parte del Sistema de Planeación en el Estado de Guanajuato, se considera un instrumento técnico, en el que se incluyen los objetivos, estrategias y metas que sirve de base a las actividades de la administración pública municipal y que tiene como fundamento los siguientes ordenamientos jurídicos.

3.1. MARCO JURÍDICO

3.1.1. Marco Jurídico Nacional

La **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos** establece en su **artículo 25** que: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.”

Por su parte, el **artículo 26** constitucional, **apartado A**, consagra la facultad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el mismo **artículo 26 párrafo B** se establece la obligación de los Estados y Municipios para usar como oficial la información generada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En el **artículo 115** señala que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Además de que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Así también en **fracción II del artículo 115** se establece que: los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Y los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así también, la **fracción V** señala que el municipio estará facultado para Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.

Por otra parte, en la **Ley de Planeación** el **artículo 2º** señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así también el **artículo 3º** prevé que, mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

3.1.2. Marco Jurídico Estatal

La **Constitución Política del Estado de Guanajuato** en el **artículo 106**, reconoce el Municipio Libre, como la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa, es una Institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno interior y libre en la administración de su Hacienda.

En congruencia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el **artículo 14** de la **Constitución Política del Estado de Guanajuato** señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

El **artículo 117, fracción VIII** de la **Constitución Política del Estado de Guanajuato**, en donde se establece como competencia de los Ayuntamientos: formular los Planes de Desarrollo Municipal, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución.

La **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, así como las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad.

El **artículo 9** de la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** señala que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

Así también el **artículo 12** de la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** indica que el Poder Ejecutivo, a través del Instituto y los ayuntamientos, a través de los organismos municipales de planeación, deberán: realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad, definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente, y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, respectivamente, así como recomendar acciones.

Por otra parte, el **artículo 24** de la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** establece que el sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

Planes municipales de desarrollo:

- 1.- Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
- 2.- Programas de gobierno municipal:
 - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

La **fracción I del artículo 25** de la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato** señala que los ayuntamientos tendrán dentro de sus atribuciones: fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos.

Por otra parte, el **artículo 278** de la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato** señala que: El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Así también, el Programa de Gobierno Municipal será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión, tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente, y presentar sus avances en el informe de gobierno.

En cuanto a la obligatoriedad del Programa de Gobierno, el **artículo 282** señala que: el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal.

El Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su artículo 1° señala que las disposiciones del Código son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer las normas, principios y bases para el ordenamiento y administración sustentable del territorio del Estado de Guanajuato, garantizando en todo momento la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos, la seguridad y protección civil de sus habitantes, previniendo los riesgos naturales y antropogénicos derivados de los asentamientos humanos.

En el **artículo 11** se menciona que, para proveer al cumplimiento del Código en la esfera administrativa, el Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedirán las disposiciones reglamentarias correspondientes.

En el **artículo 34** se establecen las facultades del Presidente Municipal tales como coordinar a las dependencias y entidades municipales para el ejercicio articulado de sus respectivas facultades y atribuciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio.

En el **artículo 35** se establece las atribuciones en materia de administración sustentable del territorio, el **artículo 36** establece las funciones en materia de planeación; el **artículo 37** menciona las atribuciones de la Tesorería Municipal, y el **artículo 38** establece las atribuciones del organismo operador.

3.1.3. Marco Jurídico Municipal

El **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato** señala en el **artículo 8** que los programas, proyectos y actividades de las Dependencias y Entidades atenderán a los objetivos y prioridades de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal, programa municipal de gobierno, así como las acciones estratégicas; así también el **artículo 10** indica que la Administración Pública Municipal garantizará la implementación de un gobierno abierto que estará orientado a la transparencia, la participación ciudadana, evaluación y la rendición de cuentas.

Por otra parte, el **artículo 15** de dicho Reglamento, menciona que entre las atribuciones de los titulares de las dependencias se tienen: cumplir con los objetivos, metas y estrategias establecidos en los instrumentos de planeación, así como proponer al Presidente Municipal los programas anuales de trabajo e informar sobre el avance y cumplimiento de los mismos; coordinar a las entidades que se encuentren sectorizadas a la dependencia a su cargo, para el cumplimiento a los instrumentos de planeación, así como para diseñar e implementar estrategias y proyectos para tal fin; y dirigir, supervisar y evaluar los instrumentos de planeación y funcionamiento de las direcciones y unidades administrativas adscritas a su dependencia.

3.2. PROCESO DE ELABORACIÓN

3.2.1. Participación social

Talleres participativos

Para el desarrollo del Programa de Gobierno Municipal se realizó un diagnóstico de la situación actual del municipio compuesto por la caracterización y la percepción ciudadana, los cuales ayudaron a identificar las necesidades, problemáticas, retos y oportunidades.

Se recopilaron y analizaron datos de distintos temas, de fuentes oficiales, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como de los datos estadísticos y geográficos disponibles en las dependencias del Gobierno del Estado de Guanajuato e instrumentos de planeación estatales vigentes y municipales anteriores.

Dentro de las metodologías utilizadas para la elaboración del Programa, se realizaron talleres de trabajo.

- El 28 de noviembre de 2024 se realizó un taller de trabajo con los integrantes del H. Ayuntamiento.
- El 13 de diciembre de 2024 se realizó un segundo taller con la participación de los servidores públicos de las dependencias de la administración municipal, como son: Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Rural, Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial, Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección General de Servicios Públicos, Dirección General de Obra Pública, Dirección General de Movilidad, Dirección General de Educación, Dirección General de Salud.
- El resultado de ambos talleres fue la base para estructurar la filosofía de la administración municipal 2024 – 2027.

Para estructurar el rumbo estratégico del desarrollo del municipio, se realizaron talleres tanto con la participación ciudadana, como con la participación de funcionarios de las dependencias de la administración pública municipal, para recabar las causas y los efectos de cada una de las problemáticas, así como las necesidades que actualmente vive la ciudadanía del municipio, pero también con la idea de conocer sus propuestas y alternativas de solución.





Para incrementar la participación social y como complemento del diagnóstico se realizaron encuestas a la ciudadanía que reside en la cabecera municipal y en las comunidades de Bajío de Bonillas, Coecillo, Colonias Nuevo México, Comanjilla, Franco, La Aldea, Los Rodríguez, Nápoles, y distintos puntos de la cabecera municipal, como resultado de estas encuestas se identificó la percepción ciudadana en diversos temas.

De las consultas y los talleres se obtuvo las propuestas de estrategias, programas, proyectos y acciones a integrar en el programa de Gobierno. Por último, se definieron los lineamientos generales de seguimiento y evaluación del instrumento, el cual debe ser evaluada cada año.

Para concluir el proceso de elaboración, durante la segunda sesión del Copladem con fecha del 06 de febrero de 2025, en la cual participaron 19 de sus integrantes, se presentó la información del Programa de Gobierno Municipal, al final de la presentación las consejeras y consejeros retroalimentaron sobre el contenido presentado.

SESIÓN DEL COPLADEM





3.2.2. Consulta ciudadana

Para el cruzamiento de variables, se consideró los grupos de edad con cada una de las variables propuestas, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 1.- Rango de edad utilizado en el análisis de las encuestas

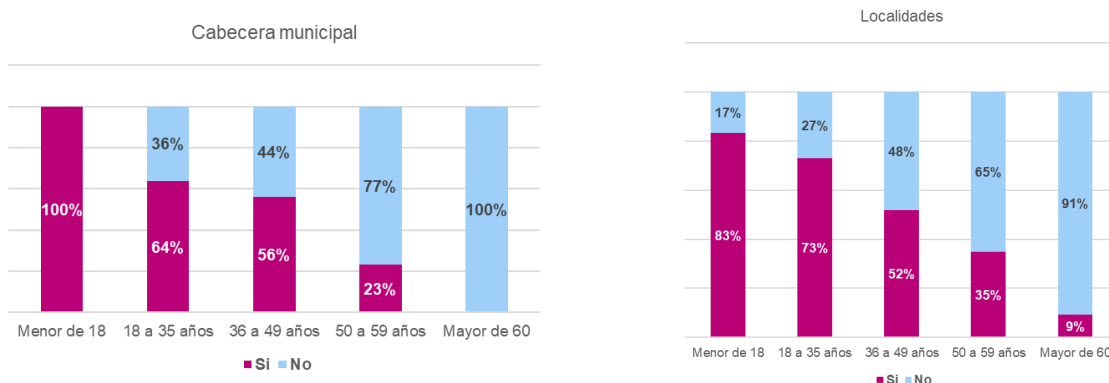
Rango de edad
Menor de 18
18 a 35 años
36 a 49 años
50 a 59 años
Mayor de 60

Fuente: Elaboración propia

Educación

De la población encuestada en la cabecera municipal de Silao de la Victoria, el 44% tiene la intención de continuar estudiando, siendo estos porcentajes mayores en las poblaciones de menores de 18 años con el 100% y de 18 a 49 años con un 60% en promedio. En las localidades el porcentaje de la población que tiene la intención de seguir estudiando es mayor con un 51%, sin embargo, los menores de 18 años solamente el 83% quiere seguir estudiando y de la población de 18 a 49 años un 62% en promedio desea seguir estudiando.

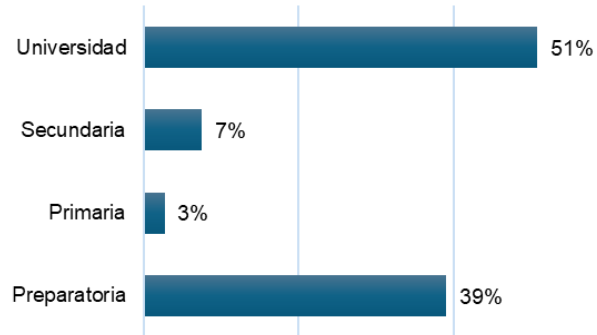
Gráfica 1.- Análisis de la pregunta ¿Tiene interés en continuar estudiando o formándose profesionalmente?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

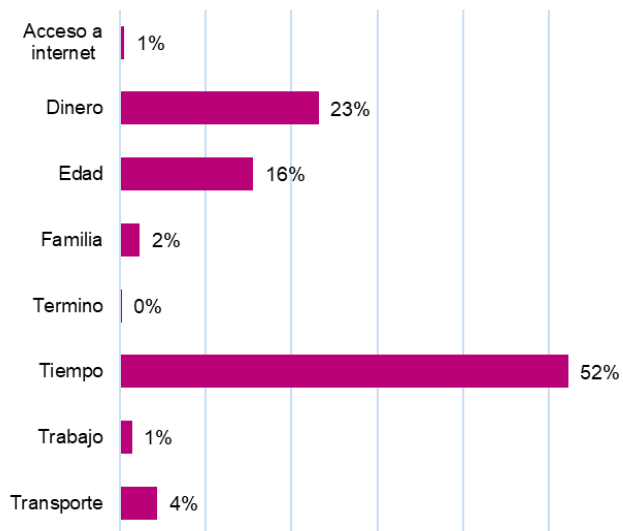
Del 48% de la población tanto de la cabecera municipal como de las localidades que tiene la intención de seguir estudiando: al 51% le gustaría alcanzar un nivel educativo de educación superior, el 39% de la población quisiera tener la educación media superior terminada, el 7% terminar la secundaria y el 3% concluir con los estudios de primaria. Sin embargo, e la población tanto de la cabecera municipal como de las localidades que tiene la intención de seguir estudiando: el 52% de la población considera que la principal problemática para seguir estudiando es el tiempo, el 23% el dinero y el 16% la edad.

Gráfica 2.- Nivel educativo le gustaría alcanzar a las personas que tiene la intención de seguir estudiando



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

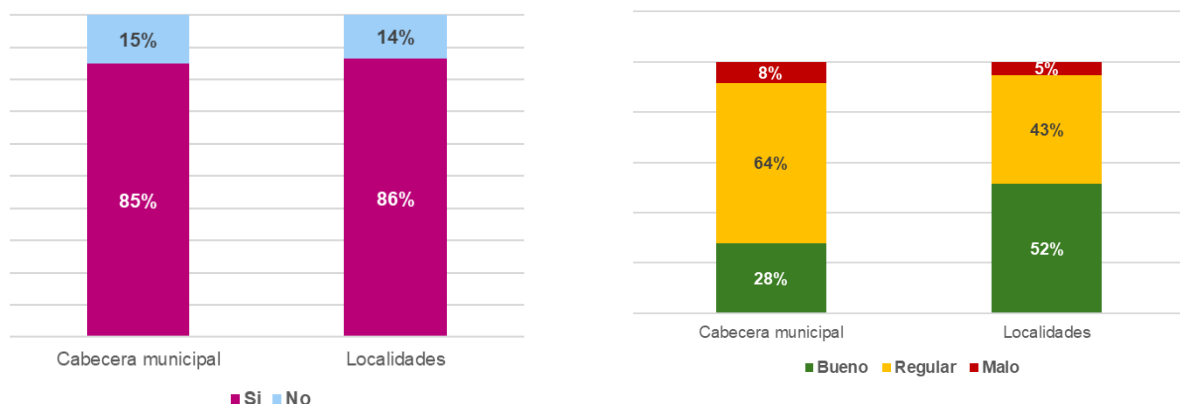
Gráfica 3.- Análisis de la pregunta ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta para seguir estudiando?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

El 85% de población encuestada de la cabecera municipal de Silao de la Victoria señala que cuenta con instalaciones educativas cerca de su casa, de las cuales señalan que el 28% están en buenas condiciones, el 64% en condiciones regulares y el 8% en malas condiciones. Por otra parte, en las localidades el 86% de la población señala que cuenta con instalaciones educativas cerca de su vivienda de la cuales el 52% están en buenas condiciones, el 43% en condiciones regulares y el 5% en malas condiciones.

Gráfica 4.- Análisis de la pregunta ¿Cuenta con instalaciones educativas cerca de su vivienda? Y condiciones de las mismas

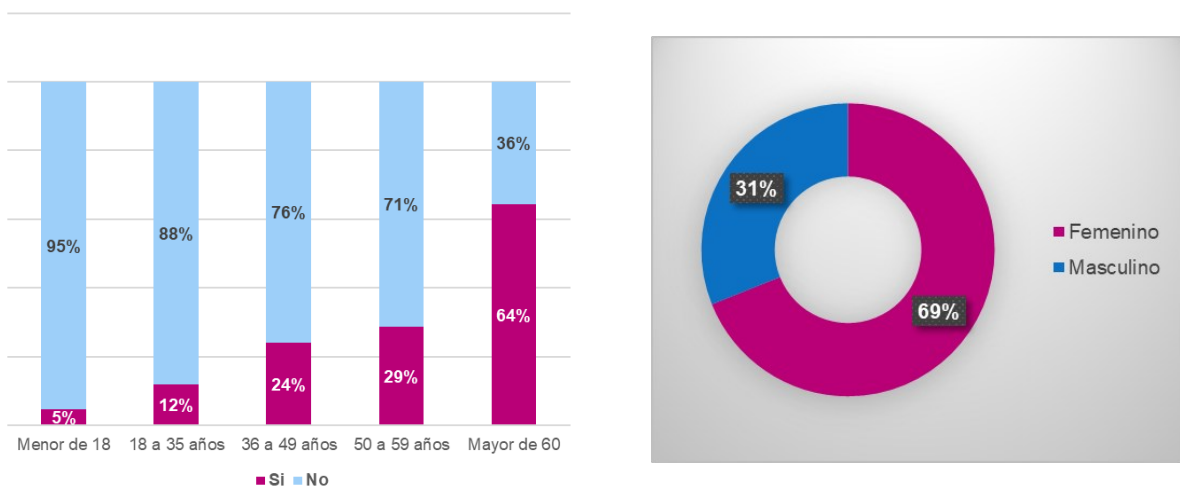


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Salud

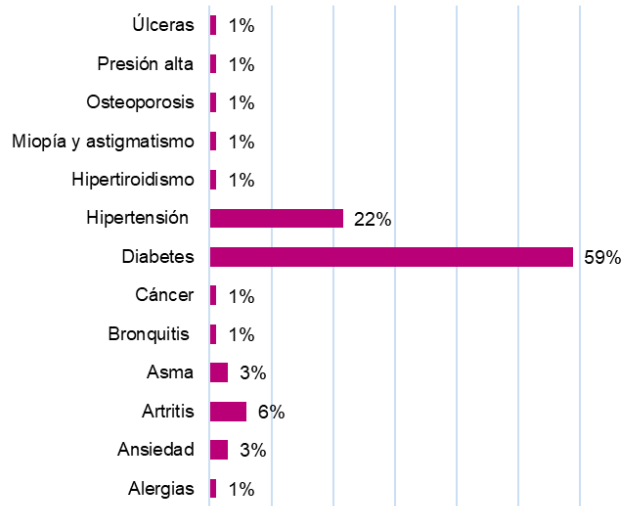
De la población encuestada del municipio de Silao de la Victoria el 26% padece alguna enfermedad crónica, siendo entre las principales la diabetes con un 59%, la hipertensión con 22%, artritis con 6% y asma con 6%. Cabe mencionar que el 69% de la población que padece una enfermedad crónica son mujeres.

Gráfica 5.- Análisis de la pregunta ¿Padece de alguna enfermedad crónica?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

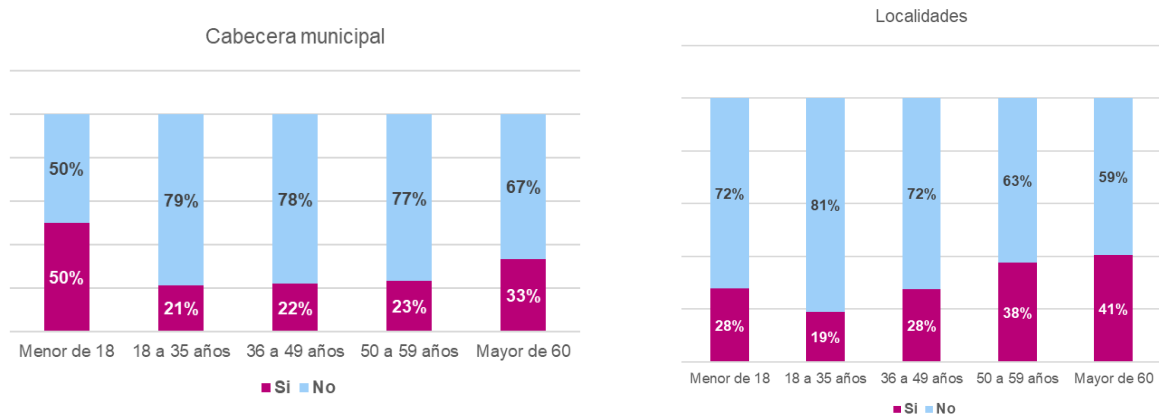
Gráfica 6.- Principales enfermedades crónicas identificadas



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

De la población encuestada en la cabecera municipal del municipio de Silao, el 25% tiene algún miembro de su familia que enfrenta problemas de adicciones, cabe resaltar que este problema se presenta en el 50% de la población menor a 18 años. Por otra parte, en las localidades este porcentaje es mayor con un 29% y se concentra principalmente en la población mayor a 50 años.

Gráfica 7.- Análisis de la pregunta ¿Algún miembro de su familia enfrenta problemas de adicción?

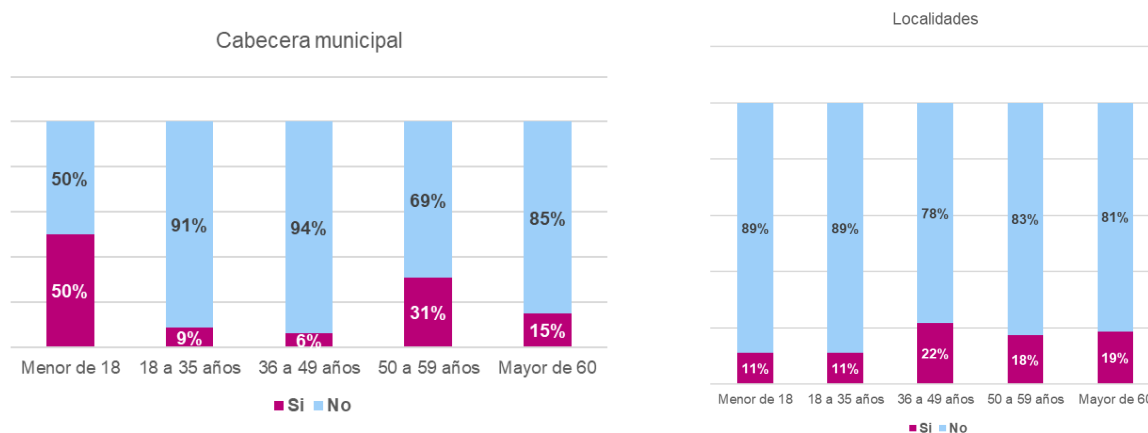


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Respecto a la discapacidad, el 14% de la población encuestada en la cabecera municipal señaló que algún miembro de su familia tiene alguna discapacidad, mientras que en las localidades dicho porcentaje es del 17%.

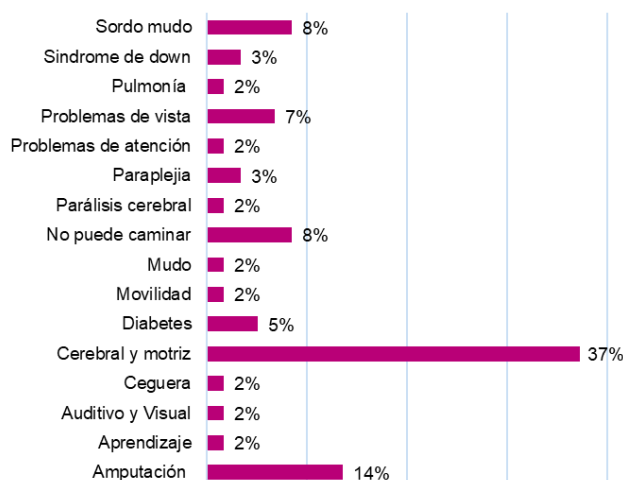
Es importante mencionar que de acuerdo con la encuesta las principales causas de discapacidad tanto en la población de la cabecera municipal como en las localidades es la cerebral - motriz con un 37%, seguida de amputaciones con un 14%, parálisis con un 8%, sordo mudo 8 % y problemas de vista un 7%.

Gráfica 8.- Análisis de la pregunta ¿Algún miembro de su familia tiene alguna discapacidad?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

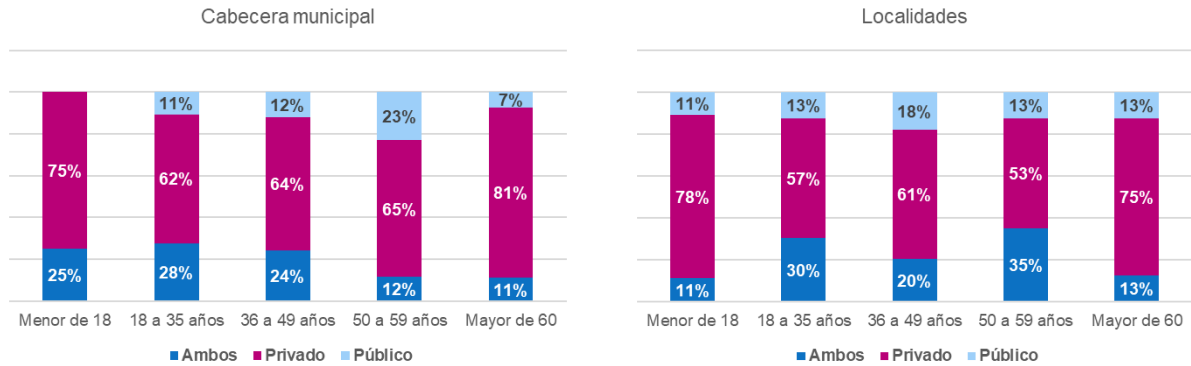
Gráfica 9.- Principales discapacidades detectadas



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Solamente el 12% de la población encuestada en la cabecera municipal, señala que han acudido a centros de salud públicos, mientras que el 67% acuden a centros de salud privados y el 21% tanto a públicos como a privados. Por otra parte, de la población encuestada en las localidades: el 14% acude a centros públicos, el 62% a instituciones privadas y el 24% acude a ambas instituciones.

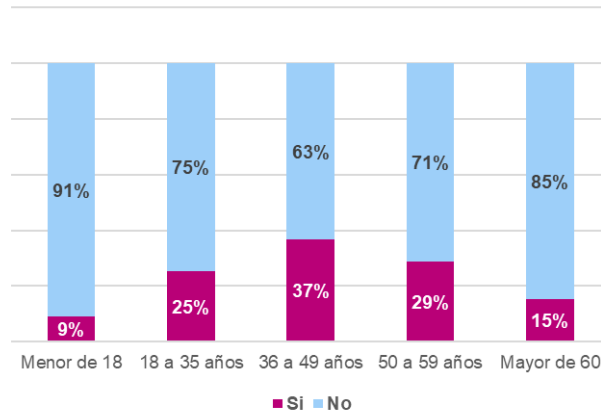
Gráfica 10.- Análisis de la pregunta ¿Dónde ha recibido o ha llevado a algún familiar atención médica o servicios de salud?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Es importante resaltar que del 27% de la población encuestada tanto en la cabecera municipal como en las localidades ha tenido que recurrir a pedir dinero prestado para poder pagar su atención médica.

Gráfica 11.- Análisis de la pregunta ¿Ha tenido que recurrir a préstamos o financiamiento para cubrir gastos de atención médica?

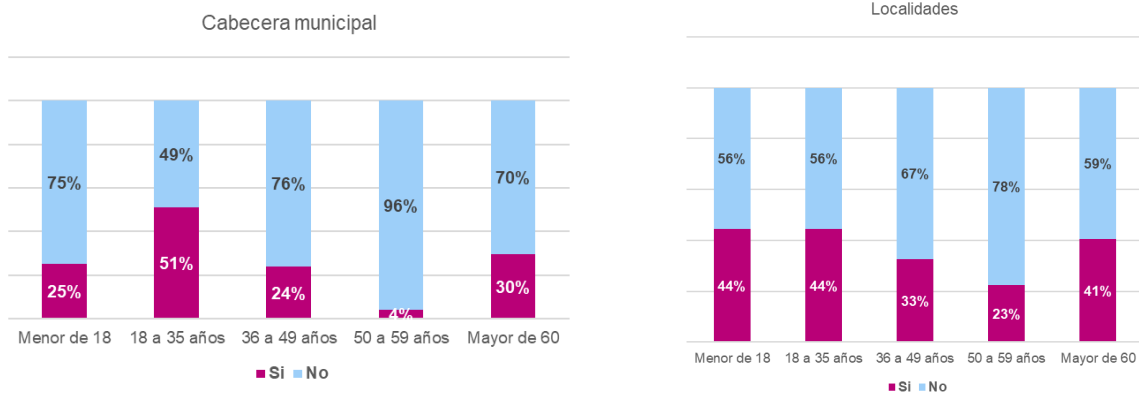


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Deporte

Respecto a la práctica de alguna actividad física o deportiva, solamente el 30% de la cabecera municipal practica alguna actividad física o deportiva. Por otra parte, en las localidades este porcentaje es ligeramente mayor con el 36% de la población.

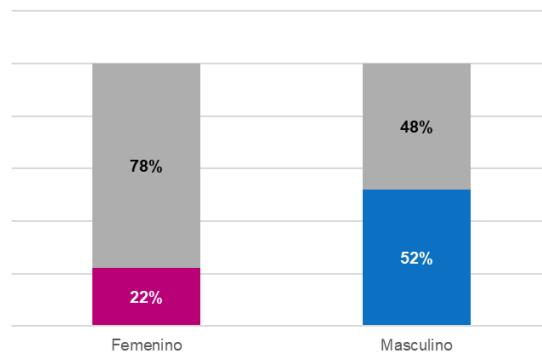
Gráfica 12.- Análisis de la pregunta ¿Realiza alguna actividad física o practica algún deporte?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Es importante mencionar que solamente el 22% de la población de mujeres en el municipio de Silao de la Victoria practican alguna actividad física o deportiva, mientras que en los hombres el 52% de ellos practican alguna actividad física o deportiva.

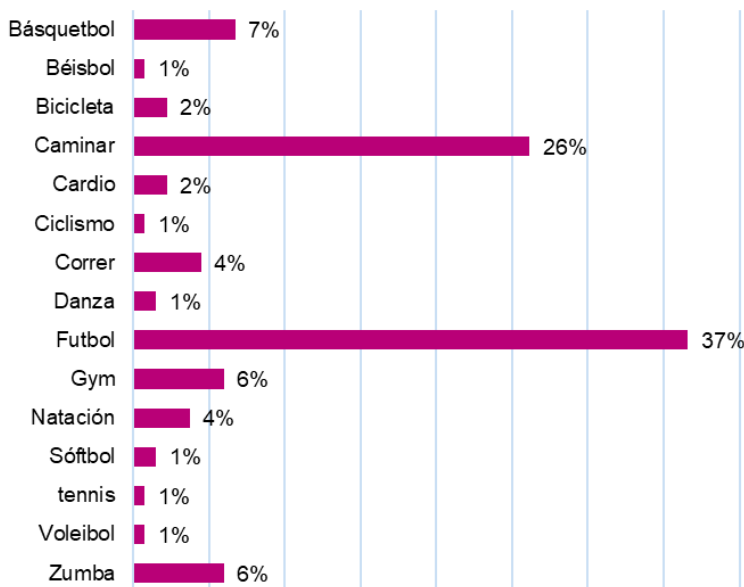
Gráfica 13.- Actividad física o practica de algún deporte, por genero



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Las principales actividades físico - deportivas que practica la población de Silao son: Futbol con 37%, caminar con 26%, Basquetbol con 7%, Gimnasio con 6% y Zumba con 6%.

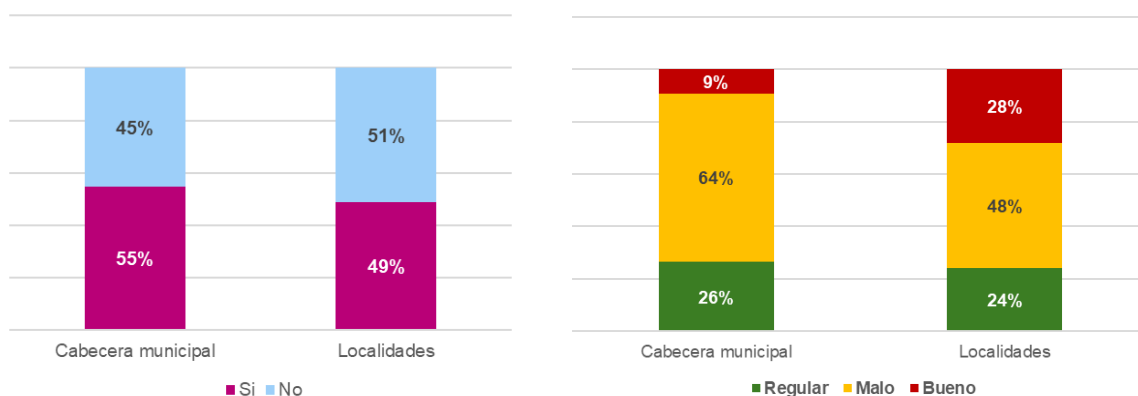
Gráfica 14.- Principales actividades física o prácticas deportivas



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

El 55% de población encuestada de la cabecera municipal de Silao de la Victoria señala que cuenta con instalaciones deportivas cerca de su casa, de las cuales señalan que el 26% están en buenas condiciones, el 64% en condiciones regulares y el 9% en malas condiciones. Por otra parte, en las localidades el 49% de la población señala que cuenta con instalaciones deportivas cerca de su vivienda de la cuales el 24% están en buenas condiciones, el 48% en condiciones regulares y el 28% en malas condiciones.

Gráfica 15.-¿Cuenta con instalaciones deportivas cerca del lugar donde vive? Y Las condiciones de las instalaciones deportivas cercanas a su vivienda son

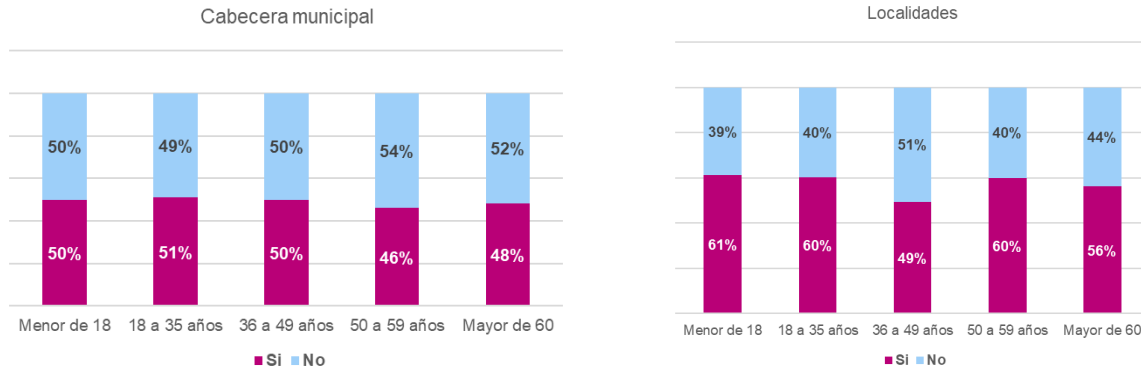


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Pobreza y Migración

El 49% de la ciudadanía encuestada en la cabecera menciona que alguien conocido ha recibido apoyo, como: becas, pensiones, bienestar, calentadores solares, pintura para casas, crédito de vivienda, despensa, tercera edad, techo digno, para mejorar vivienda, etc. El 56% de la ciudadanía encuestada en las comunidades menciona que alguien conocido ha recibido apoyo.

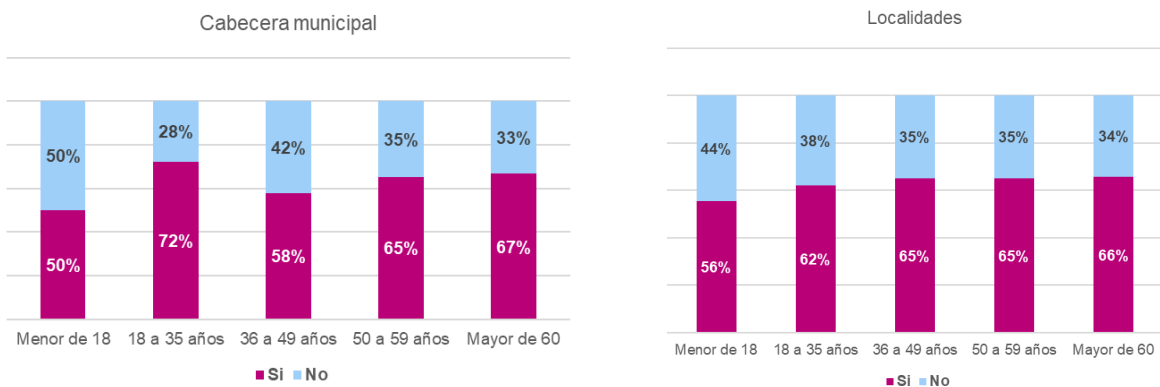
Gráfica 16.- Análisis de la pregunta ¿Algún conocido suyo ha recibido apoyo o asistencia para superar dificultades económicas, sociales o personales?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

El 65% de la población encuestada de la cabecera municipal y el 64% de las comunidades, dice conocer a alguien en situación de pobreza en su comunidad, municipio, pueblo, ciudad, etc.

Gráfica 17.- Análisis de la pregunta ¿Considera que el municipio de Silao ha experimentado crecimiento durante los últimos seis años?

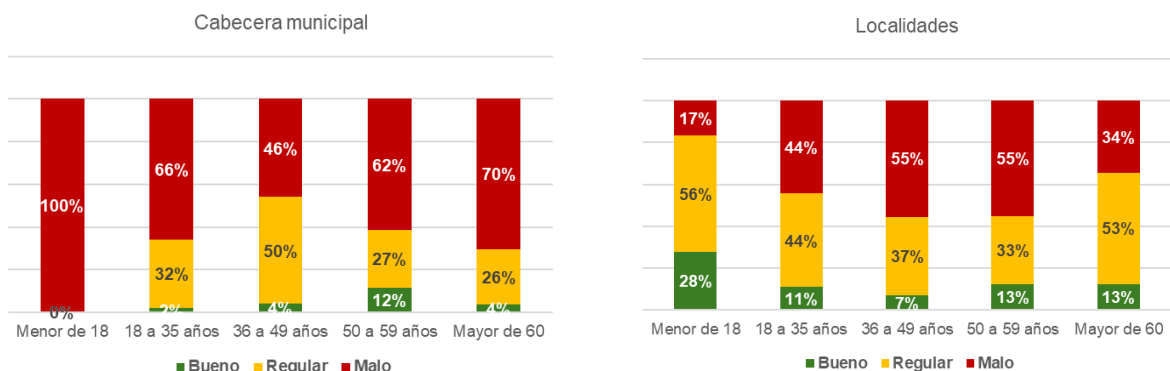


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Vivienda y Servicios Básicos

La limpieza en el municipio de Silao de la Victoria es un tema primordial para su atención, dado que el 60% de la población en la cabecera municipal considera que es mala y el 35% regular, cabe resaltar que el 100% de la población menor de 18 años en la cabecera municipal la percibe como mala. Por otra parte, en las comunidades el 47% de la población la considera mala y el 42% regular.

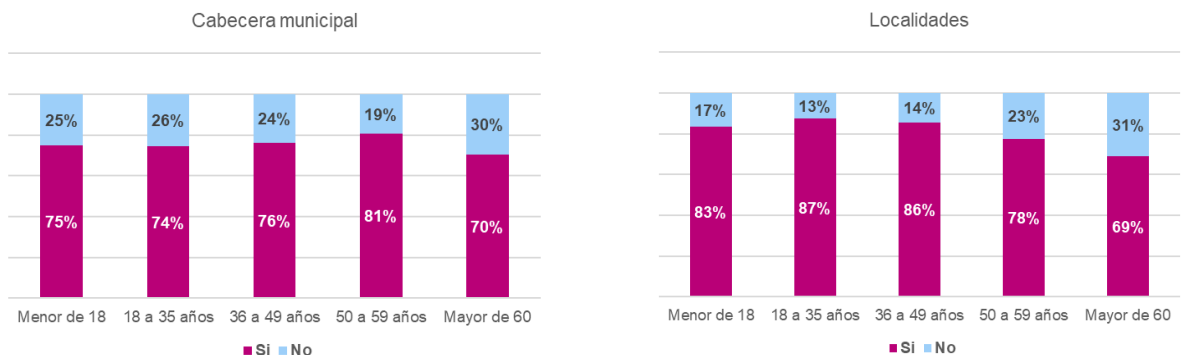
Gráfica 18.- Análisis de la pregunta ¿Cómo calificaría el servicio de limpieza del municipio?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

De población de la cabecera Municipal de Silao de la Victoria encuestada, el 75% concuerda que la ciudad ha tenido un crecimiento en sus últimos años; sin embargo, a pesar de esta percepción de crecimiento la población cree que el municipio no ha generado un cambio significativo en los últimos seis años. La población encuestada en las comunidades coincide en un 82% que su comunidad y el municipio han crecido.

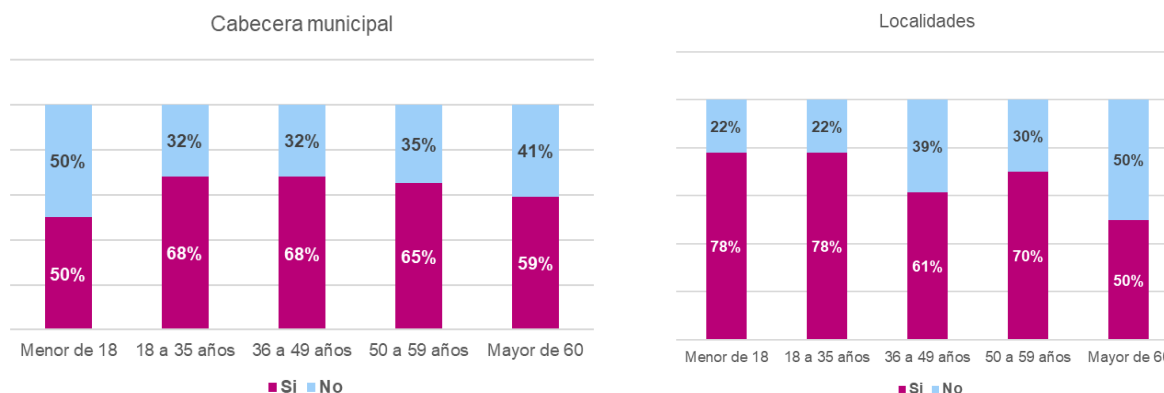
Gráfica 19.- Análisis de la pregunta ¿Considera que el municipio de Silao ha experimentado crecimiento durante los últimos seis años?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

En relación con la situación actual que la ciudadanía de Silao de la Victoria percibe, se identificó que en la cabecera municipal el 66% considera que su colonia tiene lo necesario para tener un nivel de vida digno y adecuado, por otra parte, en las comunidades el 67% de la población considera lo mismo.

Gráfica 20.- Análisis de la pregunta ¿Considera que su colonia cuenta con los servicios y condiciones necesarias para garantizar un nivel de vida digno y adecuado?

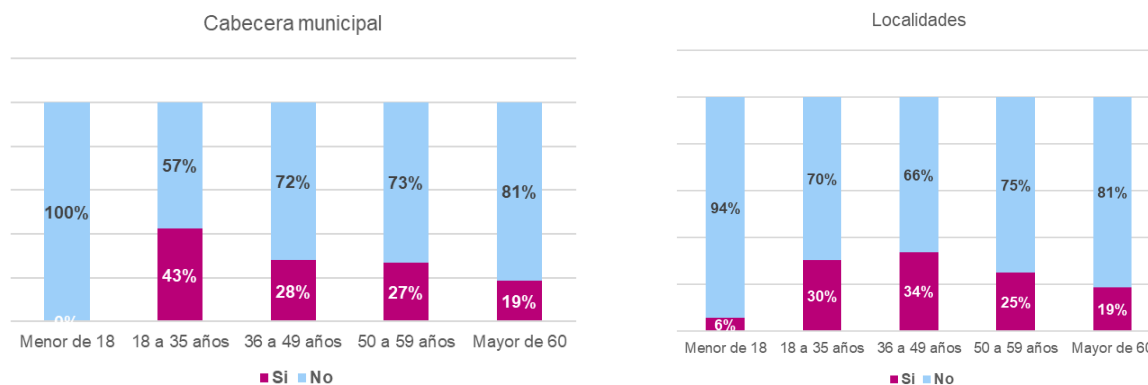


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Económico

Es importante resaltar que el 70% de la población de la cabecera municipal percibe que ha empeorado la situación de la agricultura. En las comunidades esta percepción se genera en el 73% de la población encuestada

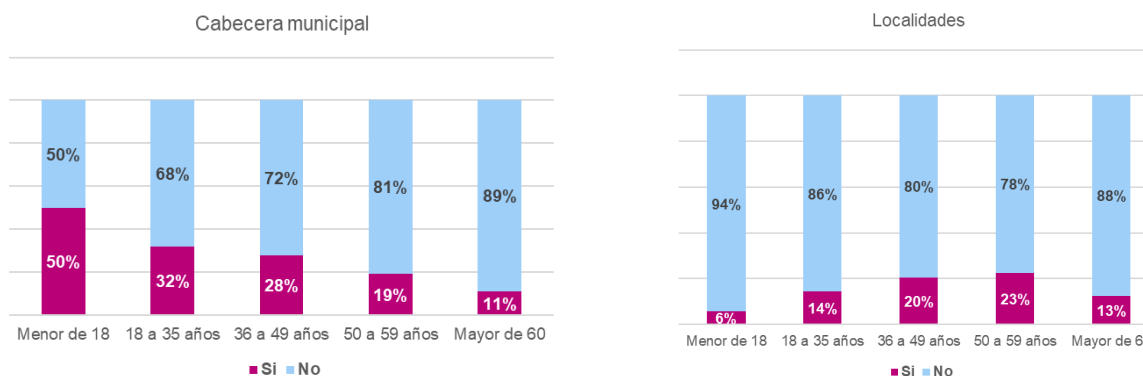
Gráfica 21.- Análisis de la pregunta ¿Ha mejorado la situación de la agricultura en el municipio de Silao en comparación con hace seis años?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

De la ciudadanía encuestada el 25% que reside en la cabecera municipal y el 17% de los que residen en las comunidades dicen conocer a alguien que recibió algún apoyo para el campo o la ganadería; este mismo porcentaje de las personas identifica que dicho apoyo si le sirvió al beneficiado. Como tipos de apoyos sobresalen los apoyos económicos, semillas para sembrar, fertilizantes y ganado bovino.

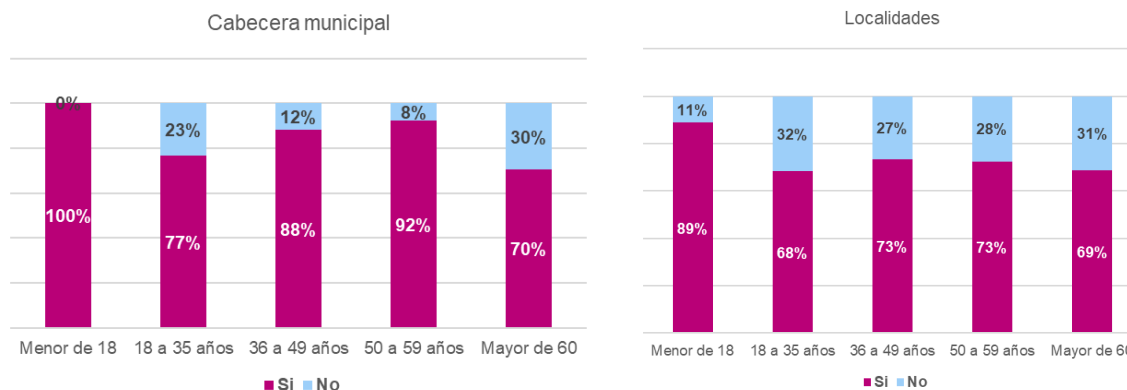
Gráfica 22.- Análisis de la pregunta ¿Ha mejorado la situación de la agricultura en el municipio de Silao en comparación con hace seis años?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Por otra parte, de la población encuestada el 82% en la cabecera municipal considera que las empresas instaladas en el municipio contribuyen al desarrollo local y en las localidades el 72% de la población consideran también positivamente la contribución de las empresas.

Gráfica 23.- Análisis de la pregunta ¿Considera que las empresas en el municipio contribuyen positivamente al desarrollo local?

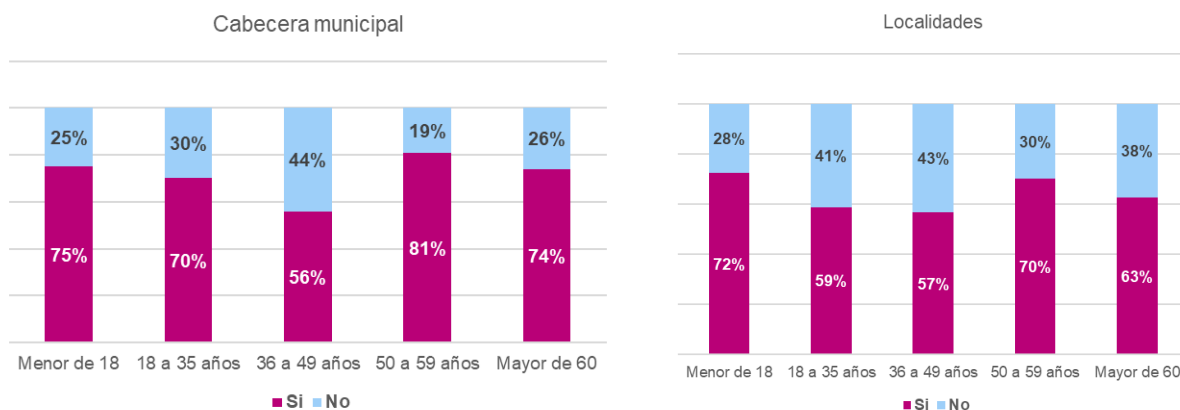


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Telecomunicaciones y Transportes

Como parte de la percepción ciudadana se preguntó a la ciudadanía si considera que el lugar donde vive está bien comunicado por carreteras y caminos con otras localidades, el 68% de la población encuestada de la cabecera municipal indica que sí; por otra parte, de la población que reside en las comunidades solo el 61% coincide con la población de la cabecera municipal.

Gráfica 24.- Análisis de la pregunta ¿Considera que la localidad en la que vive cuenta con una buena conexión vial, ya sea por carretera o caminos, con otras comunidades?

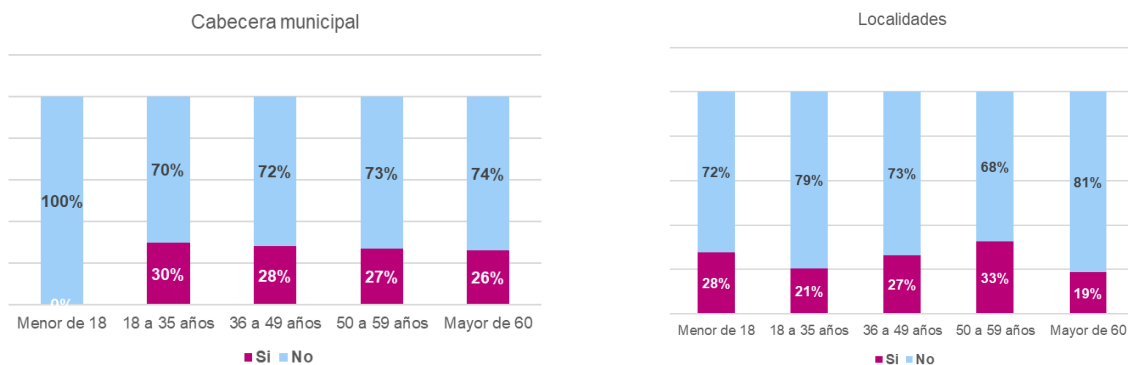


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Turismo

Respecto al turismo, la población encuestada en la cabecera municipal considera en un 73% que el municipio no cuenta con una cantidad suficiente de atracciones turísticas, por otra parte, en las comunidades el 75% de la población encuestada tiene la misma opinión.

Gráfica 25.- Análisis de la pregunta ¿Considera que el municipio de Silao cuenta con una cantidad suficiente de atracciones turísticas?

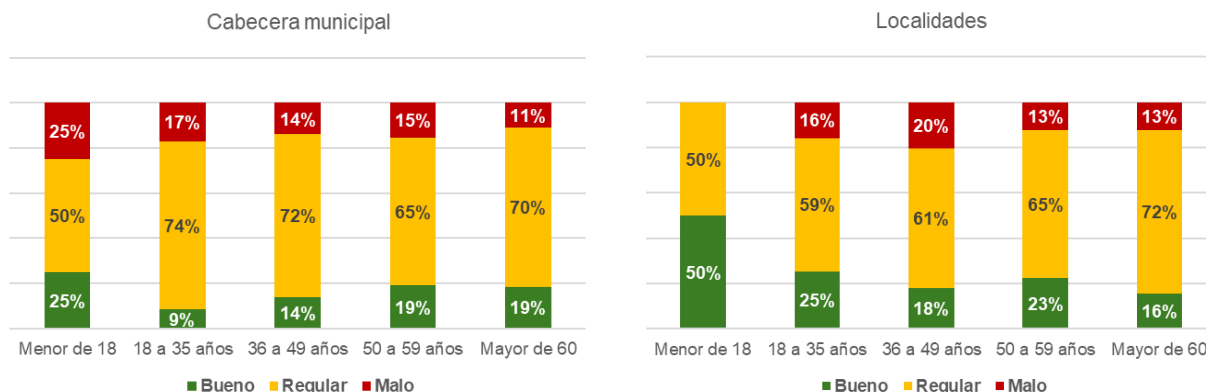


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Medio ambiente y territorio

En cuanto al estado del medio ambiente en el municipio de Silao de la Victoria, el 71% de la población en la cabecera municipal considera que es regular y el 15% que es malo; por otra parte, en las comunidades el 62% de la población considera que el medio ambiente tiene un estado regular y el 15% está en mal estado.

Gráfica 26.- Análisis de la pregunta ¿Cómo considera el medio ambiente en Silao?

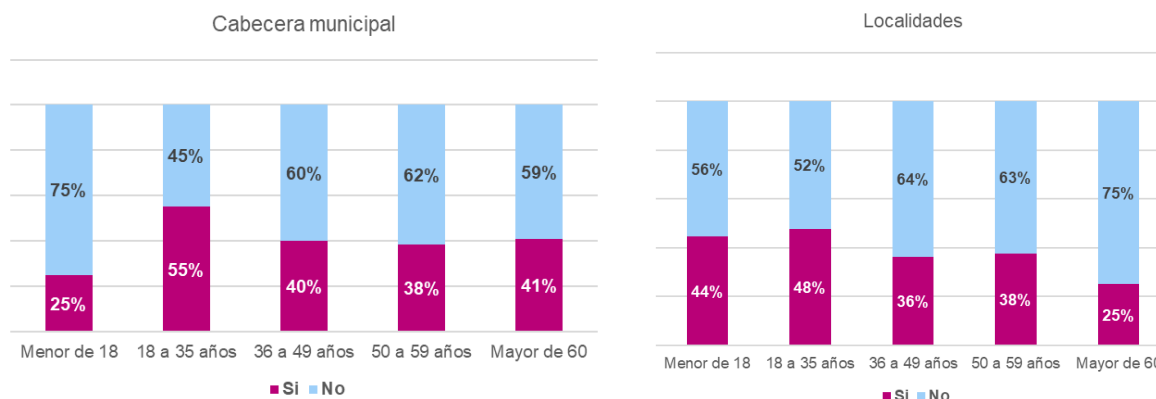


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Una de las preguntas importantes de analizar y comparar su resultado entre la ciudadanía encuestada de la cabecera municipal con los habitantes de las comunidades, es: ¿Hay espacios públicos adecuados en su comunidad? Como complemento a la pregunta se consideran como espacios públicos los parques, centros comunitarios, áreas verdes etc.

Como se muestra en las gráficas siguientes podemos resaltar que el 44% de la población de la cabecera municipal considera que los espacios públicos son adecuados, sin embargo, el 61% de la población encuestada en las comunidades percibe lo contrario en su comunidad

Gráfica 27.- Análisis de la pregunta ¿Hay espacios públicos adecuados en su comunidad? (Parques, centros comunitarios, áreas verdes, etc.)

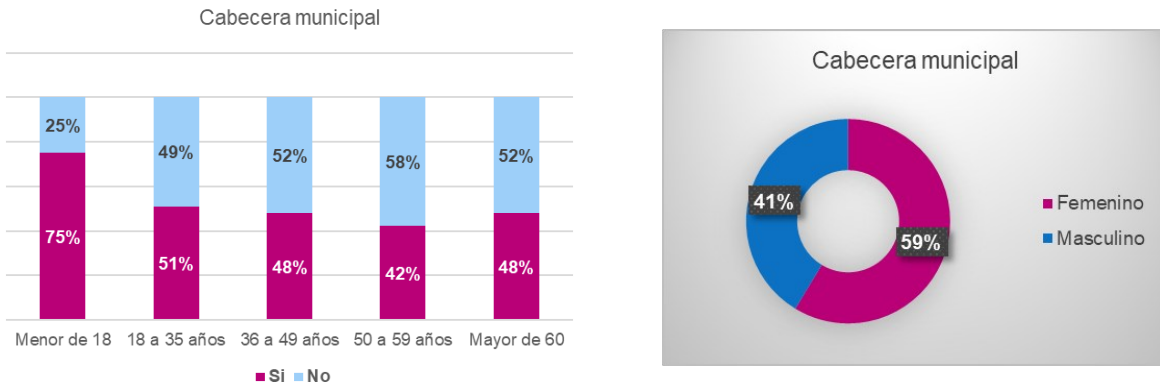


Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Seguridad

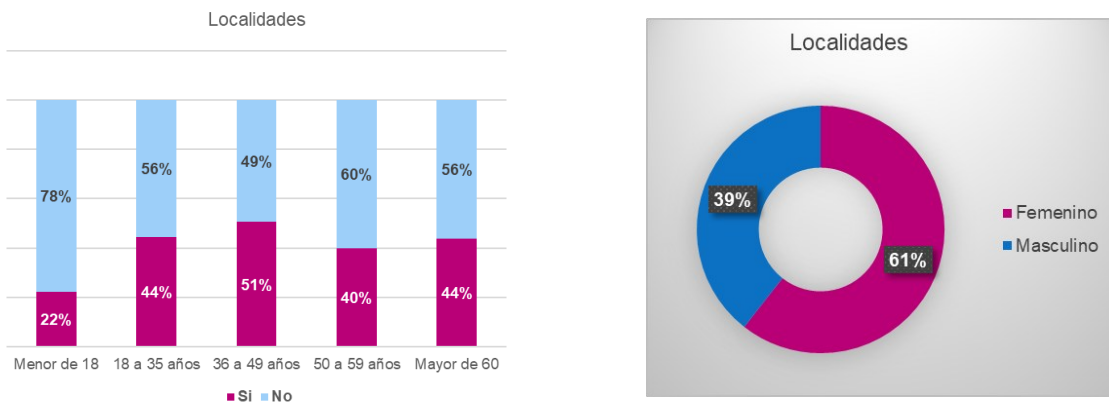
De la población encuestada en la cabecera municipal del Silao de la Victoria, el 49% ha sufrido algún acto de inseguridad, resaltando que el 75% la población menor a 18 lo ha sufrido. Por otra parte, en las comunidades el 44% de la población ha sufrido algún acto de inseguridad.

Gráfica 28.- Análisis en la cabecera municipal de la pregunta ¿Ha sufrido de algún acto de inseguridad?



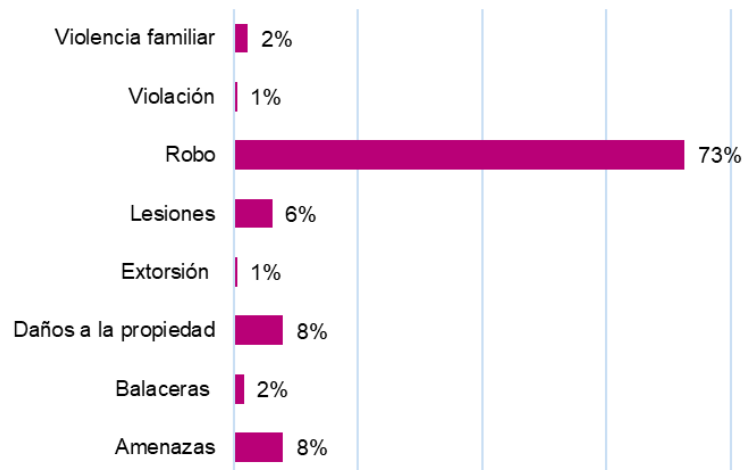
Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Gráfica 29.- Análisis en localidades de la pregunta ¿Ha sufrido de algún acto de inseguridad?



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Gráfica 30.- Principales actos de inseguridad



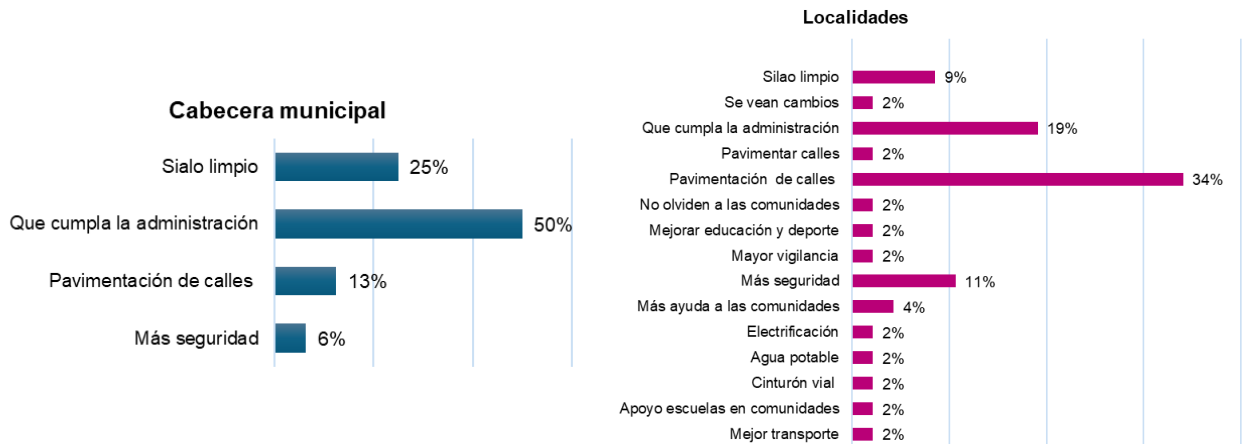
Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

3.2.3. Resultados

De acuerdo con los resultados de la encuesta de participación ciudadana, las principales solicitudes de la población para la cabecera municipal son: con el 50% que cumpla la administración con sus promesas, con el 25% contar con un Silao limpio, con el 13% pavimentar calles, con el 6% mejorar la seguridad.

Por otra parte, en las localidades, las principales solicitudes son: con el 34% la pavimentación de calles, con el 19% que cumpla la administración, con el 11% mejorar la seguridad, con el 9% un Silao limpio y con el 4% más ayuda a las comunidades.

Gráfica 31.- Principales resultados de la encuesta



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

Tabla 2.- Principales programas, proyectos y acciones resultado de las encuestas ciudadanas

Ubicación	Programa, proyectos y acciones
Cabecera municipal	Más seguridad
	Pavimentación y calles
	Que cumpla la administración
	Que pase la basura más seguido
Localidades	Agua potable, mejor transporte y teléfono
	Apoyo escuelas en comunidades
	Cinturón vial
	Falta de agua
	Falta luz
	Más ayuda a las comunidades
	Más seguridad
	Mayor vigilancia
	Mejorar educación y deporte
	No olviden a las comunidades
	Pavimentación y calles
	Pavimentar calles
	Que cumpla la administración
	Se vean cambios
	Silao limpio
	Silao seguro

Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de la encuesta

3.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo con el **artículo 13** del **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato**, la administración pública municipal centralizada cuenta con la siguiente estructura orgánica general:

- I Secretaría Particular.
- II Secretaría Ejecutiva.
- III Secretaría del H. Ayuntamiento.
- IV Tesorería Municipal.
- V Contraloría Municipal.
- VI Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.
- VII Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
- VIII Dirección General de Desarrollo Rural.
- IX Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial.
- X Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo.
- XI Dirección General de Servicios Públicos.
- XII Dirección General de Obra Pública.
- XIII Dirección General de Movilidad.
- XIV Dirección General de Educación.
- XV Dirección General de Salud.
- XVI Unidad de Transparencia; y
- XVII Delegaciones Municipales.

Así también, el **artículo 144** de dicho Reglamento señala que administración pública paramunicipal se integra con los organismos descentralizados, empresas de participación municipal, fideicomisos públicos municipales, comisiones, patronatos y comités. Por otra parte, el **artículo 147** señala que Las entidades para efectos de conducción y coordinación de las políticas públicas en el Municipio, estarán sectorizadas a las dependencias que se determinan en los términos siguientes:

- I La Secretaría del H. Ayuntamiento fungirá como cabeza de sector respecto de:
 - a. Instituto de Planeación de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- II La Dirección General de Desarrollo Social y Humano fungirá como cabeza de sector respecto de:
 - a. Instituto Municipal de las Mujeres.
 - b. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Silao, Guanajuato (DIF Silao).
 - c. Instituto Municipal de la Juventud de Silao, Guanajuato (IMJUS).
 - d. Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de Silao, Guanajuato (COMUDES); e
 - e. Instituto Municipal de la Cultura de Silao, Guanajuato.
- III La Dirección de Desarrollo Económico y Turismo fungirá como cabeza de sector respecto de:
 - a. Patronato de la Expo Silao; y
- IV La Dirección de Infraestructura fungirá como cabeza de sector respecto de:
 - a. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao de la Victoria Guanajuato.



PROGRAMA DE GOBIERNO

FILOSOFÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



4. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal 2024-2027 ha planteado una visión de Silao de la Victoria a la que aspira alcanzar en el 2027, estableciendo para ello su misión institucional, así como un conjunto de valores, a manera de la filosofía institucional, la cual constituye el marco de actuación para el trabajo y la toma de decisiones tanto como de la Administración en su conjunto, como de manera individual para todas las personas servidoras públicas que integran el Gobierno Municipal.

4.1. VISIÓN

Consolidar a Silao como un municipio ordenado, limpio, seguro, en paz, y moderno, con identidad y participación ciudadana donde se garantizan los derechos humanos, el desarrollo infantil, la erradicación de la violencia contra las mujeres y se han forjado las bases para un crecimiento futuro del municipio dinámico, competitivo e integrado.

Ilustración 1.- Silao. Diagrama de Visión Silao de la Victoria, 2024



Fuente: Elaboración propia

4.2. MISIÓN

Somos una administración municipal que sirve de forma honesta, responsable, transparente, con respeto, compromiso y convicción a la ciudadanía, cobijada por la legalidad, la justicia social y el ejercicio responsable del recurso público que permita contribuir al desarrollo social y al crecimiento económico sostenible, por un Silao mejor.

4.3. VALORES

1. **Honestidad:** Actuar de manera congruente de acuerdo con los principios y filosofía de la administración municipal en el desarrollo de las actividades de gobierno, por parte de los servidores públicos.
2. **Responsabilidad:** Trabajar por el beneficio de los ciudadanos, en apego a la legalidad para prevenir y combatir la corrupción mediante la transparencia y rendición de cuentas, inclusión y participación ciudadana, así como, garantizar un manejo eficiente de los recursos públicos.
3. **Respeto:** El servidor público debe dar a todos los ciudadanos y compañeros de trabajo, un trato digno, amable, cordial, imparcial y tolerante, considerar la diferencia de opiniones en la mejora continua del actuar del municipio para el cumplimiento de su misión.
4. **Transparencia:** Informar a la ciudadanía para que conozcan las responsabilidades, leyes, procedimientos, reglas, normas y demás información generada sobre la actividad municipal.
5. **Trabajo en equipo:** Los funcionarios públicos que integran la administración municipal deben trabajar de manera efectiva, desarrollar una comunicación eficaz, combinar sus habilidades y conocimientos para innovar y lograr un objetivo común.
6. **Humildad:** Los funcionarios públicos que integran la administración municipal actuarán con empatía, modestia y respeto, hacia la ciudadanía y compañeros de trabajo, además se tendrá una actitud abierta aprender y mejorar en su actuar.
7. **Compromiso:** Los funcionarios públicos que integrarán la administración municipal estarán enfocados en el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas correspondiente a su dependencia, en beneficio de la ciudadanía.

Ilustración 2.- Silao. Valores Silao de la Victoria, 2024



Fuente: Elaboración propia



PROGRAMA DE GOBIERNO

DIAGNÓSTICO



5. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de Silao de la Victoria se llevó a cabo mediante la presentación de indicadores cuantitativos que reflejaron la situación actual del municipio y su población. Estos indicadores estuvieron respaldados por información oficial y se compararon con la realidad del estado de Guanajuato y, en algunos casos, con parámetros nacionales. Este enfoque permitió contextualizar la posición del municipio en relación con otros entornos. Los datos recopilados sirvieron de base para identificar los principales desafíos, necesidades y oportunidades en áreas clave como la educación, la seguridad, la economía, la salud etc. Con esta perspectiva integral, se logró establecer un diagnóstico certero que orientó la toma de decisiones y la definición de estrategias de desarrollo para el periodo 2024-2027.

5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Silao de la Victoria es uno de los 46 municipios de Guanajuato. Se cree que su nombre proviene del término tarasco *Tzinacua*, que significa "lugar de humaredas", posiblemente en alusión al vapor emitido por sus manantiales termales. Con el paso del tiempo, el nombre evolucionó de *Sinacua* a *Silahua*, hasta que en 1861 adoptó oficialmente el nombre de Silao de la Victoria.

La fundación formal de Silao se produjo en 1537, cuando se establecieron familias mexicas, tarascas y chichimecas. A partir de 1542, se integraron también familias tlaxcaltecas y mexicas con la intención de fomentar la agricultura y la enseñanza de diversos oficios. Durante el periodo colonial, Silao se convirtió en un punto clave para el abastecimiento de la ciudad de Guanajuato, cuya actividad minera gozaba de gran prestigio internacional. Los valles de Silao se destacaron por su producción agropecuaria, que proveía de insumos a la región minera.

En la Guerra de Independencia, Silao tuvo una participación. Destacaron figuras como José María Liceaga y Miguel Borja, quienes se unieron al ejército insurgente de Miguel Hidalgo en 1810. Ya en la etapa de la República, en 1833, Silao fue elevada a la categoría de villa. Posteriormente, durante la Guerra de Reforma, fue escenario de enfrentamientos decisivos. La batalla del 10 de agosto de 1860 resultó en una victoria clave para las fuerzas liberales sobre las tropas conservadoras lideradas por el general Miguel Miramón. Por esta razón, en 1861 se le concedió el título de ciudad, con el nombre de "Silao de la Victoria" en reconocimiento a este evento histórico.

Durante la Revolución Mexicana, la región de Silao fue testigo de combates entre las fuerzas constitucionalistas de Álvaro Obregón y las tropas convencionistas de Francisco Villa. Esta etapa consolidó la importancia histórica de la ciudad en los movimientos sociales de México.

En la actualidad, Silao de la Victoria se distingue por su riqueza cultural e histórica, fruto de una herencia mestiza, una activa participación en los movimientos independentistas y revolucionarios, así como una fuerte tradición de producción agrícola. Su legado histórico, sus monumentos coloniales y su identidad cultural lo convierten en un referente clave dentro del estado de Guanajuato.

5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Silao de la Victoria está situado al sureste del estado de Guanajuato. Se localiza entre los paralelos 21° 10' y 20° 47' de latitud norte; los meridianos 101° 19' y 101° 35' de longitud oeste. Posee una extensión territorial de 538.72 km² que representa el 1.76% del territorio estatal. Colinda al norte con los municipios de León y Guanajuato, al sureste con el municipio de Irapuato y al oeste con el municipio de Romita. Cuenta con un conjunto de elevaciones (topoformas) que forman parte del paisaje geomorfológico estatal, el municipio de Silao de la Victoria se encuentra a una altitud media de 1,780 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Su principal elevación es el cerro del Cubilete, y su altitud ronda entre 1,700 y 2,700 m.

Ilustración 3.- Silao. Ubicación geográfica de Silao de la Victoria, 2024

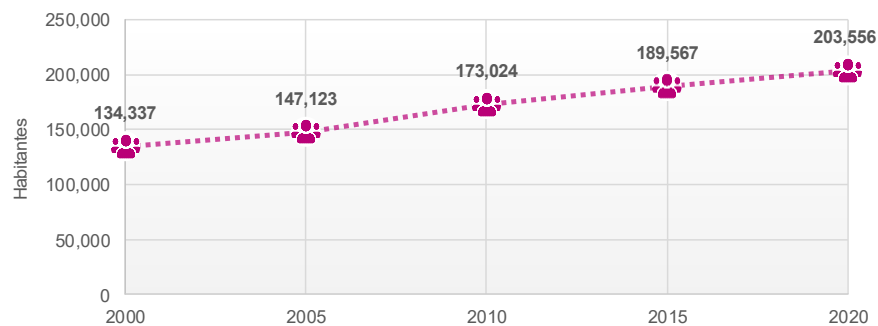


Fuente: Elaboración propia

5.3. POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de Silao de la Victoria asciende a los 203,556 habitantes, lo que equivale al 3.30% de la población total del estado de Guanajuato. De este total, 100,073 son hombres, que representan el 49.16%, mientras que 103,483 son mujeres, correspondientes al 50.84%. Esto evidencia una mayor presencia de mujeres en la población municipal, superando a los hombres por 3,410 personas.

Gráfica 32.- Silao. Evolución de la población, 2000 - 2020



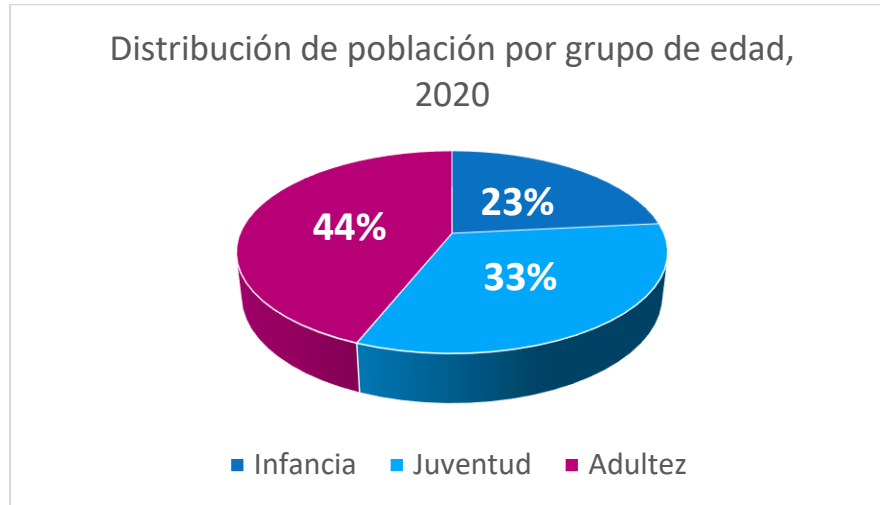
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010, Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2000

El primer aspecto relevante para tener en cuenta es que, el crecimiento en la población del municipio de Silao de la Victoria. Si observamos del 2000 al 2010, aumentó de 134,337 a 173,024 mil, equivalente a un 28.8% y, entre 2010 y 2020, de 173,024 a 203,556 mil, lo que corresponde a un aumento de 17.6% de la población en un lapso de diez años (30,532 personas más).

El segundo aspecto relevante de la estructura demográfica del municipio es que el 56.04% de la población se encuentra en el rango de edad de 0 a 29 años, mientras que el 43.96% restante se distribuye entre personas de 30 a 85 años o más, lo que refleja una población mayoritariamente joven.

El concepto de juventud es un término que, por un lado, permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, que de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), es entre los 12 a los 29 años, en el municipio de Silao cuenta con una población de 66 mil 484 habitantes al 2020.

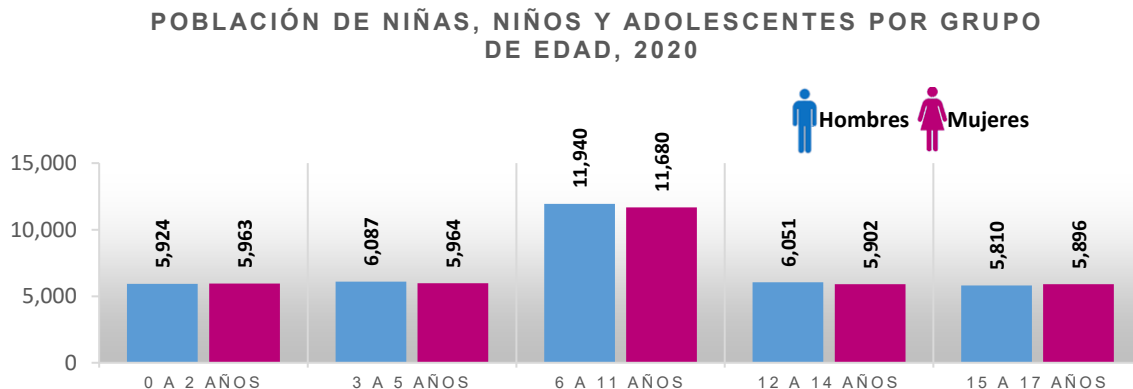
Gráfica 33.- Distribución de población por grupo de edad, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Dentro de la población joven del municipio es de suma importancia destacar el segmento de la población que constituye a niñas, niños y adolescentes, conforme a los datos del censo de población son 71 mil 217, de los cuales el 49.71% son mujeres y 50.29 son hombres, distribuidos de la siguiente manera.

Gráfica 34.- Población de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Silao por grupo de edad y sexo, 2020

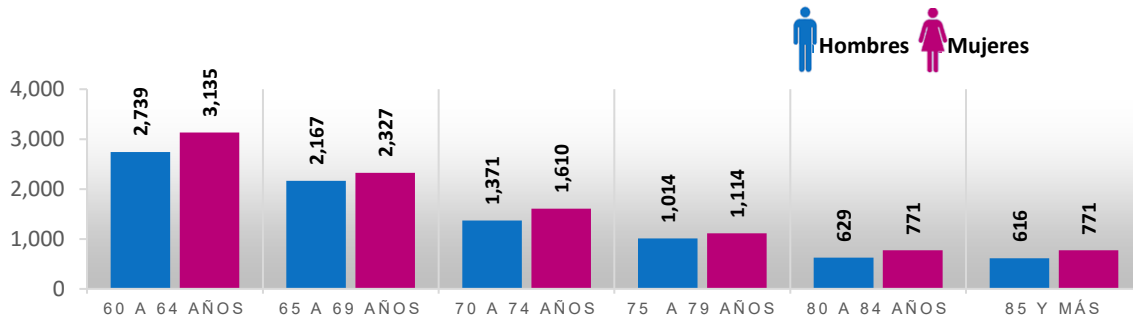


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Dentro de los grupos poblacionales considerados como vulnerables, Silao cuenta con una población de 203,556 habitantes de los cuales 18 mil 264 son personas adultas mayores (8.97% de la población), y para el 2040 se espera tener 35 mil 632 personas adultas mayores lo que representaría el 13.97% de la población, según las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

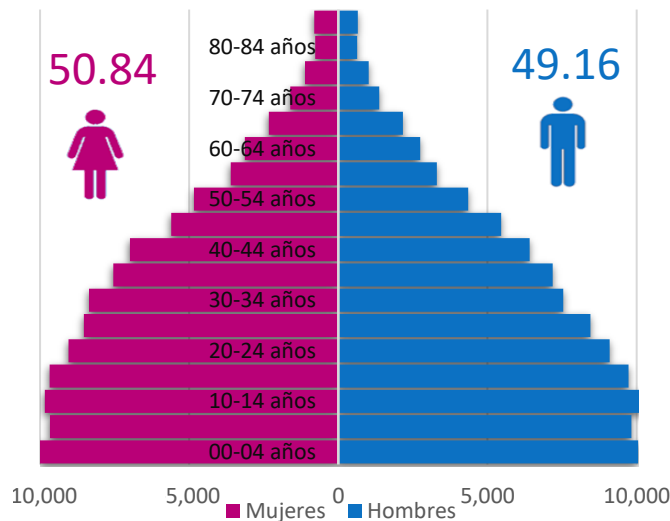
Gráfica 35.- Silao. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad según sexo, 2020

POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES POR GRUPO QUINQUENAL, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Gráfica 36.- Silao. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad según sexo, 2020

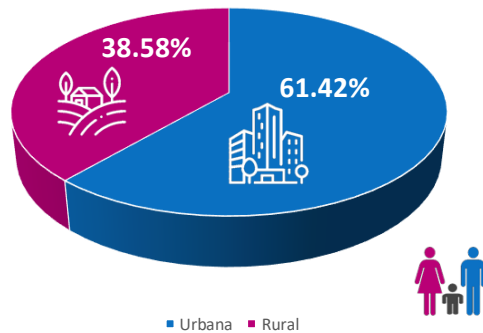


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de Silao de Victoria se registra un total de 492 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, lo que representa el 0.24 por ciento del total de la población del municipio, así mismo 1.3 por ciento de población de 5 años y más hablante de lengua indígena que no habla español, de acuerdo con el último ejercicio censal del INEGI.

El municipio de Silao de la Victoria presenta una mayor concentración de su población en zonas urbanas, donde el 61.42% (125,014 habitantes) reside en localidades con más de 2,500 personas. Por otro lado, el 38.58% de la población (78,542 habitantes) se encuentra en zonas rurales. Esta distribución poblacional es un factor clave para la formulación de políticas públicas, ya que permite enfocar los esfuerzos en función de las necesidades específicas de cada zona. No obstante, resulta esencial atender las demandas de las localidades dispersas y de difícil acceso. A pesar de la disminución en la tasa de marginación a nivel estatal, persisten desigualdades a nivel local, lo que incrementa la vulnerabilidad social y la exposición de la población a diversos riesgos.

Gráfica 37.- Silao. Población urbana y rural, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

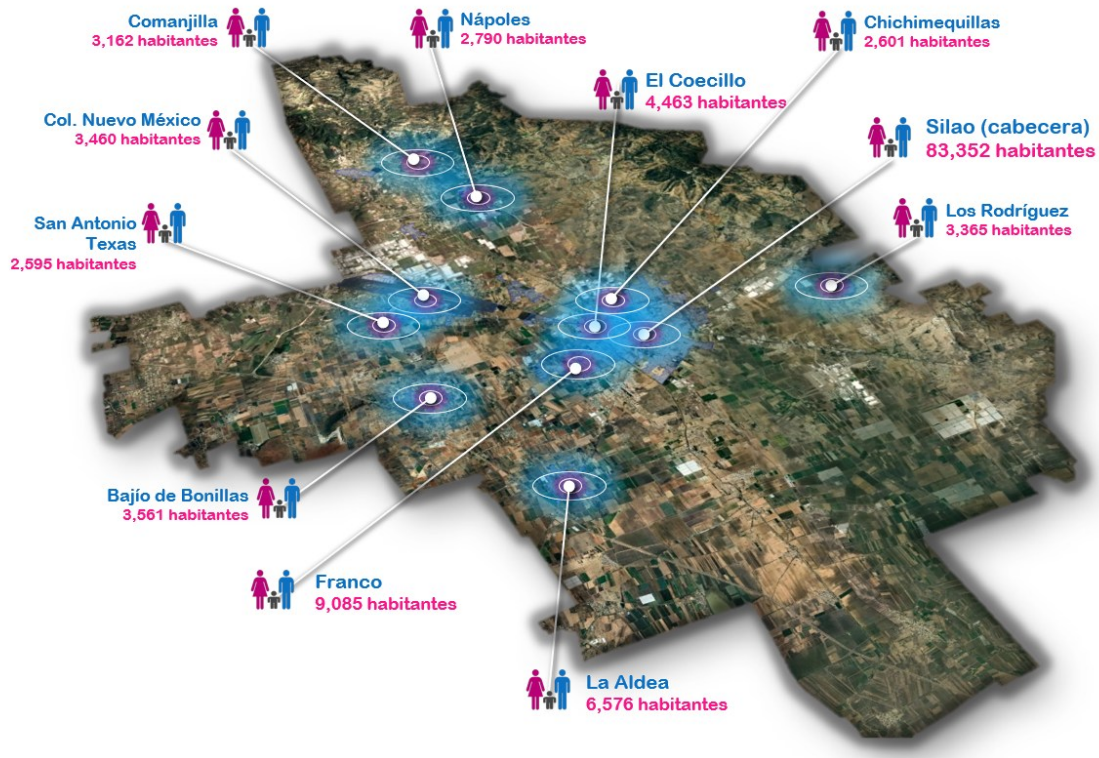
La distribución de la población entre las zonas urbanas y rurales del municipio es un indicador clave para comprender la dinámica social, económica y territorial de la región. Esta segmentación permite visualizar las diferencias en el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo, infraestructura y calidad de vida.

Tabla 3.- Silao. Diez localidades del municipio de Silao de la Victoria con más habitantes, 2020

Localidad	Población Masculina	Población Femenina	Población Total
Silao (cabecera)	42,766	40,586	83,352
Franco	4,520	4,569	9,089
La Aldea	3,347	3,229	6,576
El Coecillo	2,236	2,227	4,463
Bajío de Bonillas	1,776	1,785	3,561
Col. Nuevo México	1,729	1,731	3,460
Los Rodríguez	1,692	1,673	3,365
Comanjilla	1,617	1,545	3,162
Nápoles	1,390	1,400	2,790

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Ilustración 4.- Silao. Principales localidades (mayores a mil habitantes) según población total, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

5.4. SOCIAL

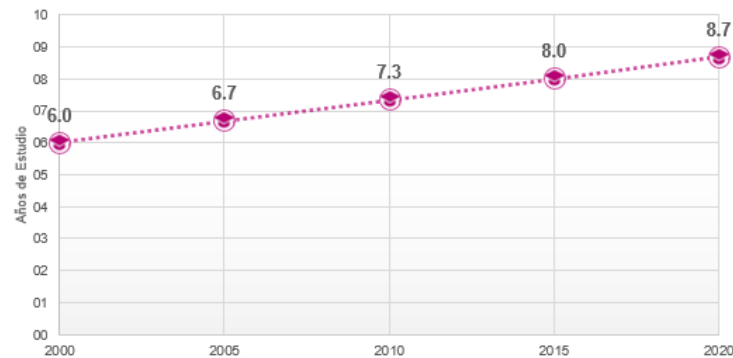
5.4.1. Educación

La Ley General de Educación en México establece la obligatoriedad de cursar, al menos, los niveles de educación primaria, secundaria y media superior para todas las personas que residen en el país. El grado promedio de escolaridad es un indicador que permite medir el nivel educativo alcanzado por la población de 15 años o más dentro de una región específica.

En el estado de Guanajuato, el grado promedio de escolaridad es de 9.0 años, equivalente a secundaria concluida. No obstante, el municipio de Silao de la Victoria se sitúa por debajo de este promedio estatal, con un grado promedio de escolaridad de 8.7 años, lo que evidencia una brecha educativa que requiere atención para promover la equidad educativa en la región.

En el contexto de Guanajuato y de México, el nivel educativo de la población influye directamente en la productividad, la competitividad laboral y la calidad de vida de las personas. De igual forma, identificar las brechas en el grado de escolaridad entre municipios y regiones permite establecer estrategias de intervención focalizadas en reducir la desigualdad educativa. A continuación, se presentan los porcentajes correspondientes al municipio de Silao de la Victoria facilitando la comprensión de la situación educativa local.

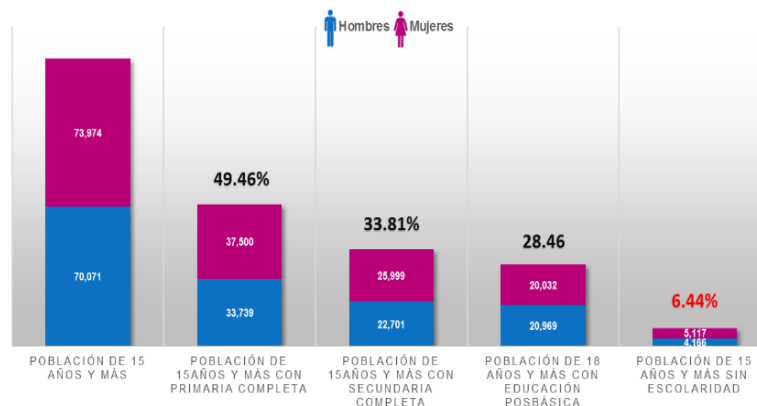
Gráfica 38.- Silao. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 2000 - 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010, Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2000

Se observa que el 6.44% de la población de 15 años o más carece de escolaridad, de los cuales 5,117 son mujeres y 4,166 son hombres, mientras que solo el 28.46% ha completado un nivel educativo superior a la secundaria.

Gráfica 39.- Silao. Población de 15 años y más y su distribución porcentual por nivel de escolaridad, según sexo, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El índice de analfabetismo en el municipio de Silao de la Victoria, equivalente al 5.51% de la población, refleja una situación preocupante, ya que se encuentra por encima de la media estatal de 5.27%. Aunque la diferencia porcentual puede parecer mínima, su impacto en el desarrollo social y económico es significativo.

Gráfica 40.- Silao. Condición de Analfabetismo, 2020

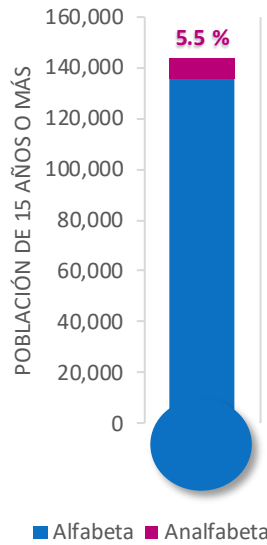


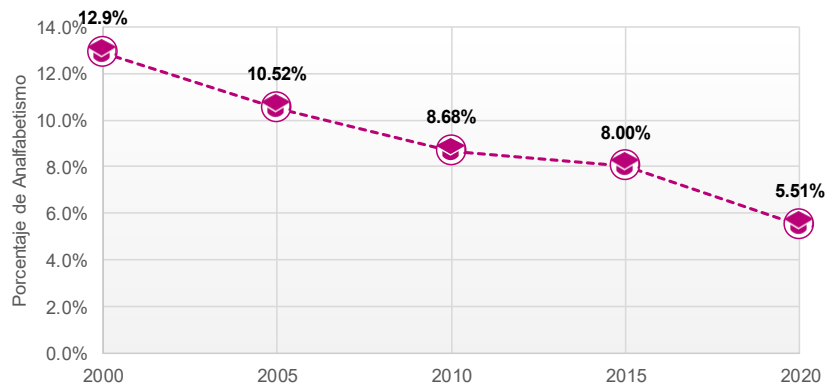
Tabla 4.- Silao. Condición de Alfabetismo en la Población de 15 años y más, 2020

Condición de Alfabetismo	Hombres	Mujeres	Total	%
Población de 15 años y más	70,071	73,974	144,045	
Alfabetada	66,901	69,202	136,103	94.49%
Analfabeta	3,170	4,772	7,942	5.51%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por otra parte, al realizar una comparativa del índice de Población analfabeta de 15 años o más en el municipio, se puede observar en el periodo del 2000 al 2020 se ha logrado reducir el porcentaje en un 7.39%.

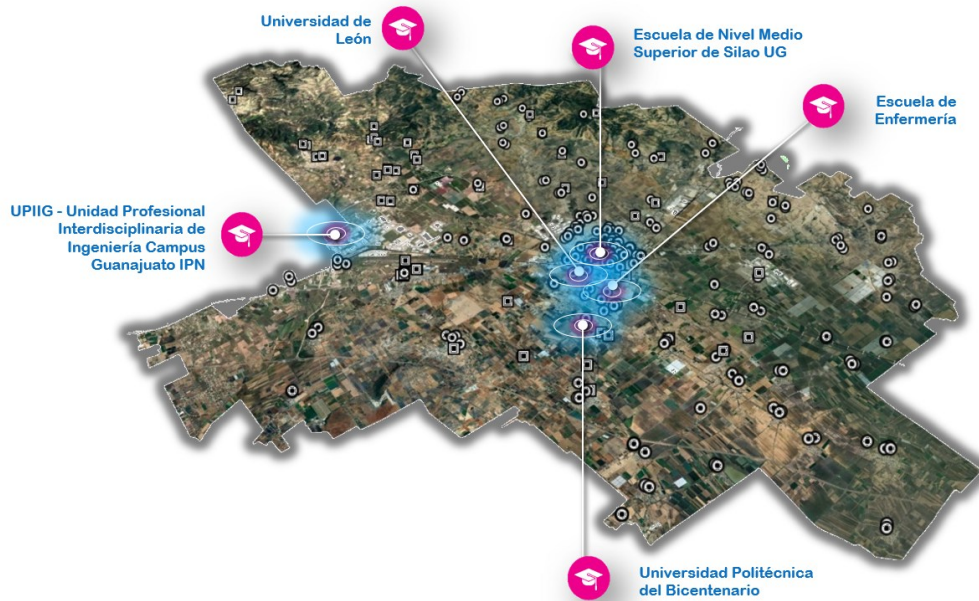
Gráfica 41.- Silao. Porcentaje de la población analfabeta de 15 años o más, 2000 - 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010, Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2000

El municipio cuenta con un total de **343 planteles educativos**, de los cuales el **68.8%** son de nivel preescolar y primaria. Así también **87.4%** del total de la infraestructura educativa son instituciones públicas.

Ilustración 5.- Silao. Principales instituciones educativas, 2023 - 2024



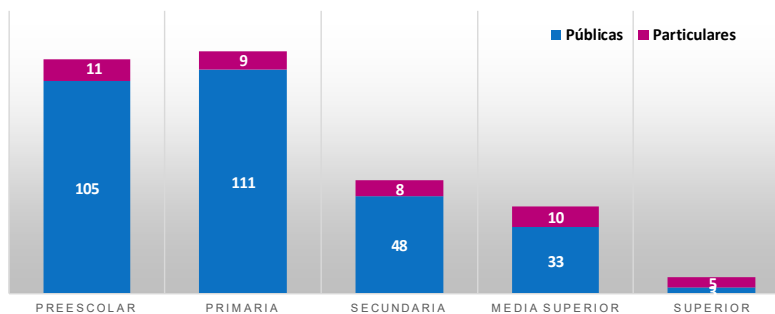
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.- Silao. Infraestructura Educativa, 2023 – 2024

Infraestructura Educativa	Públicas	Particulares	Total
Preescolar	105	11	116
Primaria	111	9	120
Secundaria	48	8	56
Media Superior	33	10	43
Superior	3	5	8
TOTAL	300	43	343

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística del inicio del ciclo escolar 2023 - 2024.

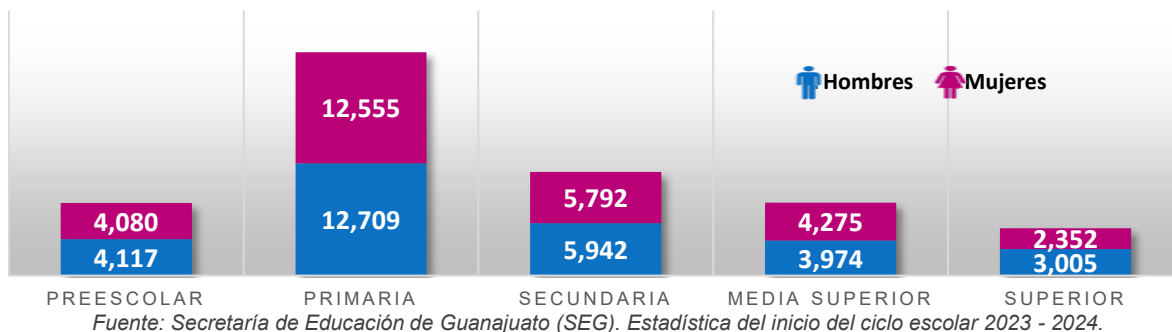
Ilustración 6.- Silao. Planteles escolares por nivel educativo, según sostenimiento, ciclo escolar 2023 - 2024



Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística del inicio del ciclo escolar 2023 - 2024.

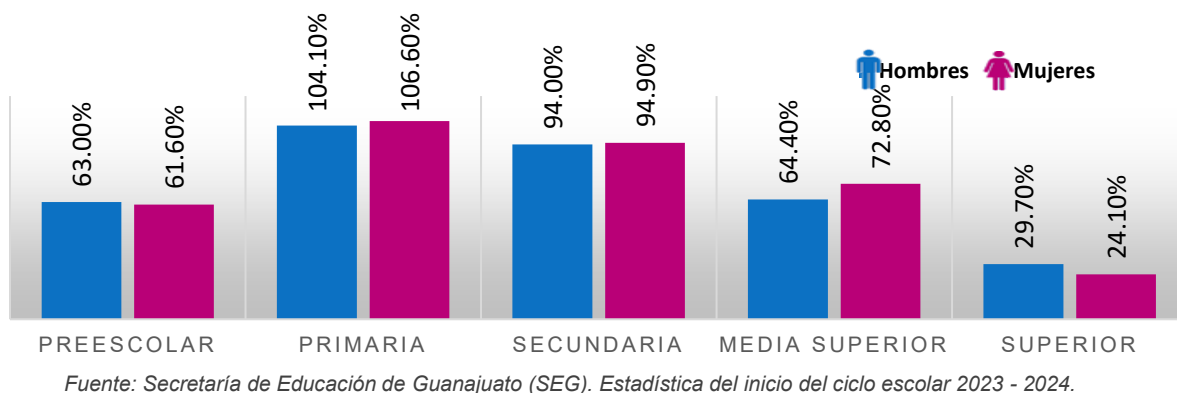
De acuerdo con las estadísticas del inicio del ciclo escolar 2023 - 2024, en Silao de la Victoria se tienen 58,801 de alumnado inscrito, de los cuales el 49.41% son mujeres y 50.59% son hombres.

Gráfica 42.- Silao. Alumnado inscrito por nivel educativo, según sexo, ciclo escolar 2023 - 2024



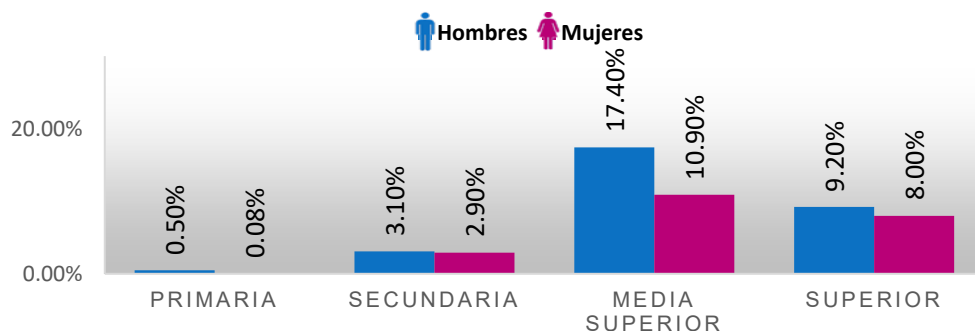
La cobertura educativa en el ciclo escolar 2023 - 2024 del municipio en los niveles básicos (primaria y secundaria) se encuentra cercano al 100%, mientras que la cobertura en el nivel medio superior está muy por debajo; con los planteles de educación media superior se identifica que la cobertura es del 68.50% de la población y de nivel superior solamente se tiene una cobertura del 27.0%.

Gráfica 43.- Silao. Tasa bruta de escolarización (cobertura) por nivel educativo, según sexo, ciclo escolar 2023 - 2024



El porcentaje de alumnado que abandonó la escuela respecto a la matrícula 2022 - 2023 en el del municipio fue de 0.70% en primaria, 3.00% en secundaria, 11.30% en nivel medio superior y 8.70% en nivel superior.

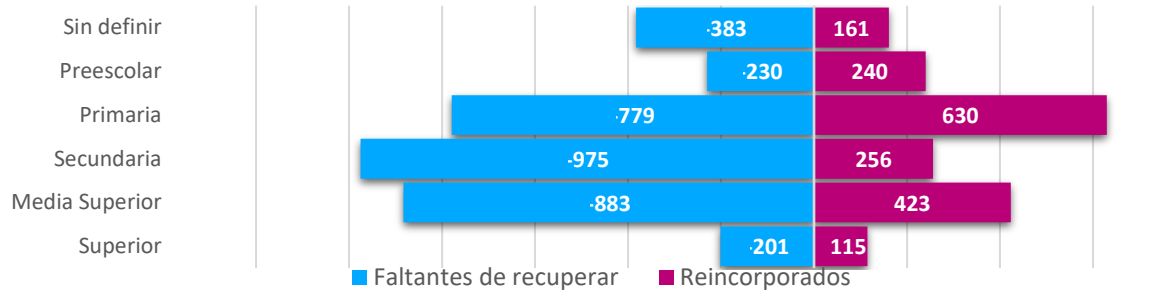
Gráfica 44.- Silao. Porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo, según sexo, ciclo escolar 2022 - 2023



El Pacto Social por la Educación es una estrategia colaborativa que busca sumar esfuerzos entre el gobierno, la sociedad civil, las instituciones educativas, el sector privado y las familias para garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de la educación en todos los niveles. Su objetivo principal es reducir la deserción escolar, promover la reincorporación de estudiantes y fortalecer la calidad educativa, especialmente en comunidades donde existen altos índices de abandono escolar.

En el caso de Silao de la Victoria, donde se registraron 5,276 casos de abandono escolar se lograron 1,825 reincorporaciones, siendo el Pacto Social por la Educación una herramienta clave para reducir esta brecha.

Gráfica 45.- Silao. Faltantes de recuperar y reincorporados por nivel educativo, 2023

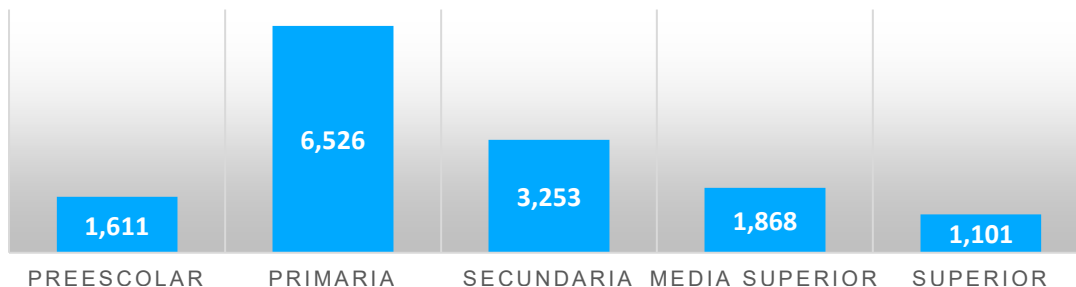


Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística del inicio del ciclo escolar 2023 - 2024.

Este pacto no solo se limita a combatir el abandono escolar, sino que también fomenta una educación integral, equitativa e incluyente. En el contexto de Silao de la Victoria, donde el abandono escolar afecta a miles de estudiantes, fortalecer el Pacto Social por la Educación contribuirá a reducir la brecha educativa, mejora la equidad social y fortalece el tejido comunitario.

La educación debe ser integradora y asumir la diversidad de necesidades educativas del alumnado, para poder ejercer acciones positivas en favor de los que están en situaciones de mayor desventaja, como lo son el alumnado con necesidades educativas especiales; los cuales se tienen **14,359 alumnos** identificados en los diferentes niveles de educación, lo que representa el **24.42%** del alumnado inscrito.

Gráfica 46.- Silao. Alumnado con necesidades especiales en educación por nivel educativo, ciclo escolar 2023 - 2024

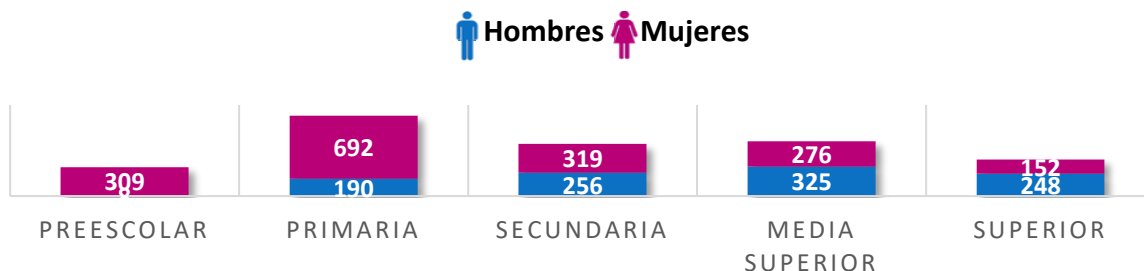


Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, con información oficial de la Estadística 911, correspondiente al inicio del ciclo 2023 - 2024. Para la gráfica se consideraron las condiciones de: Discapacidad intelectual, Discapacidad motriz, Discapacidad múltiple, Discapacidad Psicosocial, Sordera, Sordo ceguera, Trastorno de espectro autista

Se cuenta con 2,775 de personal docente en total de todos los niveles de educación, de los cuales el 37.0% son hombres y el 63.0% son mujeres. El alumnado promedio atendido por docente es de 21 alumnos, mientras

que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de 10 alumnos por cada docente.

Gráfica 47.- Silao. Personal docente por nivel educativo, según sexo, ciclo escolar 2023 - 2024

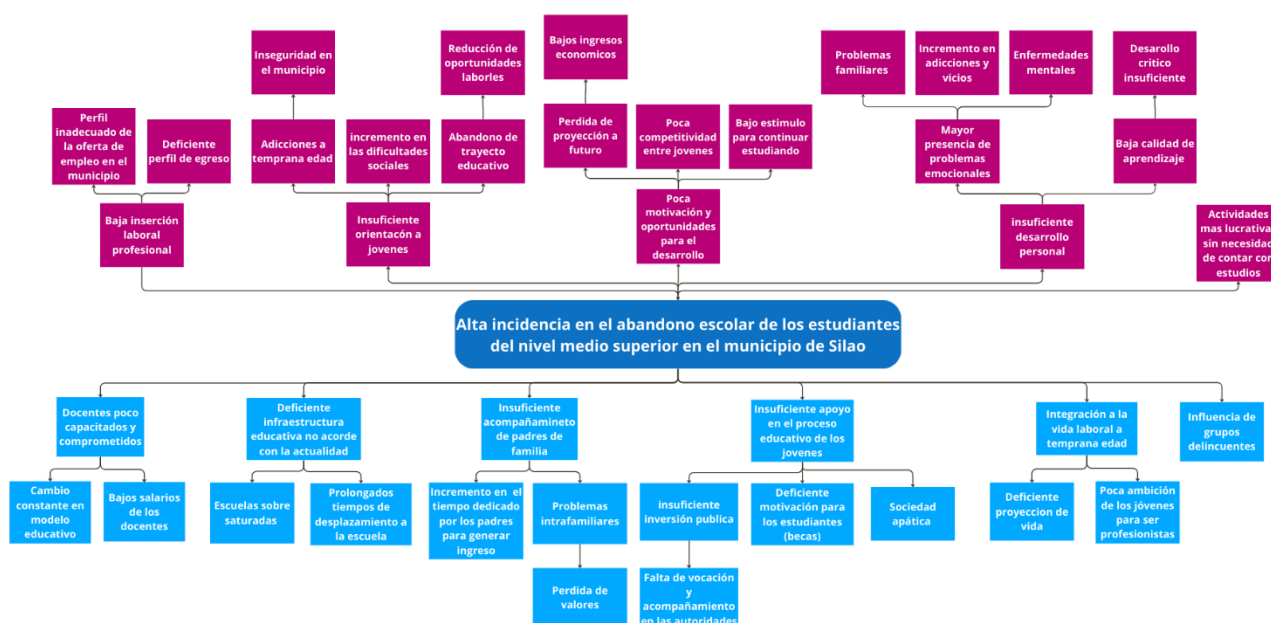


Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística del inicio del ciclo escolar 2023 - 2024.

El municipio de Silao de victoria tiene una Casa de la cultura, en dicho inmueble cuenta con 11 aulas, 1 biblioteca pública y en el patio central un entarimado. Se imparten talleres de violín, piano y teclado, percusiones, instrumentos de aliento, violonchelo. Guitarra, teatro y canto, danza folklórica, danza clásica, danza salón, baile moderno, cartonería, pintura y dibujo, comics e iniciación a las artes. Así mismo a partir de septiembre de 2022 el municipio cuenta con el “Teatro Silao de la Victoria”, recinto que se suma al acervo cultural e histórico del Estado de Guanajuato.

El árbol de problemas evidencia que la **alta incidencia en el abandono escolar en el nivel medio superior en Silao** se debe principalmente a factores socioeconómicos como los bajos ingresos y la falta de oportunidades laborales, además de problemas educativos como docentes poco capacitados, infraestructura deficiente e insuficiente inversión pública. También influyen problemas personales y sociales, como conflictos familiares, adicciones, falta de orientación vocacional y una sociedad apática hacia la educación. Esto genera efectos como la incorporación temprana al mercado laboral en condiciones precarias, pérdida de vocación, problemas intrafamiliares y una mayor vulnerabilidad a influencias negativas.

Ilustración 7.- Silao. Árbol de problemas Educación, 2024



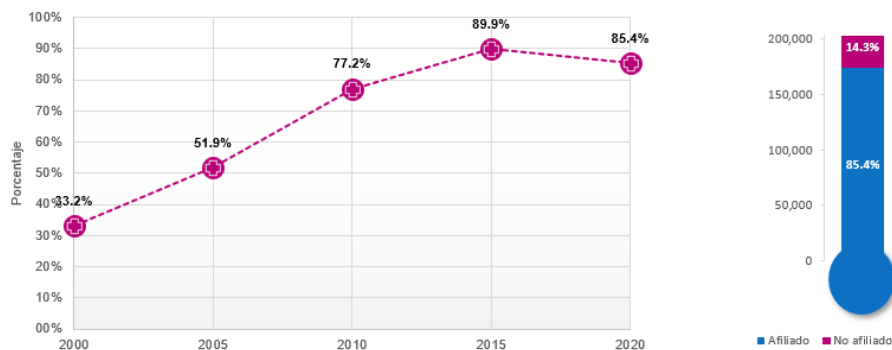
Fuente: Elaboración propia

5.4.2. Salud

La cobertura de los servicios de salud en el municipio de Silao de la Victoria ha mostrado una tendencia positiva en las últimas dos décadas. En el año 2000, solo el 33.2% de la población tenía acceso a algún tipo de afiliación a servicios de salud. Esta cifra creció de forma sostenida hasta alcanzar el 85.4% en 2020. Esto representa un aumento de 52.2 puntos porcentuales en 20 años.

De la población total, el 85.4% se encuentra afiliado a algún servicio de salud, mientras que el 14.6% no cuenta con afiliación o no se ha especificado su situación. Este dato es relevante, ya que la afiliación a servicios de salud es un indicador clave para medir el acceso efectivo de la población a la atención médica, reduciendo la exposición a riesgos económicos por enfermedades imprevistas.

Gráfica 48.- Silao. Porcentaje de la condición de afiliación a servicios de la salud, 2000 – 2020

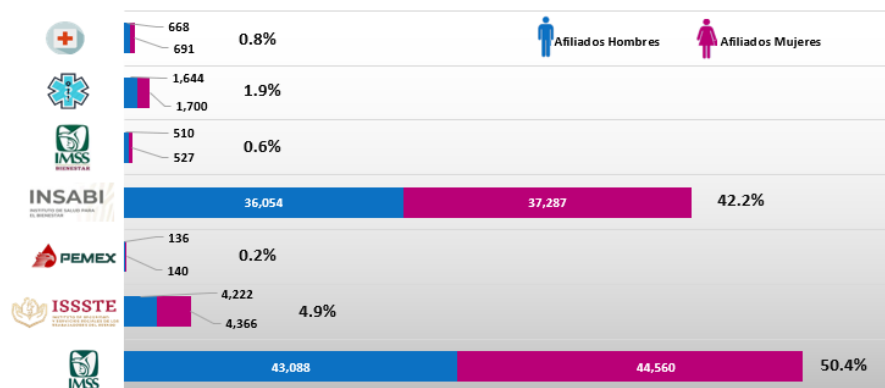


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010, Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2000

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la principal institución de salud a la que están afiliados los habitantes de Silao de la Victoria. Del total de la población afiliada, el 50.4% (equivalente a 87,648 personas) recibe atención médica a través del IMSS. Le sigue el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que atiende al 42.2% de la población afiliada, es decir, 73,341 personas.

Otras instituciones, como el ISSSTE y los sistemas de salud privada, tienen una participación menor, con el 4.9% y el 1.9%, respectivamente. Estos datos reflejan la preponderancia del IMSS como el principal proveedor de servicios de salud en el municipio, situación común en gran parte del país, especialmente en regiones con alta participación de la población económicamente activa en empleos formales.

Gráfica 49.- Silao. Población total y su distribución porcentual, según condición de afiliación a servicios, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En Silao de la Victoria, se dispone de 17 unidades médicas del sector público, de las cuales 14 están administradas por la Secretaría de Salud de Guanajuato. Entre ellas, destacan las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud (UMAPS) distribuidas en localidades como Colonias Nuevo México, Bajío de Bonillas, Comanjilla, Chichimequillas, entre otras.

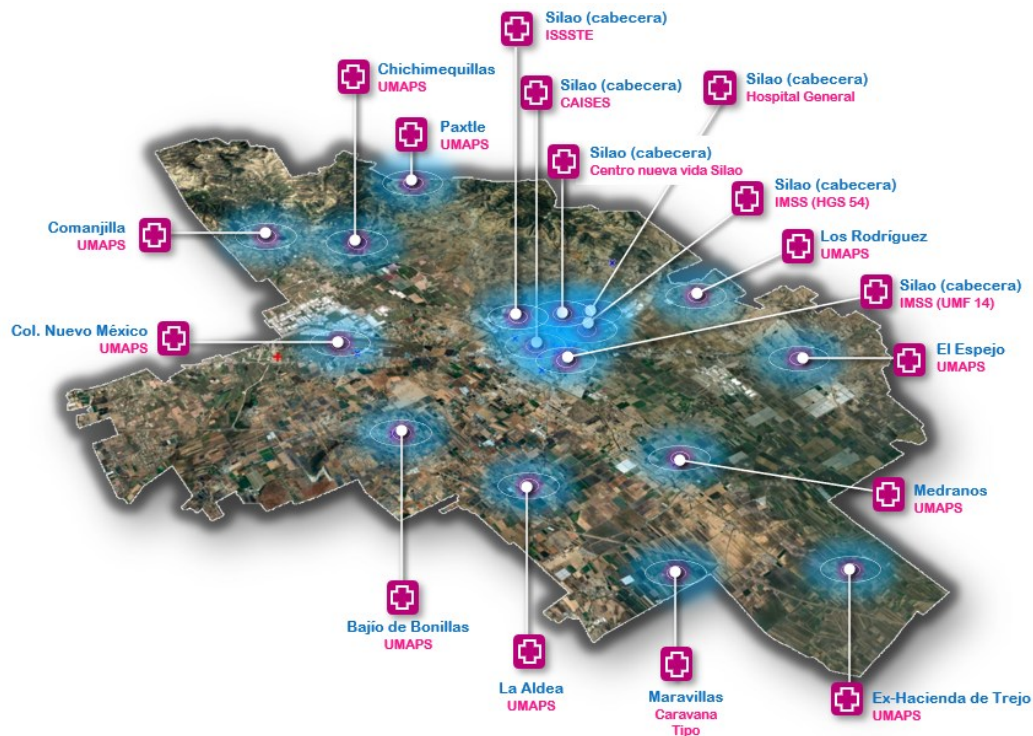
En la cabecera municipal se concentran las principales unidades médicas de segundo nivel, como el Hospital General, el IMSS (UMF 14) y el ISSSTE, además del CAISES, que brinda atención integral en consulta externa. Esta distribución evidencia la necesidad de reforzar la infraestructura médica en las localidades rurales, donde la atención primaria se vuelve esencial para reducir la saturación de los hospitales de segundo nivel.

Gráfica 50.- Silao. Unidades médicas en servicio y nivel de operación, según la institución, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

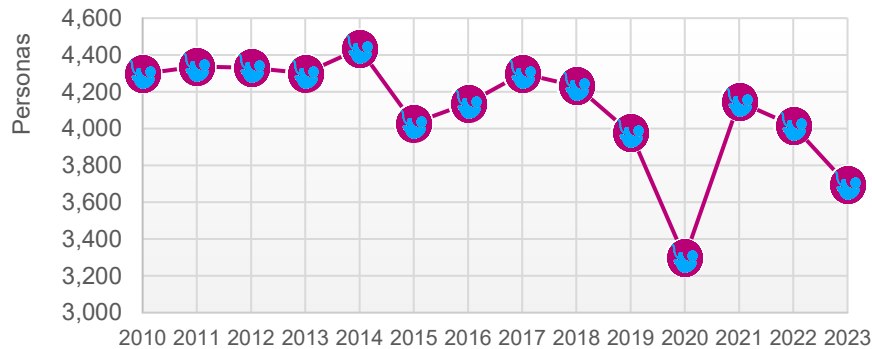
Ilustración 8.- Silao. Instituciones de salud pública. 2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y de ISAPEG.

En 2023, en el municipio de Silao de la Victoria se registraron 3,696 nacimientos. El promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años es de 2.31, lo que indica una ligera disminución en la tasa de fecundidad, siguiendo la tendencia nacional hacia familias más pequeñas.

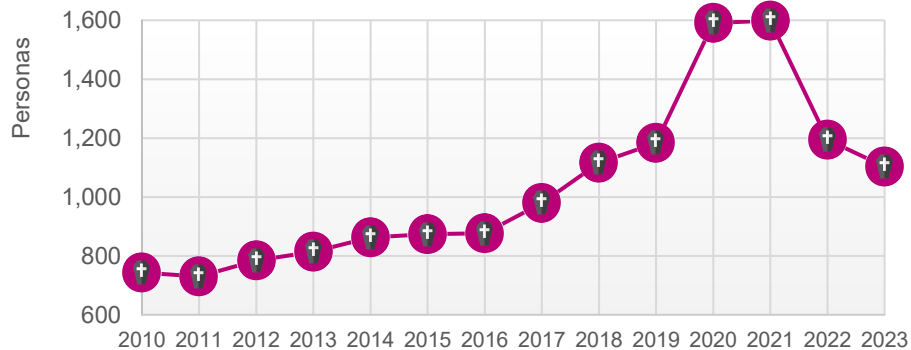
Gráfica 51.- Silao. Nacimientos registrados, 2000 - 2023



Fuente: INEGI. México en Cifras. 2000 - 2023

En cuanto a las defunciones, en 2023 se registraron 1,103 fallecimientos, de los cuales 30 corresponden a menores de 1 año. La mortalidad infantil es un indicador crítico para evaluar la efectividad de las políticas de salud materno-infantil. Estos datos resaltan la importancia de fortalecer la atención prenatal y neonatal para reducir la mortalidad infantil en la región.

Gráfica 52.- Silao. Defunciones registradas, 2000 - 2023

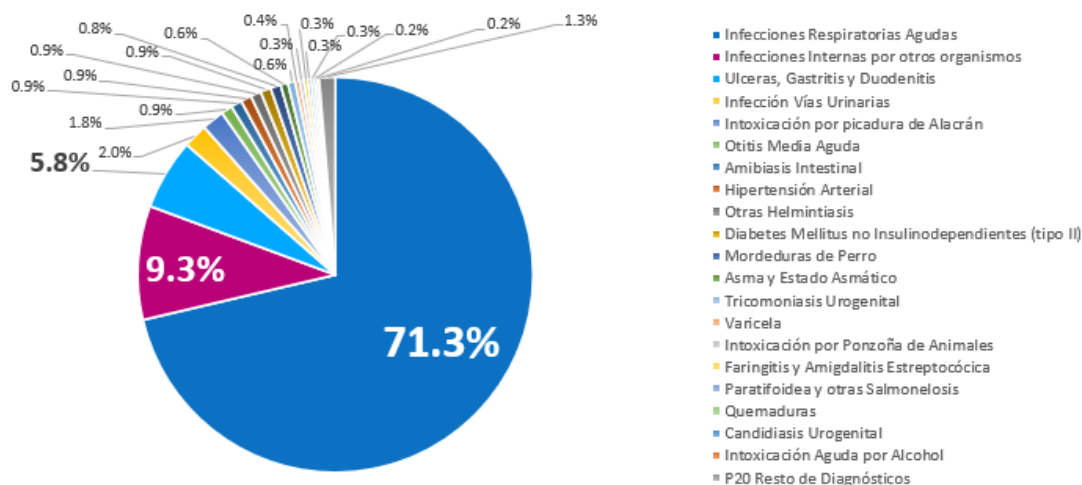


Fuente: INEGI. México en Cifras. 2000 - 2023

En 2023, la principal causa de morbilidad en Silao de la Victoria fueron las infecciones respiratorias agudas, que representaron el 71.3% de los casos totales de enfermedades, con 38,507 casos registrados. Estas infecciones suelen estar asociadas con la temporada invernal, la contaminación del aire y la exposición a agentes infecciosos.

Las siguientes causas de morbilidad incluyen infecciones internas por otros organismos (9.3%), úlceras, gastritis y duodenitis (5.8%), infecciones de vías urinarias (2.0%) e intoxicación por picadura de alacrán (1.8%). Estas enfermedades, en su conjunto, representan una alta carga de atención médica, por lo que se hace necesario reforzar la prevención y la promoción de la salud, así como asegurar la disponibilidad de medicamentos en los centros de salud.

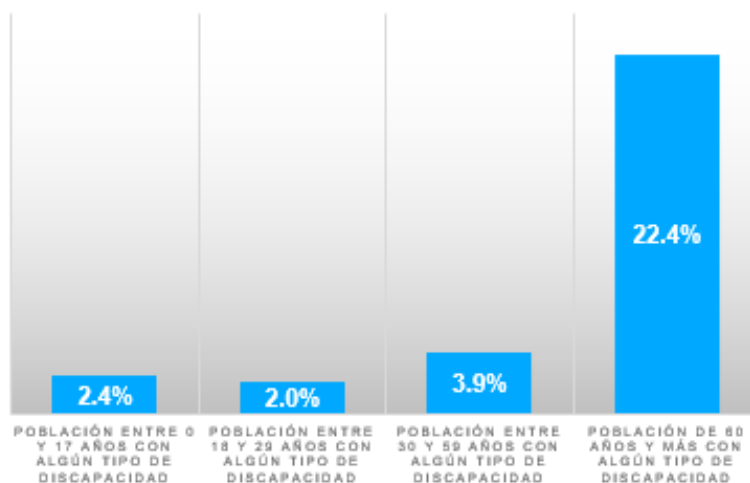
Gráfica 53.- Silao. Principales causas de morbilidad general, 2023



Fuente: CEPC, Fenómeno Sanitario- Ecológico, con información de la Secretaría de Salud Guanajuato

El 4.7% de la población de Silao de la Victoria presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 9,561 personas. De esta población, el 52.4% son hombres y el 47.6% son mujeres. La mayor concentración de personas con discapacidad se encuentra en el grupo de 60 años o más (22.4%), seguido por el grupo de 30 a 59 años (3.9%).

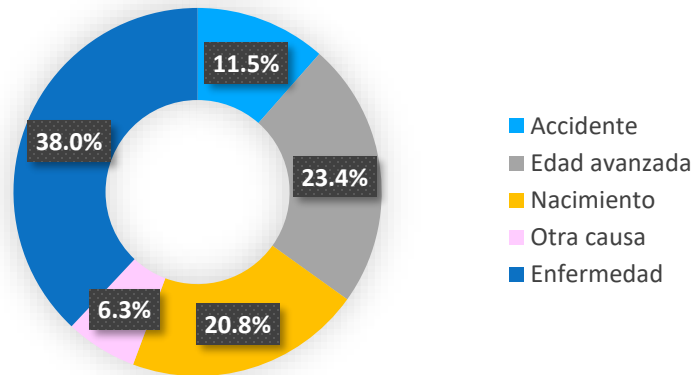
Gráfica 54.-Silao. Distribución de la población con discapacidad por rango de edad, 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a las causas de la discapacidad, la principal razón es la **enfermedad**, que afecta al 38% de la población con discapacidad. Otras causas importantes son la **edad avanzada** (23.4%), los **accidentes** (11.5%) y las **complicaciones en el nacimiento** (20.8%). Estos datos destacan la necesidad de fortalecer los servicios de atención a personas con discapacidad, especialmente aquellos dirigidos a la población adulta mayor.

Gráfica 55.- Silao. Población con discapacidad por causa, 2020

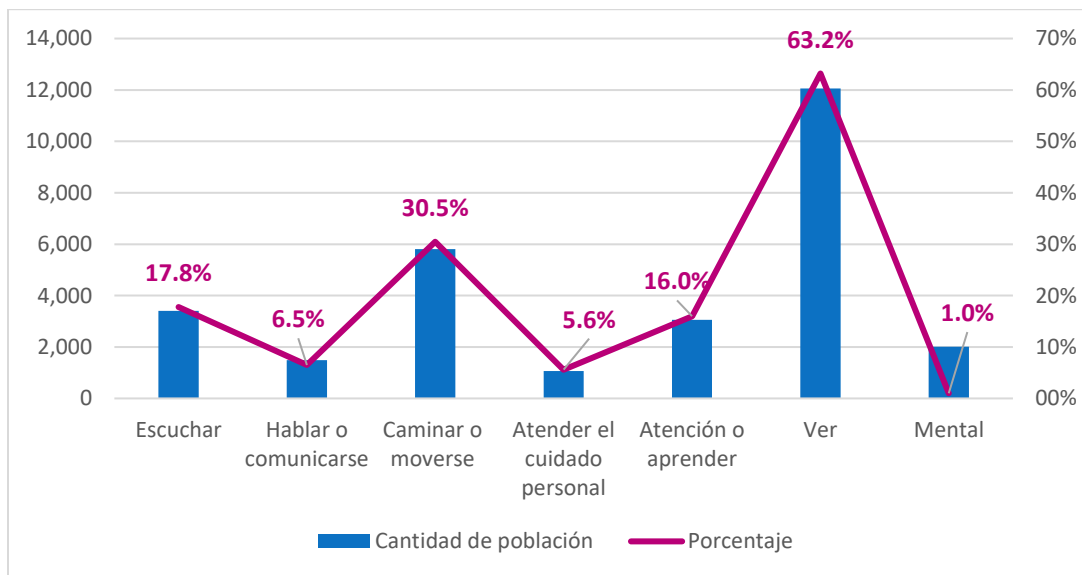


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de Silao de la Victoria cuenta con 19,068 habitantes (9.4% de la población) que presentan limitaciones para realizar actividades diarias. Este grupo se enfrenta a dificultades para realizar acciones esenciales como escuchar, hablar, caminar, cuidar de sí mismos, aprender o ver.

Las limitaciones más frecuentes son las relacionadas con la visión, que afectan al 63.2% de esta población. Le siguen las limitaciones para caminar o moverse (30.5%), atender el cuidado personal (16%) y escuchar (17.8%). Estas condiciones suelen estar asociadas con la edad, enfermedades crónicas o discapacidades físicas.

Gráfica 56.- Silao. Porcentaje de la población con limitaciones para realizar actividades por tipo, 2020



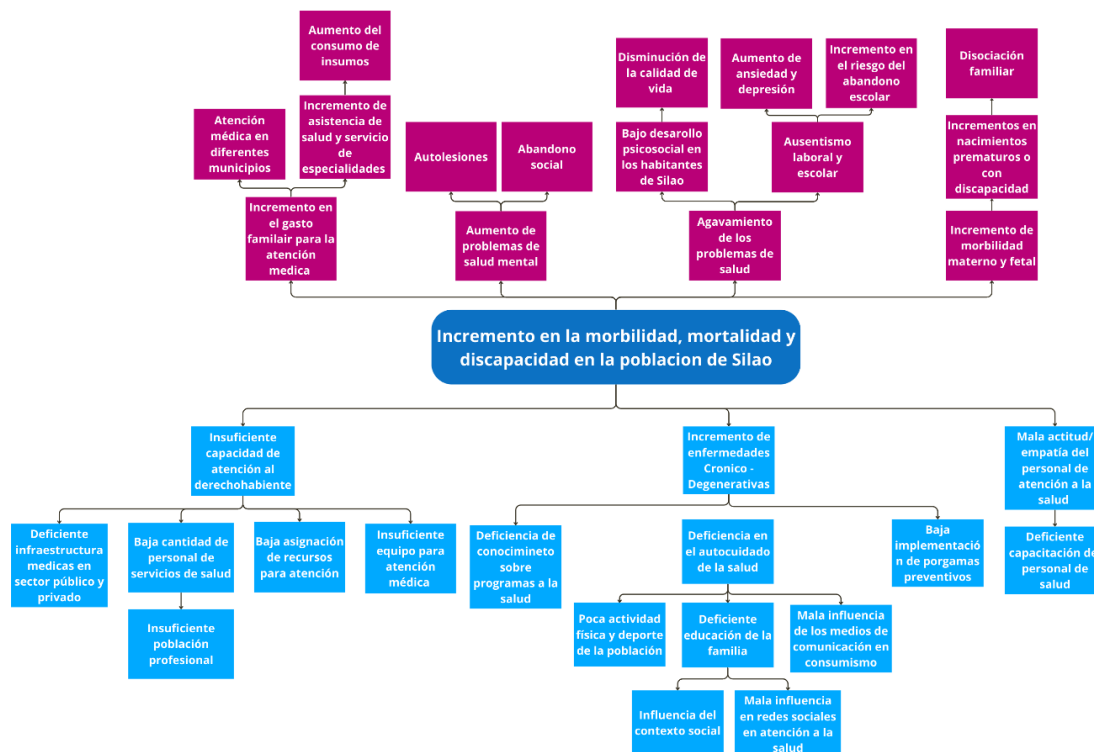
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El análisis de esta población permite identificar la necesidad de adaptar la infraestructura urbana y de transporte para facilitar la movilidad y el acceso a los servicios públicos de las personas con limitaciones funcionales.

El municipio de Silao de la Victoria cuenta con el centro de control y asistencia animal, el cual permite llevar a cabo campañas de vacunación para el control de la rabia, además de realizar otras actividades como son, la captura de perros y gatos callejeros, recolección y observación de animales agresores, la eliminación de los no reclamados, obtención de muestras y servicio de diagnóstico de animales sospechosos.

El árbol de problemas realizado en el taller de Salud muestra que el **incremento en la morbilidad, mortalidad y discapacidad en la población de Silao** surge de diversas causas interrelacionadas, como la insuficiente capacidad de atención médica debido a una infraestructura deficiente, falta de personal y recursos, y poca asignación de equipo médico. Además, problemas como el incremento de enfermedades crónicas, la falta de educación en salud y la escasa implementación de programas preventivos agravan la situación. Estos factores están vinculados a problemas sociales y económicos, como el aumento en el gasto familiar en atención médica, disociación familiar y baja calidad de vida, lo que deriva en mayores complicaciones de salud y vulnerabilidad social.

Ilustración 9.- Silao. Árbol de problemas Salud, 2024

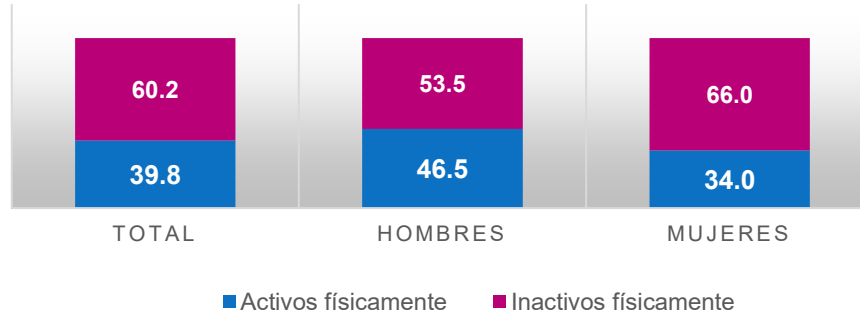


Fuente: Elaboración propia

5.4.3. Deporte

En México, el porcentaje de la población de 18 años y más que realiza actividad física es del 39.8%. Este dato indica que una minoría de la población cumple con los niveles mínimos de actividad recomendados para mantener una buena salud. En contraste, el 60.2% de los adultos permanece inactivo físicamente. Al desglosar esta información por género, se observa que el 46.5% de los hombres realiza alguna actividad física, mientras que solo el 34% de las mujeres participa en prácticas deportivas. Estas cifras reflejan una brecha de género significativa en el acceso o disposición hacia el ejercicio físico, lo que podría estar vinculado a barreras sociales, culturales o económicas que afectan especialmente a las mujeres.

Gráfica 57.- Nacional. Porcentaje de la población en México por sexo según su condición de práctica físico - deportiva, 2023



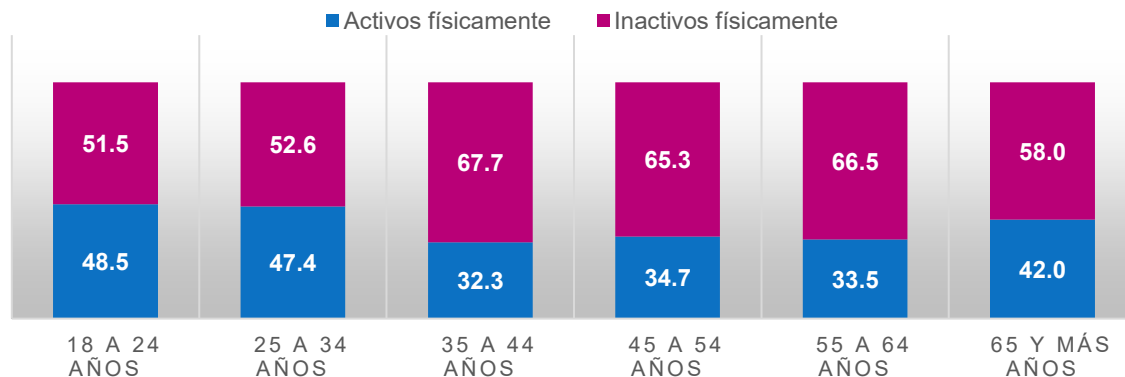
Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023.

En términos de inactividad física, el 53.5% de los hombres se encuentra en esta categoría, mientras que el porcentaje de mujeres inactivas alcanza el 66%. Estas cifras subrayan la necesidad de políticas públicas inclusivas que fomenten la actividad física en ambos géneros, pero con un enfoque especial en la participación femenina.

El rango de edad con mayor inactividad física, superando el 65%, abarca a personas de entre 35 y 64 años. Este dato destaca que la falta de actividad física es más pronunciada en adultos de mediana edad, lo que podría deberse a las responsabilidades laborales y familiares, así como a una disminución del interés o del tiempo disponible para realizar actividad física.

La alta inactividad en este grupo representa un desafío significativo, ya que esta etapa de la vida es crucial para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares. Por lo tanto, es fundamental desarrollar estrategias específicas que fomenten la actividad física entre las personas de estas edades, como programas adaptados a su rutina diaria.

Gráfica 58.- Nacional. Porcentaje de la población en México por grupos de edad según su condición de práctica físico - deportiva, 2023

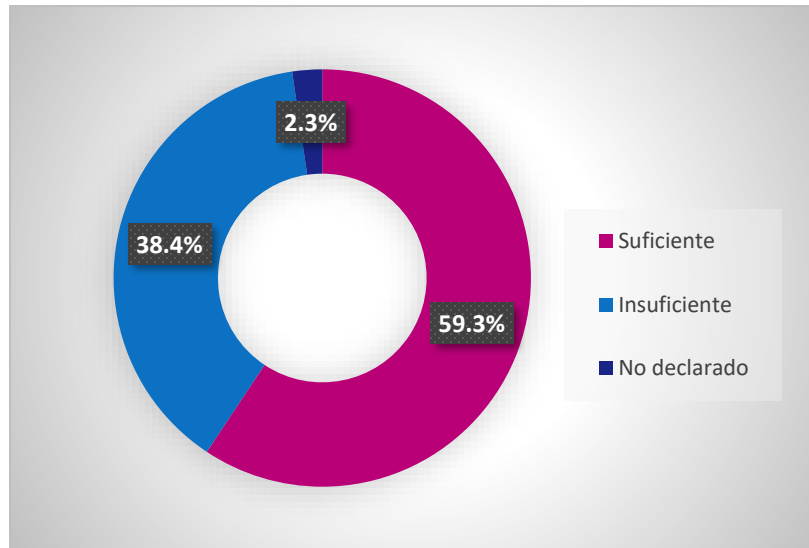


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023.

Del 39.8% de la población activa físicamente, el 59.3% alcanza un nivel suficiente de actividad deportiva, mientras que el 38.4% tiene un nivel insuficiente. Solo el 2.3% no declara su nivel de práctica.

El tiempo promedio semanal de práctica suficiente es de 5 horas con 16 minutos, con diferencias de género. Los hombres dedican un promedio de 5 horas con 42 minutos, mientras que las mujeres alcanzan 4 horas con 48 minutos. Por otro lado, quienes tienen un nivel insuficiente practican apenas 1 hora con 45 minutos semanales, siendo los hombres más activos (1 hora con 50 minutos) que las mujeres (1 hora con 37 minutos).

Gráfica 59.- Nacional. Porcentaje de la población en México que practica físico - deportiva, según nivel de suficiencia, 2023



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023.

Tabla 6.- Nacional. Tiempo promedio semanal de práctica físico - deportiva, según sexo y nivel de suficiencia, 2023.

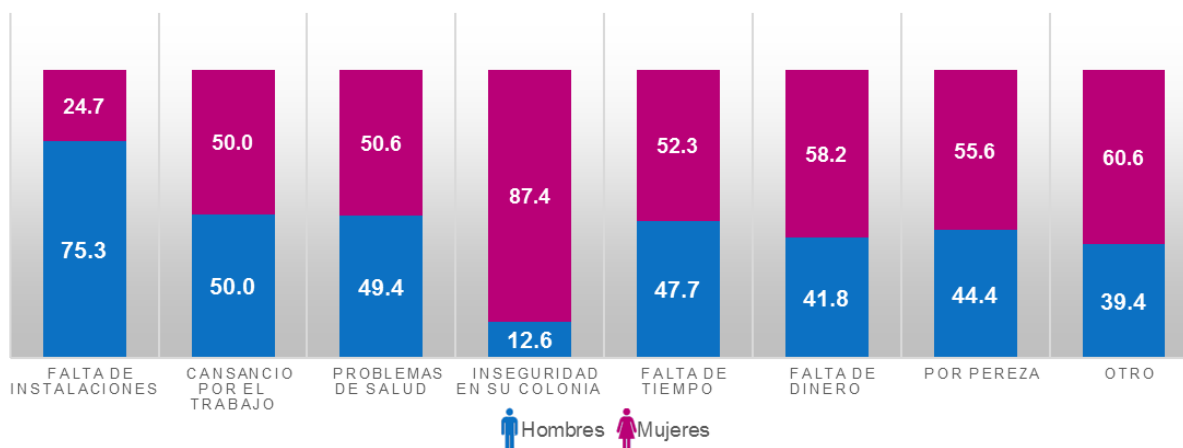
Nivel de suficiencia	Total	Hombres	Mujeres
Promedio total	3:53	4:25	3:41
Suficiente	5:16	5:42	4:48
Insuficiente	1:45	1:50	1:37

Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023.

Estos datos reflejan la importancia de fomentar la práctica suficiente de actividad física, dado que la insuficiencia limita los beneficios para la salud. Además, subrayan la necesidad de eliminar las barreras que impiden a las mujeres dedicar más tiempo al ejercicio.

Entre las personas que alguna vez practicaron ejercicio físico y luego lo abandonaron, las razones principales incluyen: Falta de tiempo debido a compromisos laborales o familiares, problemas de salud o lesiones, falta de interés o motivación.

Gráfica 60.- Nacional. Distribución porcentual de la población de 18 y más años inactiva físicamente que alguna vez realizó práctica físico - deportiva, por razón principal de abandono, según sexo, 2023

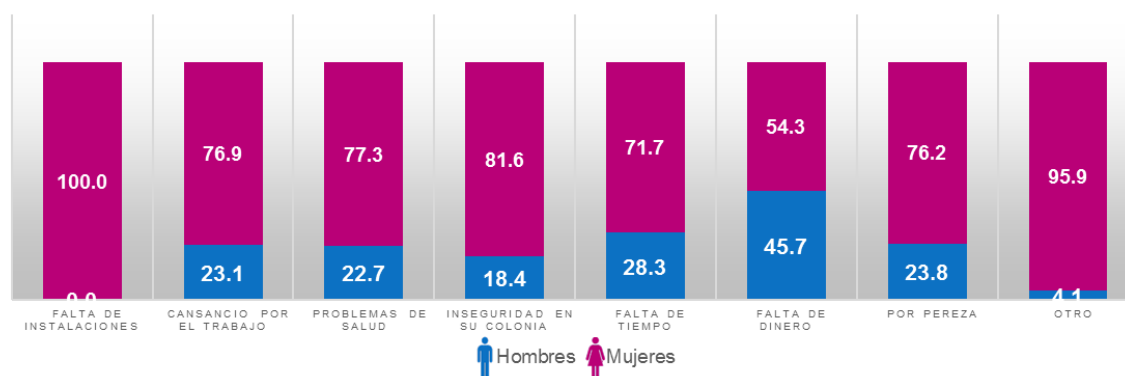


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023.

Por otro lado, entre quienes nunca han realizado práctica físico - deportiva, las razones más comunes son: falta de interés, que refleja una desconexión con los beneficios del ejercicio y limitaciones de tiempo, especialmente en adultos jóvenes con cargas laborales y familiares significativas.

Estas cifras destacan la importancia de campañas de sensibilización que eduquen a la población sobre los beneficios de la actividad física, así como la implementación de programas que se adapten a las necesidades de diferentes grupos sociales y económicos.

Gráfica 61.- Nacional. Distribución porcentual de la población de 18 y más años inactiva físicamente que nunca ha realizado práctica físico-deportiva, por razón principal, según sexo, 2023

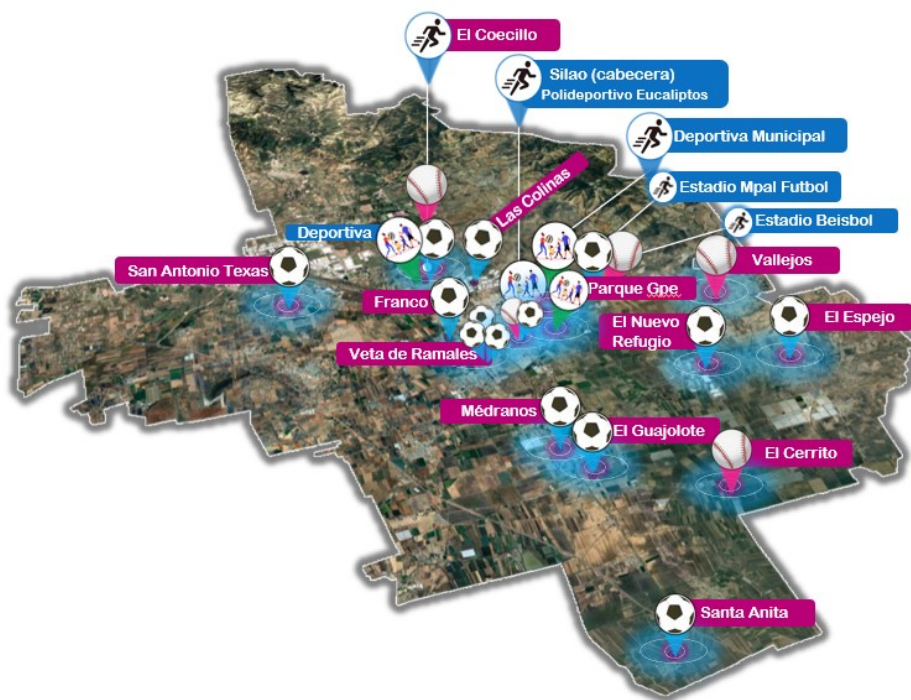


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023.

Silao de la Victoria cuenta con 40 instalaciones deportivas registradas, distribuidas en diversas localidades como El Coecillo, El Cerrito, y la cabecera municipal que alberga complejos como el Polideportivo Eucaliptos y la Deportiva Municipal. Estas instalaciones incluyen campos de fútbol, canchas deportivas y otros espacios de uso recreativo.

Con una población promedio de 5,089 habitantes por cada instalación deportiva, la oferta actual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad. Esto sugiere la urgencia de invertir en infraestructura deportiva adicional, especialmente en localidades rurales, donde el acceso a estas instalaciones es más limitado.

Ilustración 10.- Silao. Instalaciones deportivas, 2023

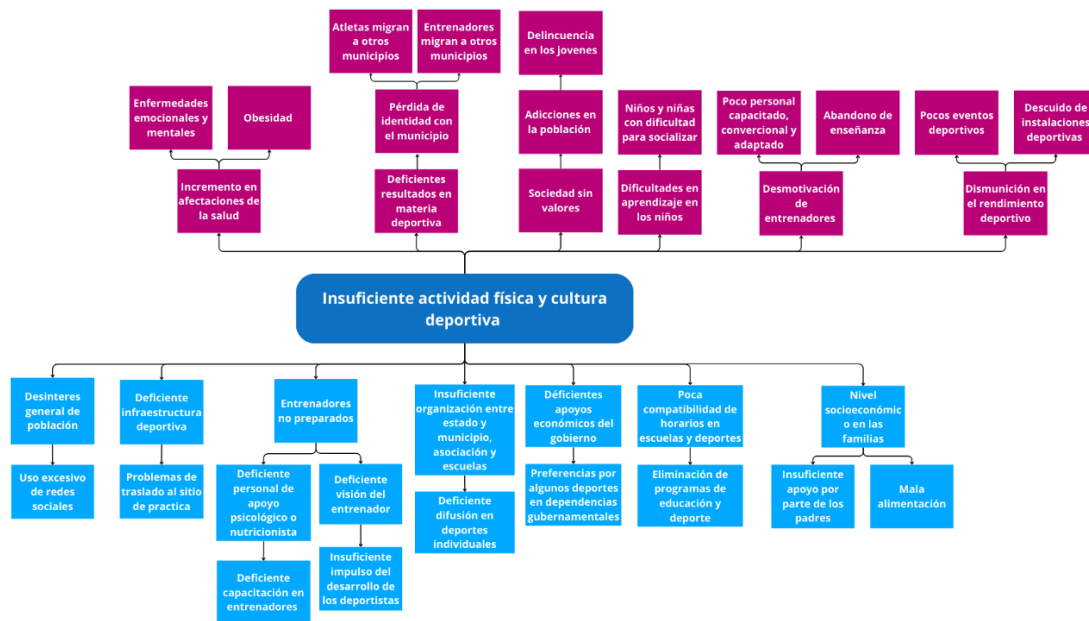


Fuente: Elaboración propia con información del Registro Nacional de Deporte y Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

La distribución equitativa de espacios deportivos y su mantenimiento adecuado son esenciales para fomentar un estilo de vida activo entre la población y reducir las barreras de acceso al ejercicio físico.

El árbol de problemas refleja que **la insuficiente actividad física y cultura deportiva en Silao** está causada por factores como el desinterés generalizado de la población, una infraestructura deportiva deficiente y entrenadores no preparados, además de la insuficiente integración entre las instituciones públicas y privadas en la promoción deportiva. Asimismo, problemas como el abandono de enseñanza deportiva, la migración de entrenadores y atletas a otros municipios, y la escasa organización de eventos deportivos contribuyen a la disminución del rendimiento deportivo. Estos factores también están influenciados por cuestiones sociales como el nivel socioeconómico de las familias, la falta de apoyo de los padres y problemas como la mala alimentación, que afectan directamente la capacidad y motivación para practicar deporte, agravando el problema de la salud pública.

Ilustración 11.- Silao. Árbol de problemas Deporte, 2024



Fuente: Elaboración propia

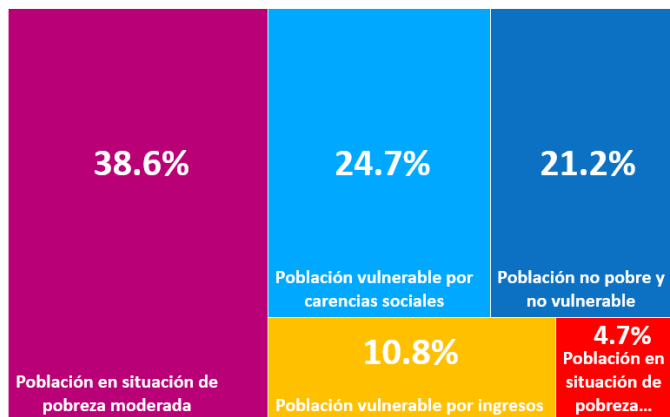
5.4.4. Pobreza y Migración

En 2020, el 43.3% de la población de Silao se encontraba en situación de pobreza, un indicador que se desglosa en dos categorías:

- Pobreza extrema: 4.7%.
- Pobreza moderada: 38.6%.

Adicionalmente, el 24.7% de la población era vulnerable por carencias sociales y el 10.8% vulnerable por ingresos. Solo el 21.2% de los habitantes no se encontraba en condiciones de pobreza ni vulnerabilidad.

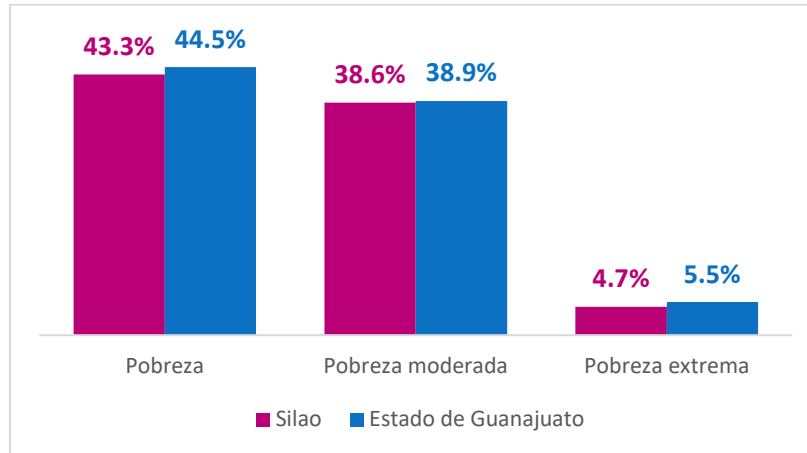
Ilustración 12.- Silao. Distribución porcentual de la población según la situación de pobreza, 2020.



Fuente: CONEVAL. Pobreza a nivel municipal, 2020

Comparado con el estado de Guanajuato, donde la pobreza general era del 44.5%, la situación de Silao es ligeramente más favorable. En pobreza extrema, el estado reportó un 5.5%, superando el 4.7% del municipio. Estos datos evidencian que, aunque Silao de la Victoria tiene indicadores ligeramente mejores que el promedio estatal, aún enfrenta retos importantes para mejorar las condiciones de vida de su población.

Gráfica 62.- Comparativo. Porcentaje de población en situación de pobreza, 2020.



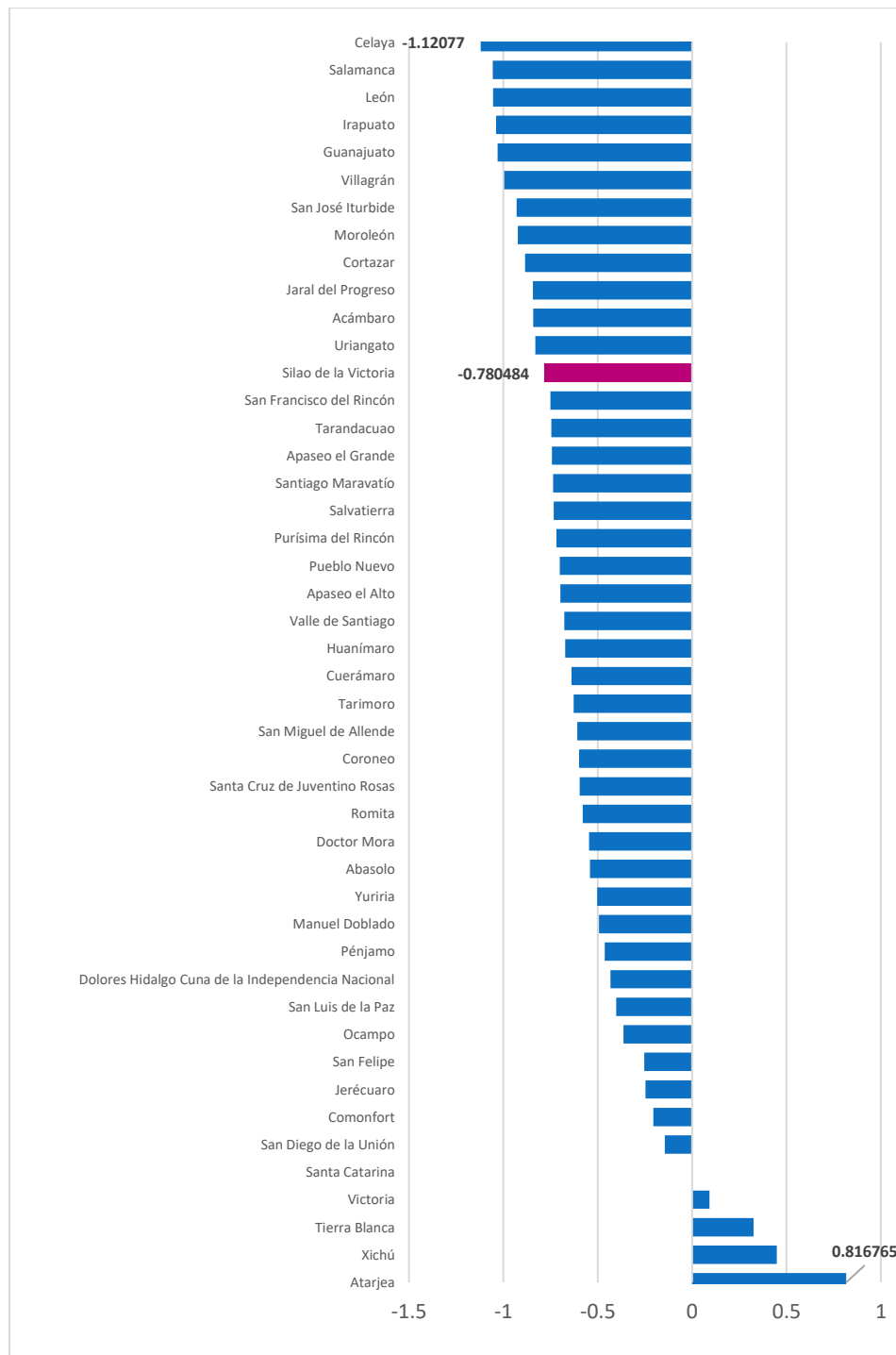
Fuente: CONEVAL. Pobreza a nivel municipal, 2020

Silao de la Victoria ocupa el lugar 13 de los 46 municipios del estado de Guanajuato en menor índice de rezago social, con un valor de -0.7804, clasificado como "muy bajo". Este indicador evalúa factores como el acceso a la educación, la salud y la vivienda. Entre 2010 y 2020, el municipio logró mejorar su posición, pasando del lugar 16 al 13. Este avance refleja mejoras en algunos componentes clave, aunque persisten desafíos en sectores específicos. La mejora en el rezago social es un indicador positivo, pero requiere mantener estrategias de inclusión y desarrollo para garantizar un progreso sostenido.

En 2020, Silao mostró indicadores por debajo del promedio estatal en cuatro de los once componentes del rezago social:

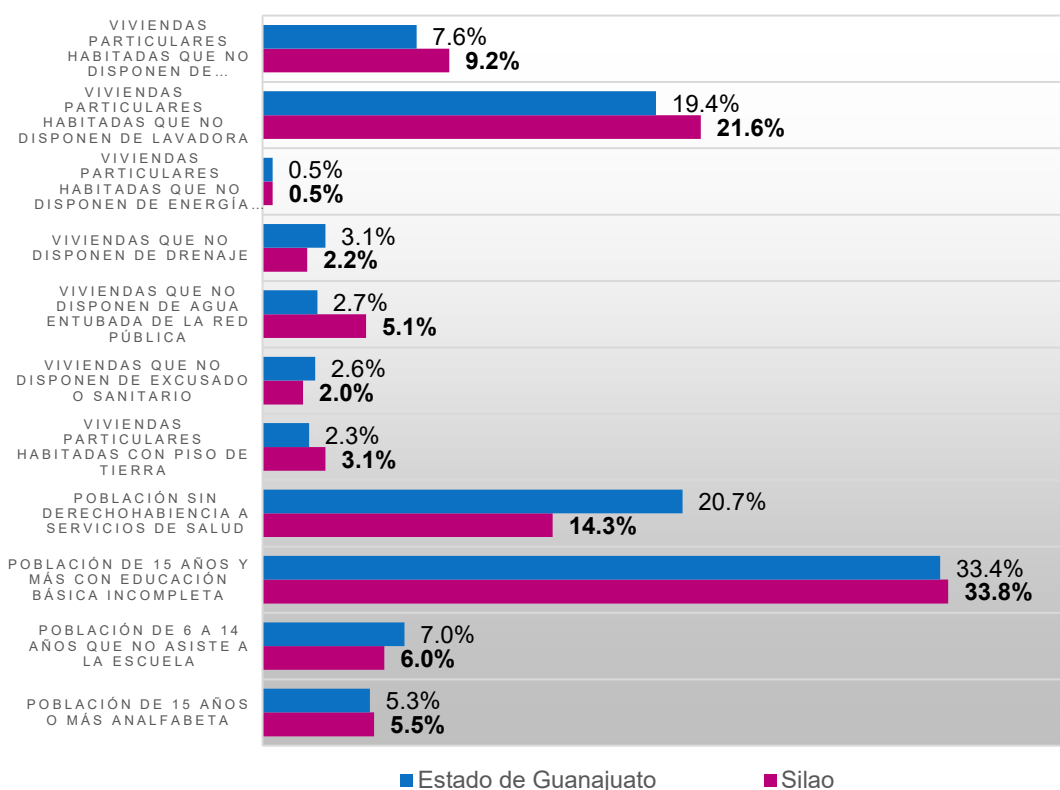
- Viviendas sin drenaje.
- Viviendas sin excusado o sanitario.
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud.
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

Gráfica 63.- Estatal. Índice de Rezago Social, 2020



Fuente: CONEVAL. Pobreza a nivel municipal, 2020

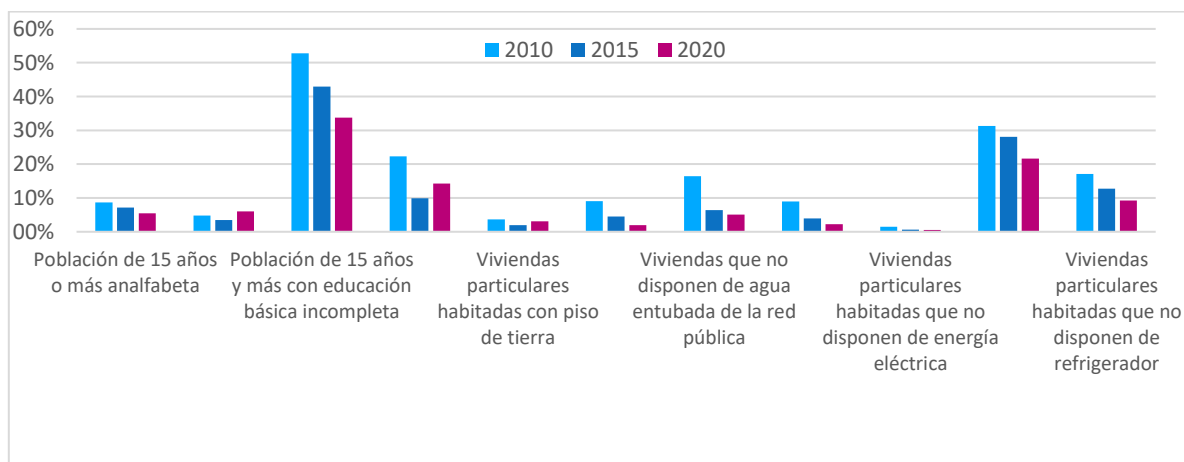
Gráfica 64.- Comparativo. Indicadores de rezago social, 2020



Fuente: CONEVAL. Pobreza a nivel municipal, 2020

Estos indicadores subrayan la importancia de priorizar inversiones en infraestructura básica y garantizar el acceso universal a servicios de salud y educación. Aunque el municipio tiene un rezago social bajo, estas brechas específicas deben abordarse para reducir la desigualdad entre las localidades urbanas y rurales. Entre 2010 y 2020, la mayoría de los componentes del rezago social en Silao mostraron una disminución significativa. Sin embargo, dos indicadores aumentaron: Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.

Gráfica 65.- Silao. Comparativo de indicadores de rezago social, 2010 – 2020



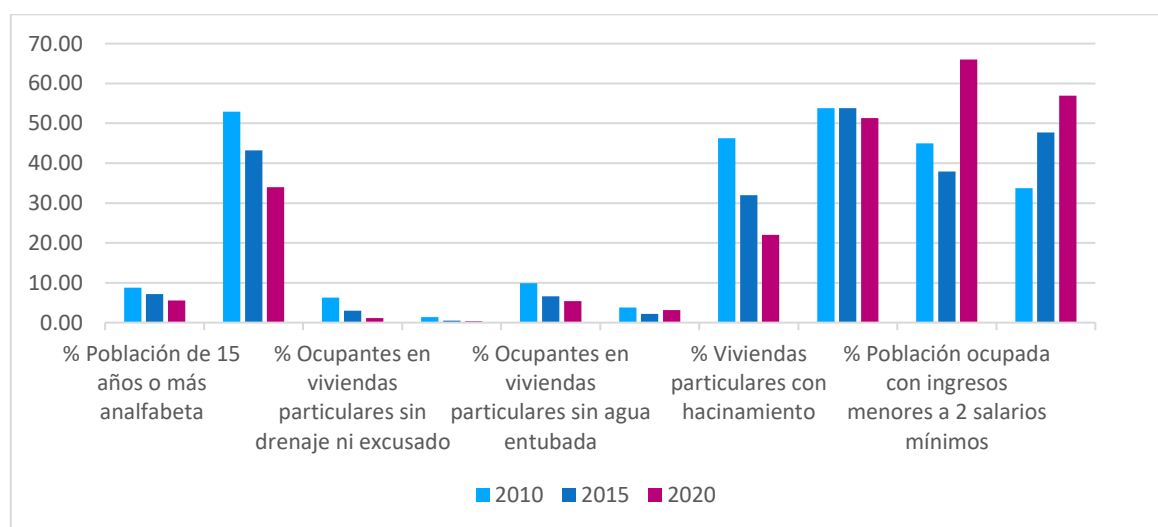
Fuente: CONEVAL. Pobreza a nivel municipal, 2010 - 2020.

La mejora en el resto de los indicadores demuestra avances en acceso a servicios básicos y reducción de carencias. Sin embargo, el aumento en la población sin escolaridad básica sugiere la necesidad de fortalecer políticas educativas y programas de retención escolar, especialmente en comunidades rurales.

En 2020, Silao de la Victoria ocupó el lugar 15 de los 46 municipios de Guanajuato con menor índice de marginación, clasificado como "muy bajo" (56.95). Este indicador evalúa factores como el acceso a servicios básicos, condiciones de vivienda y empleo.

Entre 2010 y 2020, la mayoría de los indicadores de marginación disminuyeron, con la excepción del porcentaje de población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos, que aumentó. Este incremento resalta la necesidad de generar empleos bien remunerados que permitan a las familias mejorar su calidad de vida.

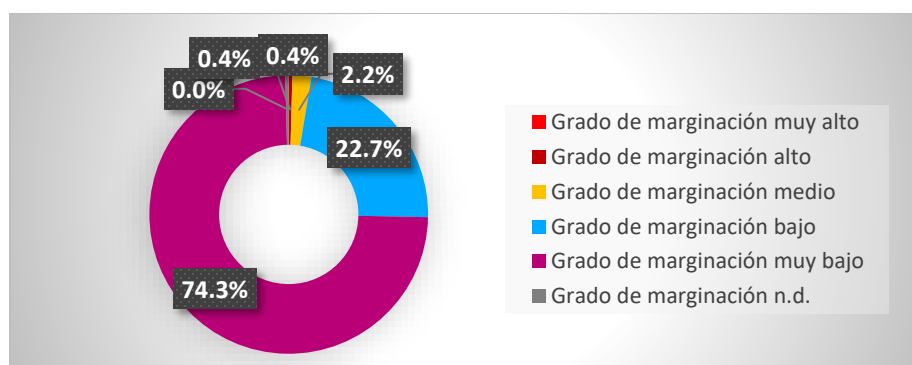
Gráfica 66.- Silao. Comparativo de los indicadores de marginación, 2010 – 2020



Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010

En 2020, la mayoría de las localidades de Silao se clasificaron con un grado de marginación "muy bajo" (74.3%) o "bajo" (22.7%). Solo el 0.4% de las localidades tuvo un grado de marginación "alto", y el 0% estuvo clasificado como de "muy alto".

Gráfica 67.- Silao. Localidades por índice de Marginación, 2020



Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

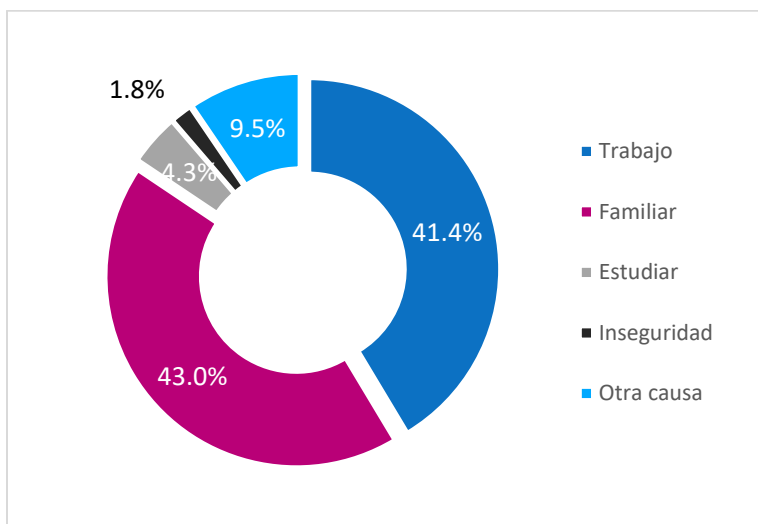
Tabla 7.- Silao. Localidades por índice de Marginación, 2020

Localidades por grado de marginación	2020		
	Número	Población	%
Grado de marginación muy alto	3	49	0.0%
Grado de marginación alto	11	801	0.4%
Grado de marginación medio	32	4,486	2.2%
Grado de marginación bajo	94	46,201	22.7%
Grado de marginación muy bajo	112	151,207	74.3%
Grado de marginación n.d.	151	812	0.4%
Total de localidades	403	203,556	100.0%

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El 2.8% de la población de Silao migra hacia otras regiones de México o al extranjero. Las principales causas de migración incluyen: Trabajo 41.4%, motivos familiares 43.0%, estudios 4.3%, inseguridad 1.8% y otras causas no especificadas 9.5%.

Gráfica 68.- Silao. Causas de la Migración, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Estos datos reflejan que la búsqueda de mejores oportunidades laborales y el reagrupamiento familiar son las razones predominantes para la migración. Esto resalta la necesidad de fortalecer el mercado laboral local y crear condiciones económicas que permitan a los habitantes permanecer en el municipio.

5.4.5. Vivienda y Servicios Básicos

El Artículo 4° de la Constitución establece que toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), toma en consideración los siguientes servicios básicos para considerar a una vivienda no carente.

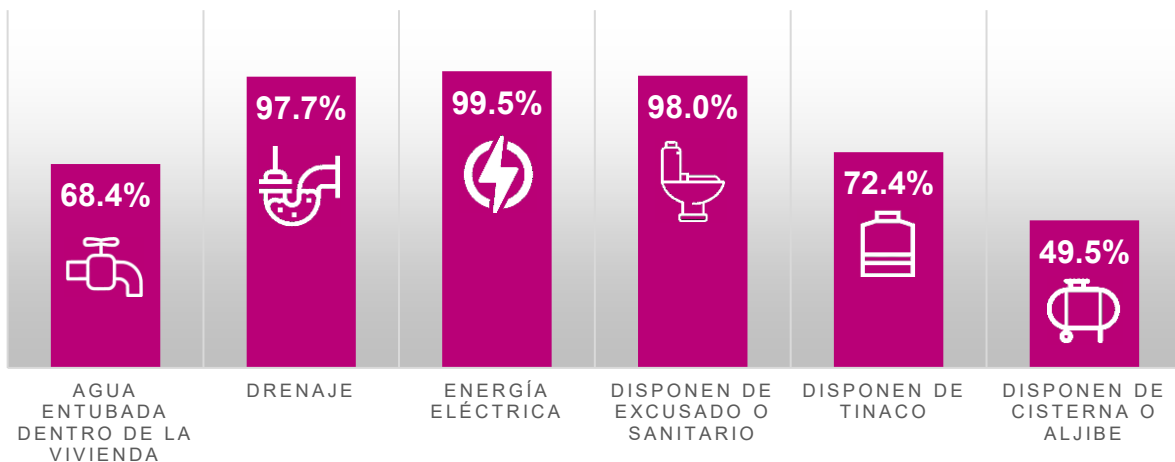
1. Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno
2. Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica
3. Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, etc.
4. El combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

En el municipio de Silao de la Victoria se registran un total de 46,602 viviendas particulares habitadas. Estas viviendas presentan un promedio de ocupación de 4.4 habitantes por vivienda y un promedio de 1.2 habitantes por cuarto. El 70.21% de las viviendas son propias, mientras que el 14.79% son alquiladas. Además, el 12.86% son prestadas o pertenecen a algún familiar, y el 2.14% indican otra situación. Dentro de las viviendas propias, el 29.81% fueron compradas, el 26.39% se mandaron construir, el 33.07% fueron de autoconstrucción, el 6.33% por herencia y el 3.75% por donación de gobierno.

De las viviendas propias adquiridas por compra o autoconstrucción, el 22.65% tuvo como fuente de financiamiento el INFONAVIT, el 3.02% el FOVISSSTE, el 0.18% el FONHAPO, el 3.22% con préstamo de bancos, el 8.24% por otra institución, el 1.53% por un familiar u otra persona y el 64.77% con recursos propios. Este desglose es fundamental para comprender las fuentes de financiamiento predominantes y la dependencia de recursos propios para la adquisición de vivienda.

Del total de viviendas habitadas, el 95.5% tiene acceso a electricidad, el 68.4% a agua entubada, el 97.7% a drenaje y el 98.0% a servicio sanitario. Además, el 72.4% cuenta con tinaco y el 49.5% con cisterna o aljibe. La alta cobertura de electricidad y drenaje es positiva, pero la menor cobertura de agua entubada y la necesidad de almacenamiento de agua (tinacos y cisternas) indican áreas de mejora en la infraestructura hídrica del municipio de Silao de la Victoria.

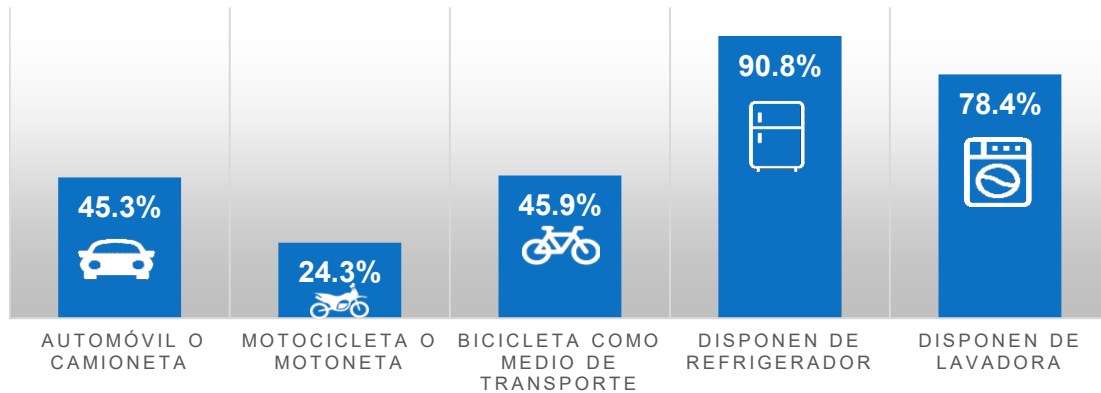
Gráfica 69.- Silao. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de servicios y equipamiento, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a la disponibilidad de bienes dentro de la vivienda, el 90.8% de los hogares poseen al menos un refrigerador, el 78.4% tienen una lavadora, el 45.9% tiene acceso a una bicicleta, el 45.3% a un automóvil y el 24.3% a una motocicleta. La alta disponibilidad de refrigeradores y lavadoras sugiere un buen nivel de confort doméstico, mientras que la menor disponibilidad de vehículos puede indicar limitaciones en la movilidad y la necesidad de mejorar el transporte público.

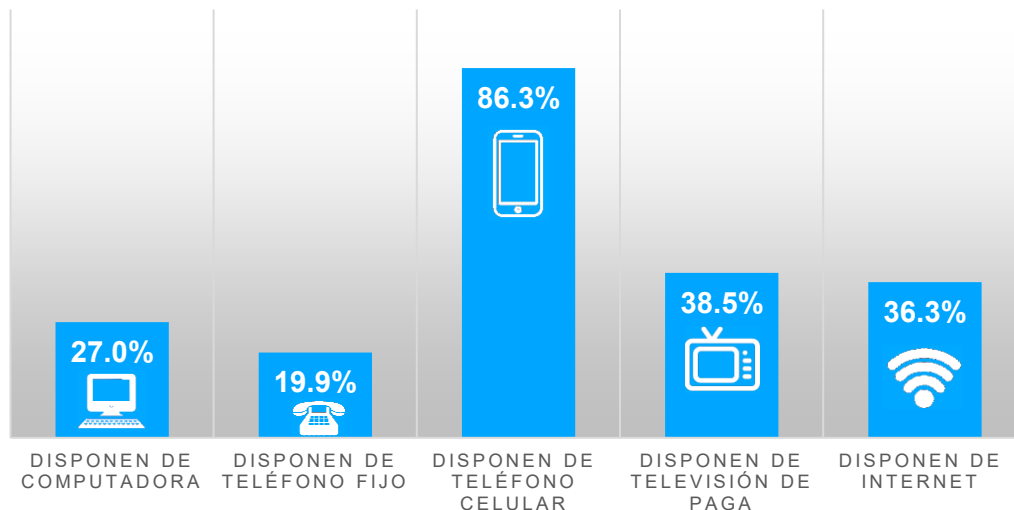
Gráfica 70.- Silao. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de bienes, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Respecto a la disponibilidad de TIC's, el 27.0% de los hogares disponen de computadora, el 19.9% de teléfono fijo, el 86.3% de teléfono celular, el 38.5% de televisión de paga y el 36.3% de acceso a internet. La alta disponibilidad de teléfonos celulares es positiva, pero la menor disponibilidad de computadoras e internet sugiere una brecha digital que podría afectar el acceso a la información y oportunidades educativas y laborales.

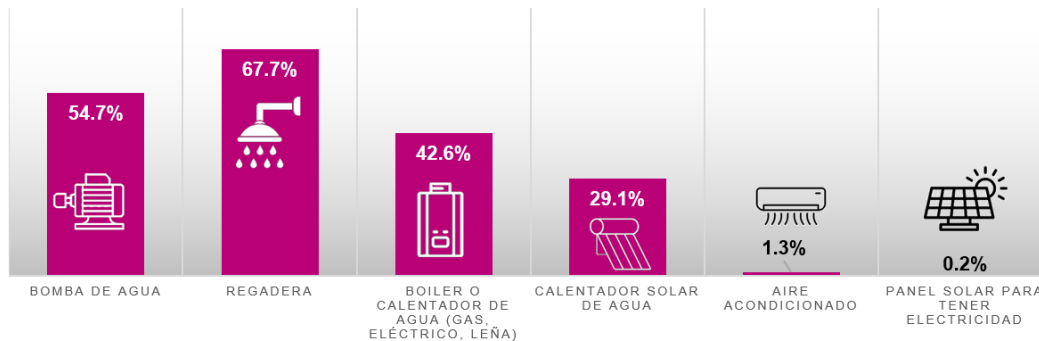
Gráfica 71.- Silao. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de TIC's, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El 54.7% de los hogares poseen bomba de agua, el 67.7% tienen al menos una regadera, el 42.6% tienen boiler o calentador de agua, el 29.1% tienen calentador solar, el 1.3% cuentan con al menos un aire acondicionado y solamente el 0.2% tienen panel solar para alimentación de electricidad. La baja disponibilidad de paneles solares y aire acondicionado sugiere áreas de oportunidad para promover tecnologías sostenibles y mejorar el confort térmico en las viviendas.

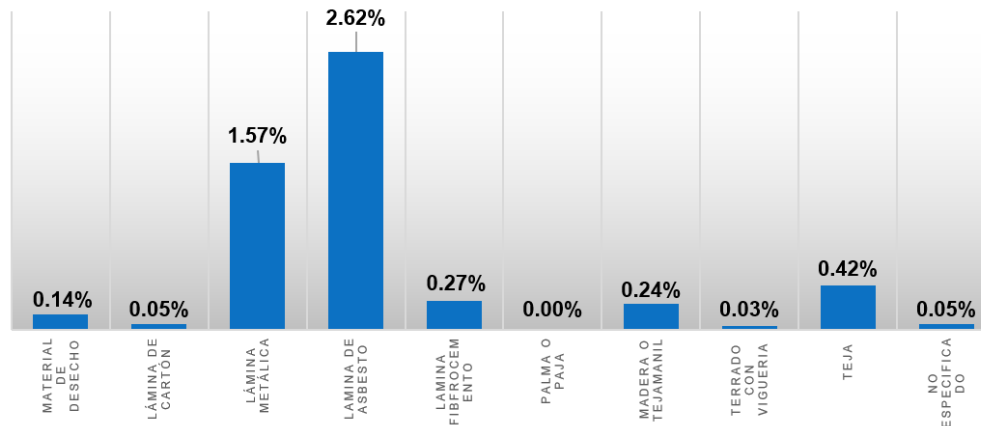
Gráfica 72.- Silao. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de equipamiento, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El 94.60% de las viviendas tienen el techo construido de losa de concreto o sistema de viga y bovedilla, el 2.62% con lámina de asbesto, el 1.57% con lámina metálica, el 0.42% con teja y el restante 0.78% con otro tipo de material.

Gráfica 73.- Silao. Porcentaje de viviendas por material del techo, 2020

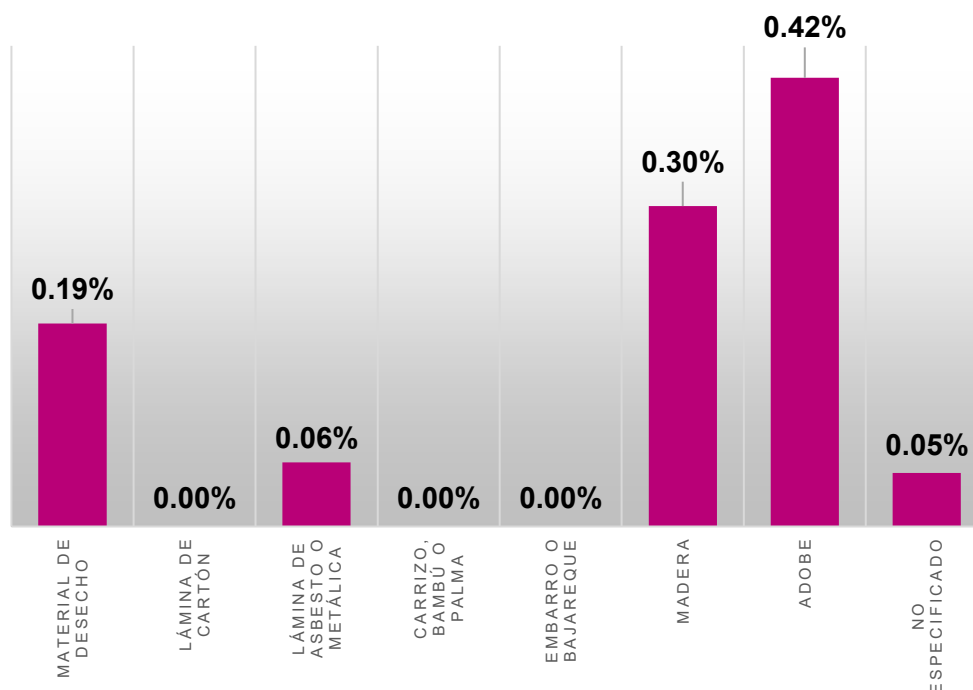


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El 98.98% de las viviendas tienen las paredes construidas de tabique, ladrillo o block. Estos materiales son ampliamente utilizados debido a su durabilidad, resistencia y capacidad de aislamiento térmico y acústico. La alta proporción de viviendas con paredes de estos materiales indica una buena calidad constructiva en la mayoría de las viviendas del municipio.

Sin embargo, el 1.02% restante de las viviendas están construidas con otros materiales, que pueden incluir adobe, madera, material de desecho o láminas. El uso de estos materiales puede estar asociado a viviendas de menor costo y calidad, y refleja condiciones socioeconómicas más desfavorables. Las viviendas de adobe, por ejemplo, aunque son tradicionales y tienen buenas propiedades térmicas, pueden ser menos resistentes a fenómenos naturales como terremotos o lluvias intensas.

Gráfica 74.- Silao. Porcentaje de viviendas por material de las paredes, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

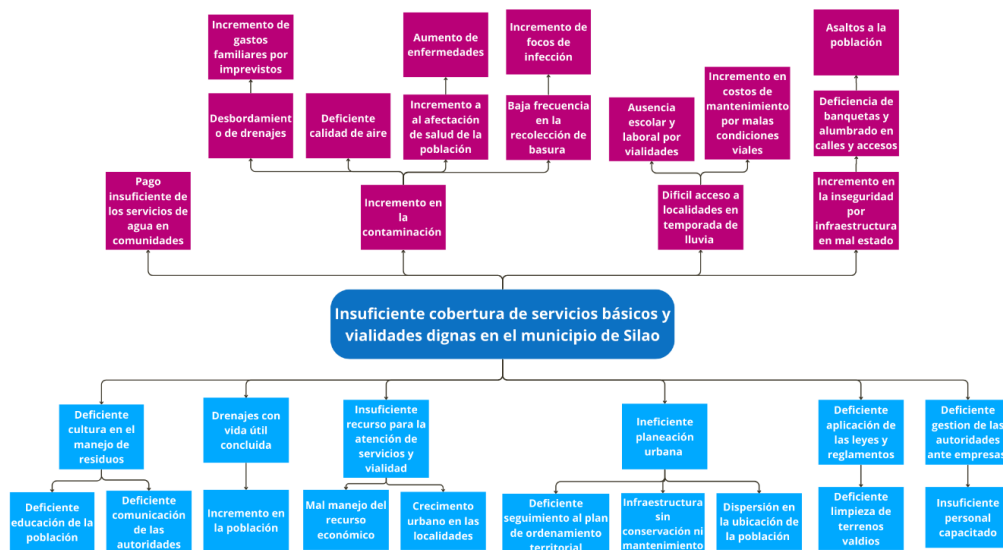
El desarrollo de las ciudades genera a su vez un incremento demográfico, que se traduce en una mayor demanda de servicios públicos, lugares de esparcimiento social y recreativo, comercios, sector empresarial, así como zonas destinadas a la vivienda. Este fenómeno, trae consigo el incremento en la generación de residuos sólidos, o como comúnmente se le conoce generación de basura. La generación de residuos sólidos representa para los municipios, una gran erogación de recursos públicos, dado que es un servicio inherente a ellos.

Con la población de 203 mil 556 habitantes de acuerdo con Censo de población y vivienda de 2020 y considerando una generación per-cápita de 0.67 kg/ hab-día (Estudios Técnicos para el Sistema de Manejo Integral de RSU ZM León Actualización Diagnostico Silao) se estima una generación total de residuos es de 136.38 ton/día.

El Municipio de Silao de la Victoria actualmente cuenta con una concesión del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final y aprovechamiento de residuos.

Continuando con el taller realizado respecto a Servicios básicos y Vivienda, se identificó como la mayor problemática actual la **Insuficiente cobertura de servicios básicos y vialidades dignas en el municipio de Silao**; dicho problema es generado por diferentes causas agrupadas en seis principales: Deficiente cultura en el manejo de residuos, Drenajes con vida útil concluida, Insuficiente recurso para la atención de servicios y vialidad, Insuficiente planeación urbana, Deficiente aplicación de las leyes y reglamentos y Deficiente gestión de las autoridades ante empresas. Todo esto genera efectos negativos como incremento de la contaminación e inseguridad, además te dificultar en acceso a las localidades en temporadas de lluvias, entre otras cosas.

Ilustración 13.- Silao. Árbol de problemas Servicios básicos y Vivienda, 2024



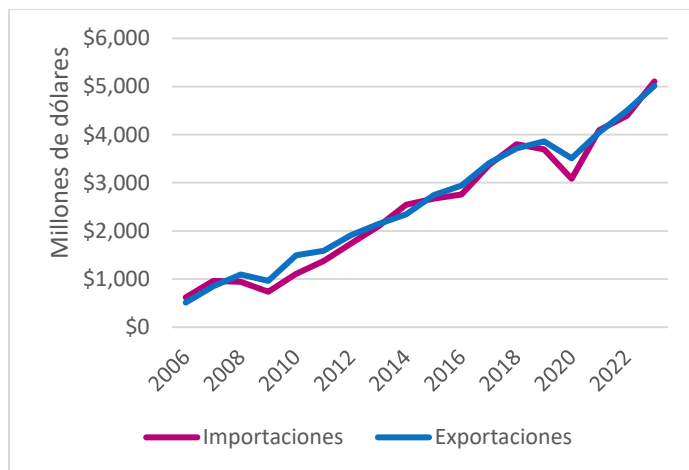
Fuente: Elaboración propia

5.5. ECONÓMICO

5.5.1. Sistema de producción y organización empresarial

La balanza comercial del municipio refleja una intensa actividad económica, pero también evidencia desafíos en la autosuficiencia industrial. En 2023, las exportaciones alcanzaron 5,014 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 5,105 millones de dólares, resultando en un déficit de 90 millones de dólares. A julio de 2024, el déficit se incrementó a 448 millones de dólares, debido a una mayor dependencia de insumos externos. Para fortalecer la economía local, se necesita diversificar la producción y estimular la cadena de suministro interna, minimizando la dependencia de mercados extranjeros.

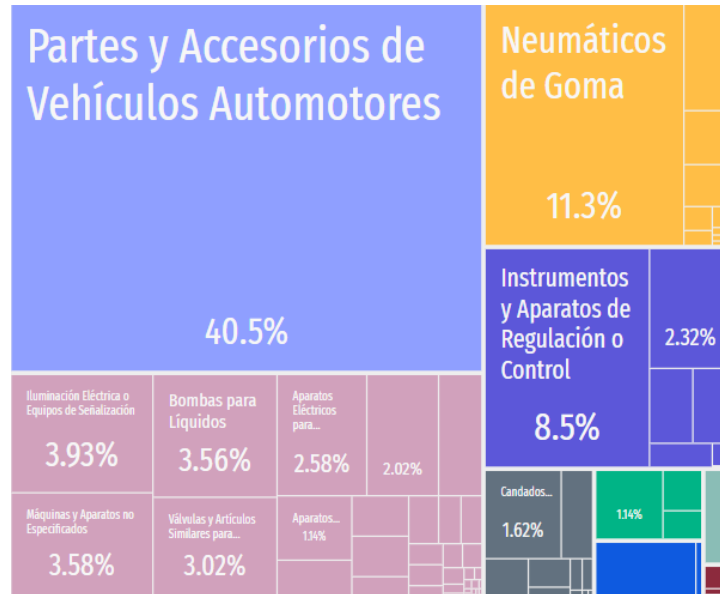
Gráfica 75.- Silao. Balanza comercial, 2006-2023



Fuente: Secretaría de Economía, Comercio internacional neto de Silao de la Victoria, 2006 - 2023

Las exportaciones de Silao están dominadas por el sector automotriz, con el 40.5% de las exportaciones correspondiendo a partes y accesorios de vehículos. Otros productos incluyen neumáticos de goma (11.3%) e instrumentos de regulación y control (8.5%).

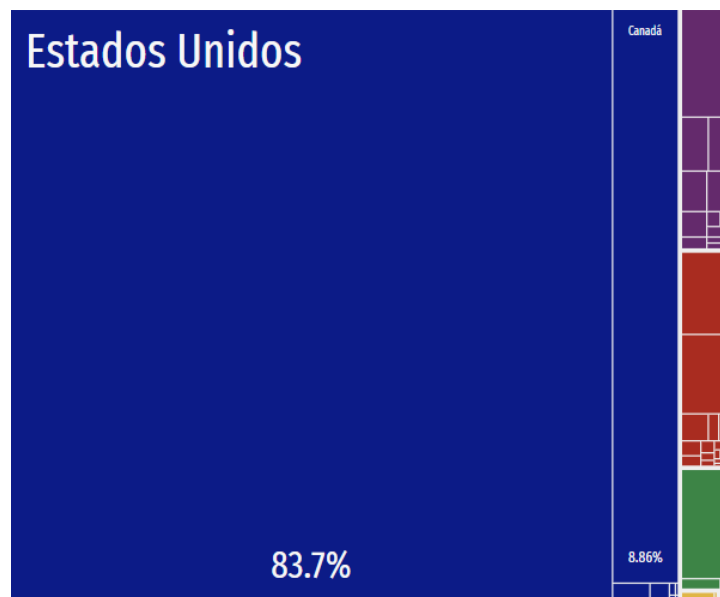
Ilustración 14.- Silao. Distribución porcentual de las exportaciones, 2023



Fuente: Secretaría de Economía, Comercio internacional neto de Silao de la Victoria, 2023

El principal destino es Estados Unidos, que absorbe el 83.7% de las exportaciones, seguido de Canadá (8.86%). Esta concentración geográfica subraya la necesidad de explorar nuevos mercados internacionales, diversificando los destinos para reducir riesgos asociados a cambios en políticas comerciales externas.

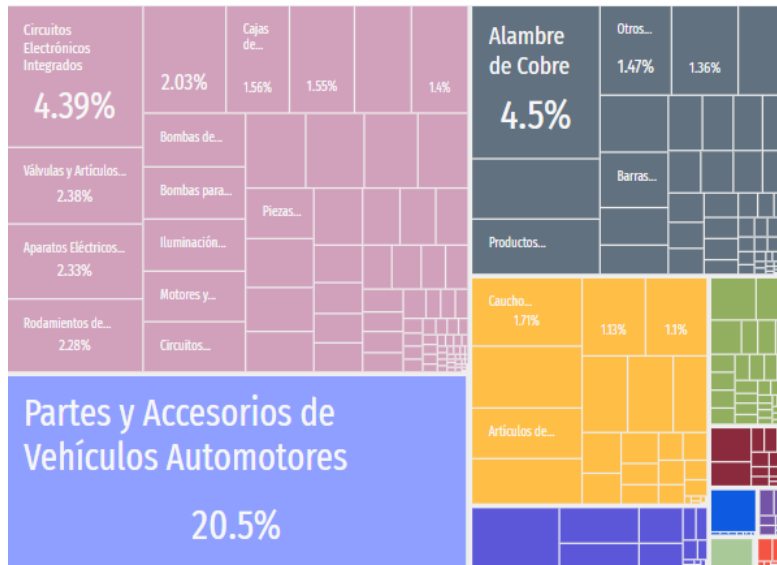
Ilustración 15.- Silao. Distribución porcentual del destino de las exportaciones, 2023



Fuente: Secretaría de Economía, Comercio internacional neto de Silao de la Victoria, 2023

El sector industrial de Silao depende en gran medida de insumos externos. Las principales importaciones incluyen partes y accesorios de vehículos automotores (20.5%), alambre de cobre (4.5%) y circuitos eléctricos integrados (4.39%).

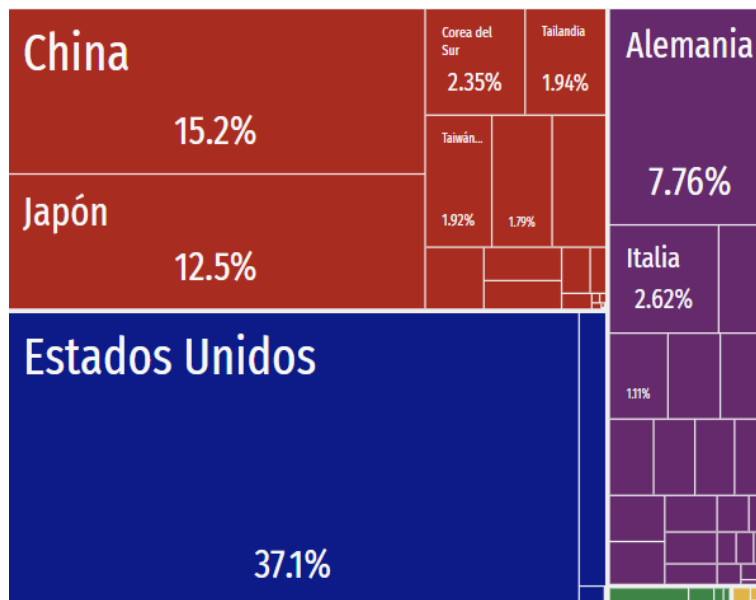
Ilustración 16.- Silao. Distribución porcentual de las importaciones, 2023



Fuente: Secretaría de Economía, Comercio internacional neto de Silao de la Victoria, 2023

Los países de origen son liderados por Estados Unidos (37.1%), China (15.2%) y Japón (12.5%). Fomentar la producción local de estos insumos podría fortalecer la autosuficiencia económica y reducir costos asociados al transporte y los aranceles internacionales.

Ilustración 17.- Silao. Distribución porcentual del origen de las importaciones, 2023



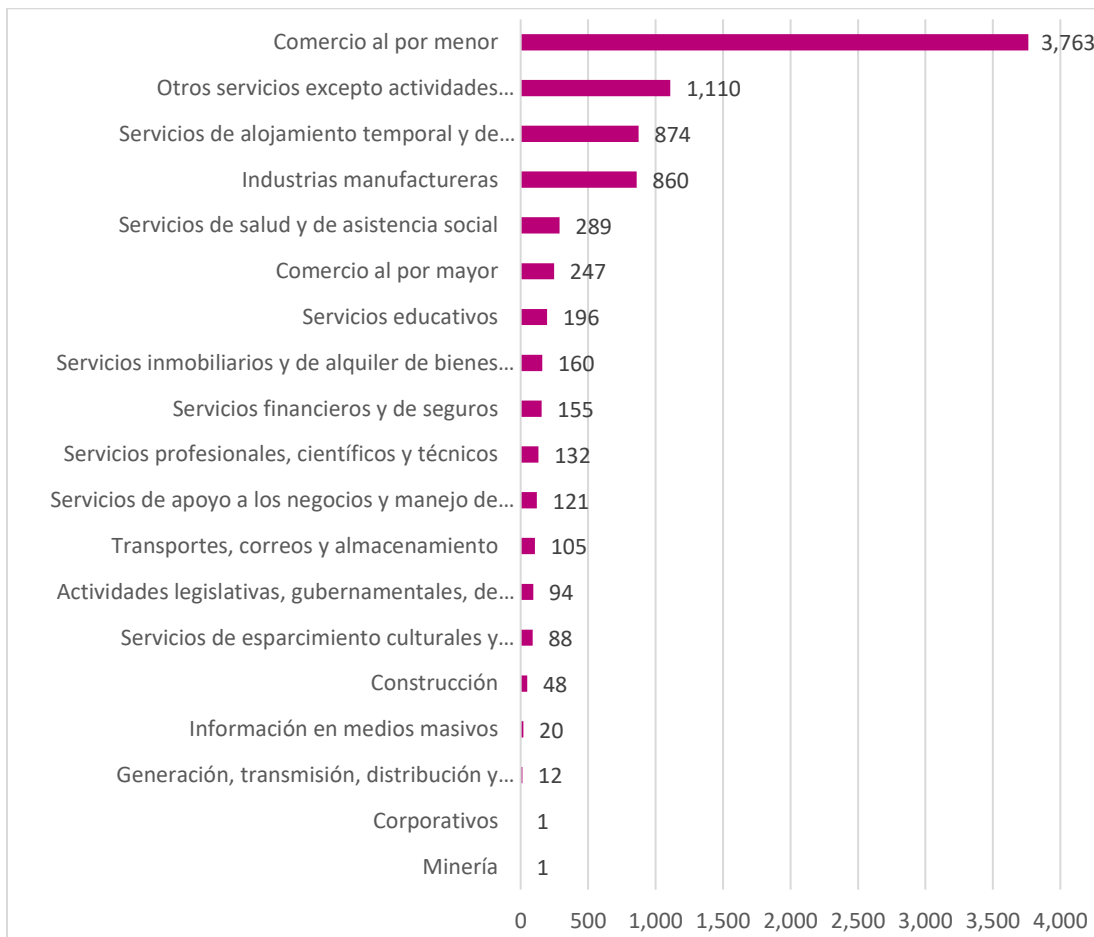
Fuente: Secretaría de Economía, Comercio internacional neto de Silao de la Victoria, 2023

Silao cuenta con 8,276 unidades económicas, de las cuales el comercio al por menor constituye el 45.5% del total. Otros sectores relevantes incluyen:

- Servicios: 1,110 unidades (13.4%).
- Manufactura: 860 unidades (10.4%).
- Servicios de salud y educación: 289 y 196 unidades, respectivamente.

Esta diversificación económica muestra un dinamismo en sectores clave, aunque también destaca áreas con potencial de crecimiento, como los servicios profesionales y tecnológicos.

Ilustración 18.- Silao. Unidades económicas por sector, 2024

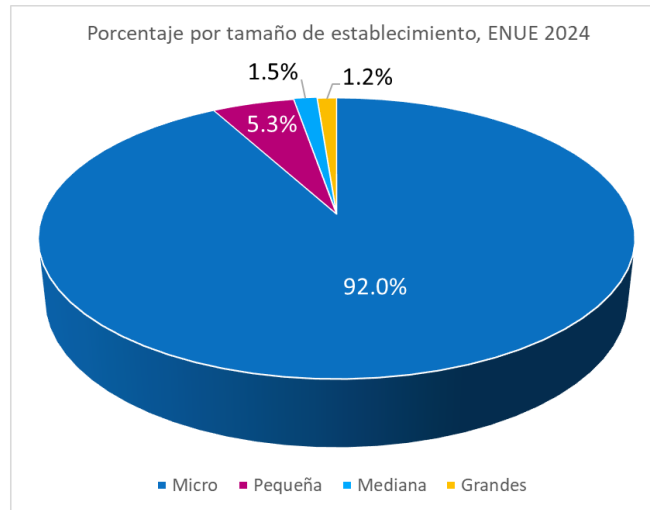


Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2024

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), tienen una gran importancia en la economía y en el empleo a nivel nacional y regional. Las empresas MIPyMES representan a nivel mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado.

En el municipio de Silao de la Victoria los establecimientos dedicados a las actividades de manufacturas, el comercio y los servicios, representan 98.77% del total de las unidades económicas, según la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2024.

Ilustración 19.- Porcentaje por tamaño de establecimiento de Unidades económicas, 2024



Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2024

Los 12 parques industriales de Silao representan un eje clave para el desarrollo económico, albergando empresas de los sectores automotriz, logístico y manufacturero. Su infraestructura permite atraer inversión extranjera directa, generar empleos y fortalecer la competitividad del municipio en el ámbito nacional e internacional.

Ilustración 20.- Silao. Parques industriales, 2024

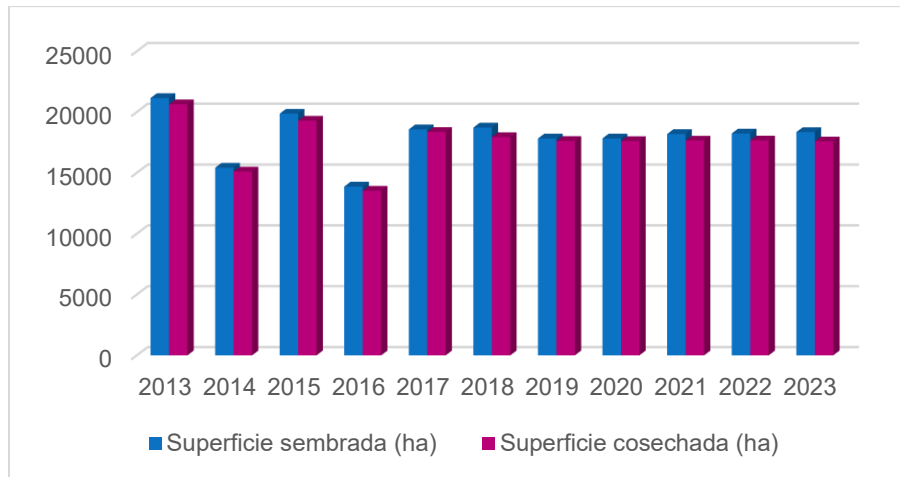


Fuente: Fuente: Elaboración propia.

En el ámbito agropecuario, los datos de 2023 reflejan:

Agricultura: Se sembraron 18,354.5 hectáreas, lo que representa una disminución del 13.2% respecto a 2013. La modernización del sector agrícola es esencial para revertir esta tendencia.

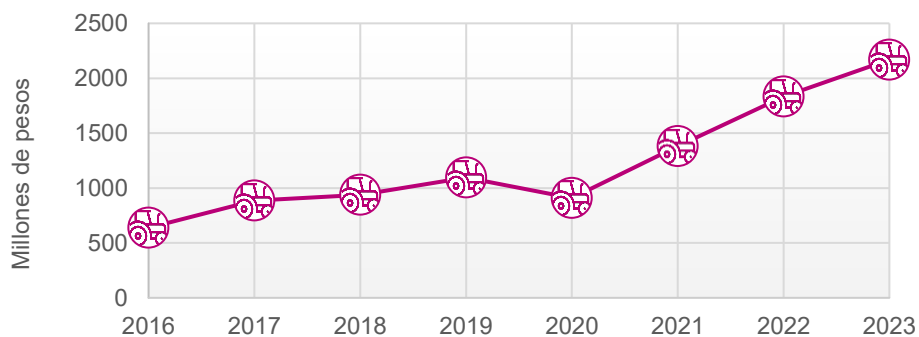
Gráfica 76.- Silao. Superficie sembrada y cosechada, 2013 – 2023



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2016 - 2023

El valor de la producción agrícola en 2023 fue de 2,168.9 millones de pesos.

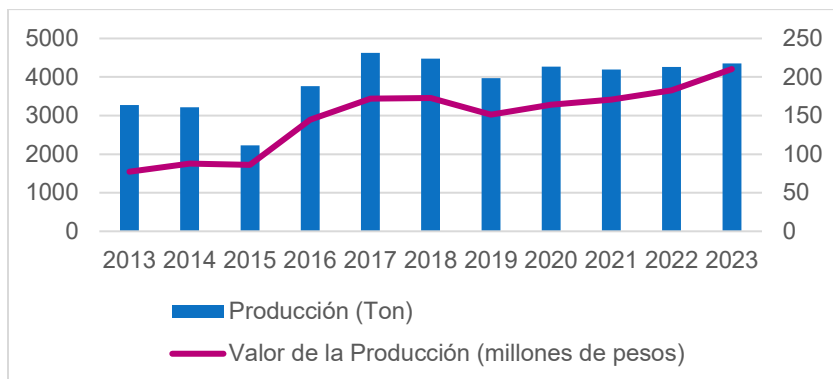
Gráfica 77.- Silao. Valor de la producción agrícola, 2013 – 2023



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2016 - 2023

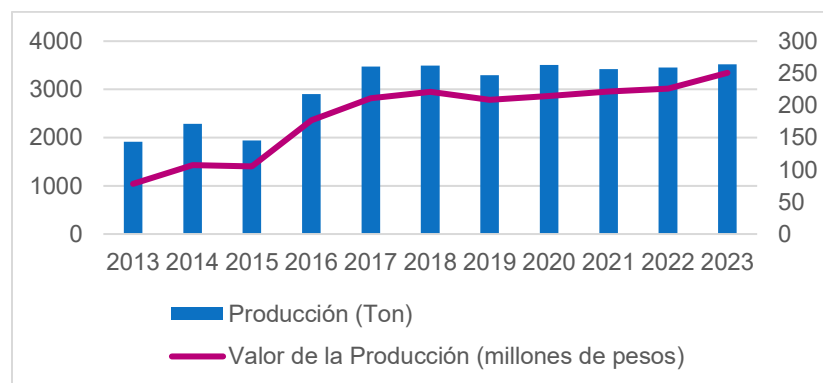
Ganado en pie y carne en canal: Producción de 4,351.5 toneladas, con un incremento del 32.9% respecto a 2013. El valor alcanzó 210.3 millones de pesos. En 2023 se tuvo una producción de 3,522.8 toneladas de carne en canal (lo cual representó un incremento del 83.9% respecto a 2013). El valor de la producción de carne en canal fue de 250.8 millones de pesos.

Gráfica 78.- Silao. Producción y valor de la producción del ganado en pie, 2013 – 2023



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2016 - 2023

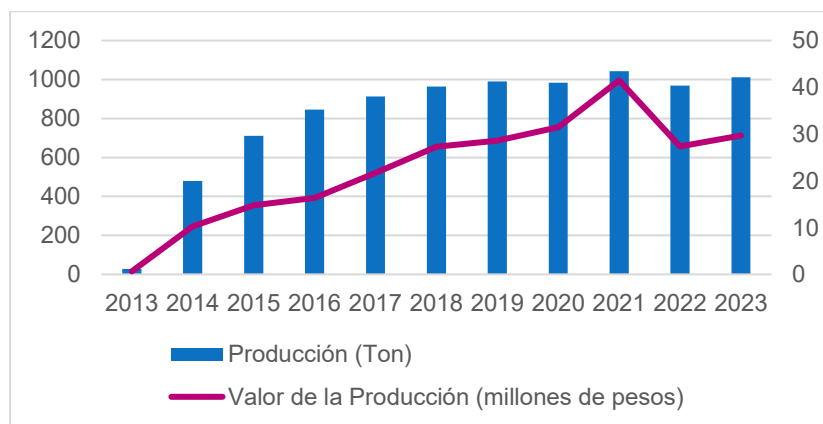
Gráfica 79.- Silao. Producción y valor de la producción de la carne en canal, 2013 – 2023



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2016 - 2023

El municipio de Silao de la Victoria en 2023 se tuvo una producción de 1,012.4 toneladas de aves (lo cual representó un incremento del 110.9% respecto a 2013). El valor de la producción de aves fue de 29.7 millones de pesos.

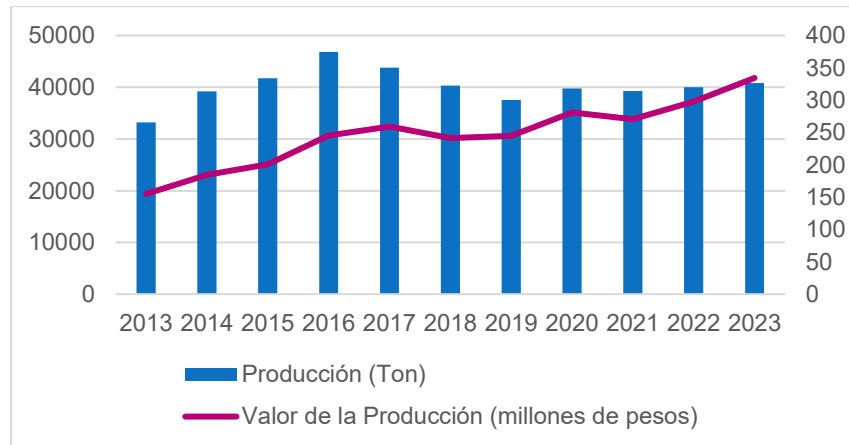
Gráfica 80.- Silao. Producción y valor de la producción de ave, 2013 – 2023



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2016 - 2023

Producción de leche: Alcanzó los 40.8 millones de litros, con un aumento del 22.9% desde 2013.

Gráfica 81.- Silao. Producción y valor de la producción de leche, 2013 – 2023



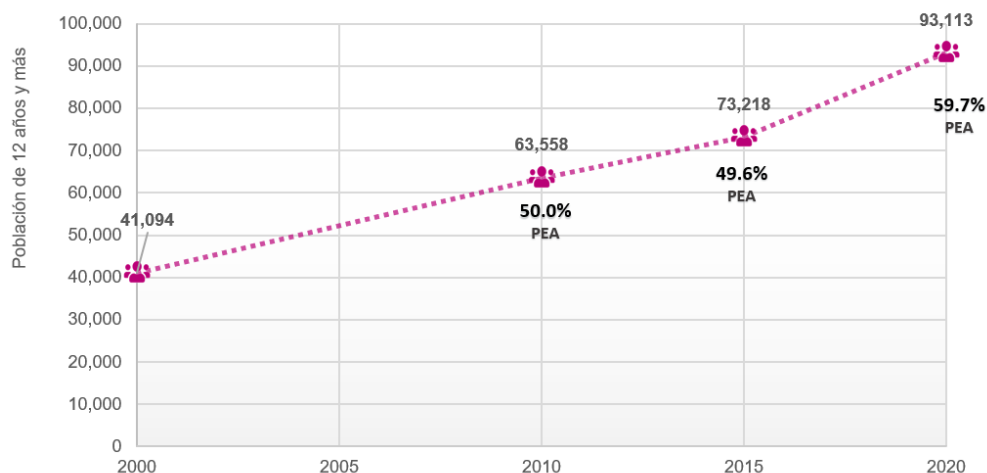
Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2016 - 2023

Estos datos reflejan un crecimiento en el sector ganadero, destacando su potencial para contribuir al desarrollo rural y económico.

5.5.2. Mercado de Trabajo

En 2020, del total de la población de 12 años y más en Silao de la Victoria (93,113 personas), el 59.7% era económicamente activa, lo que equivale a 55,591 personas. El restante 39.8% corresponde a población no económicamente activa.

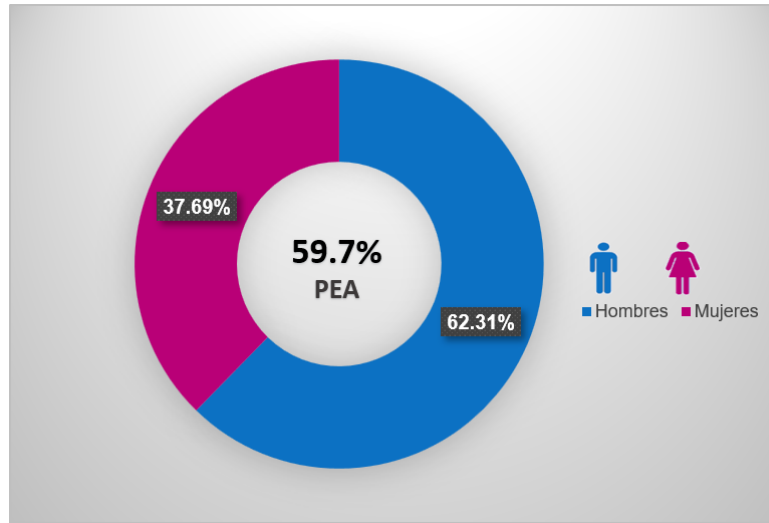
Gráfica 82.- Silao. Evolución de la Población económicamente activa, 2000 – 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

De la población económicamente activa, el 62.31% son hombres y el 37.69% son mujeres. Esta brecha de género refleja una mayor participación masculina en el mercado laboral. Sin embargo, subraya la necesidad de promover políticas que incentiven la participación femenina en empleos formales y bien remunerados.

Gráfica 83.- Silao. Población económicamente activa, 2020



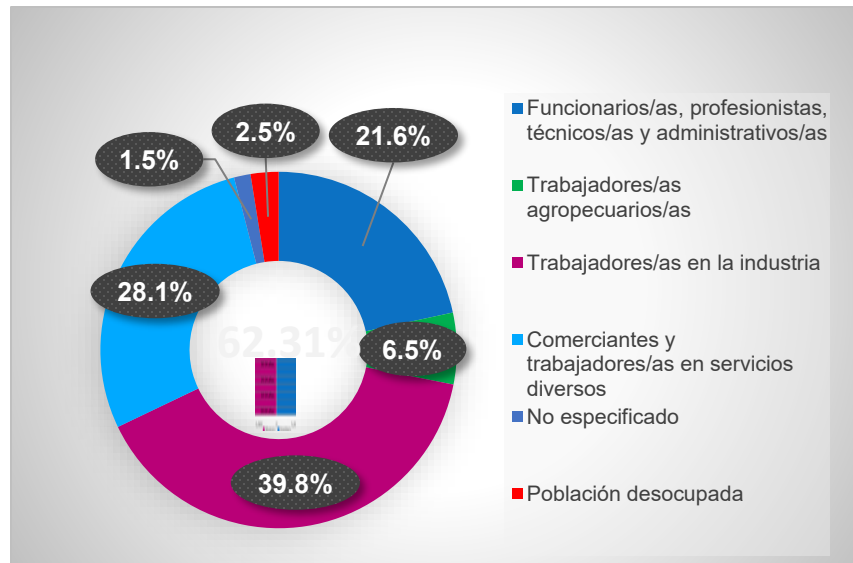
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Del total de la población económicamente activa, el 98% se encuentra ocupada, lo que equivale a 91,255 personas. Entre las principales actividades laborales destacan:

- Trabajadores de la industria: 40.8%.
- Comerciantes y trabajadores en servicios diversos: 28.8%.
- Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos: 22.2%.

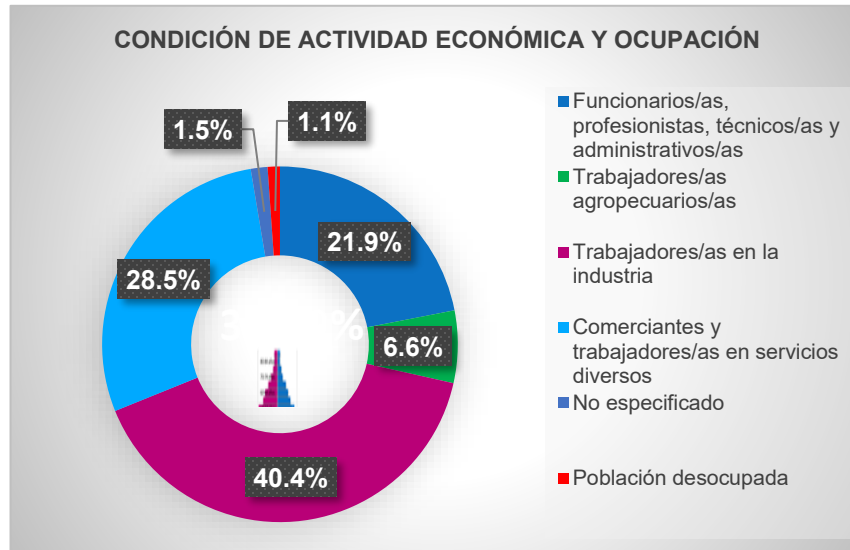
El análisis por género muestra que los hombres dominan en actividades industriales, mientras que las mujeres tienen mayor representación en el comercio y los servicios. Esto evidencia la necesidad de generar oportunidades equitativas en todos los sectores.

Gráfica 84.- Silao. Condición de actividad económica y ocupación, según sexo, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Gráfica 85.- Silao. Condición de actividad económica y ocupación, según sexo, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

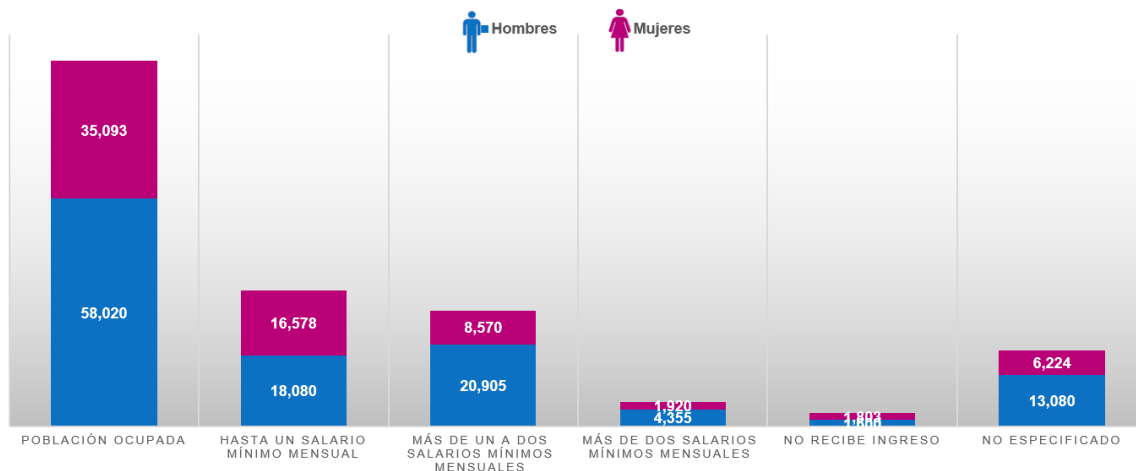
En 2020, el 37.2% de la población ocupada en Silao ganaba hasta un salario mínimo mensual, mientras que el 31.7% percibía entre uno y dos salarios mínimos. Solo el 6.7% ganaba más de dos salarios mínimos mensuales.

El análisis por género revela disparidades significativas:

- La mayoría de las mujeres ocupadas se concentra en los niveles salariales más bajos.
- Los hombres tienen mayor representación en los rangos salariales más altos.

Esto resalta la necesidad de políticas que promuevan la equidad salarial y el acceso igualitario a empleos de calidad.

Gráfica 86.- Silao. Población ocupada y su distribución de ingreso por trabajo, según sexo, 2020



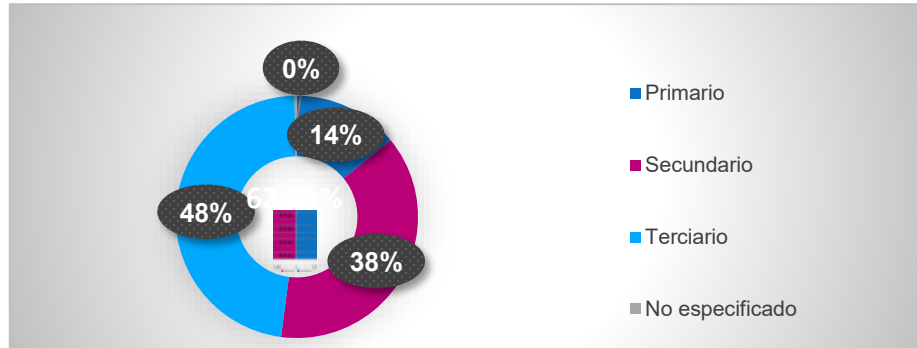
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El 56.2% de la población ocupada trabaja en el sector terciario, que incluye actividades relacionadas con comercio, servicios educativos, salud y gobierno. Este sector tiene una participación femenina predominante (70%).

El 32.8% trabaja en el sector secundario, que comprende actividades industriales y de construcción, con predominancia masculina. El sector primario (10.8%) está enfocado en actividades agrícolas, con una participación menor de mujeres.

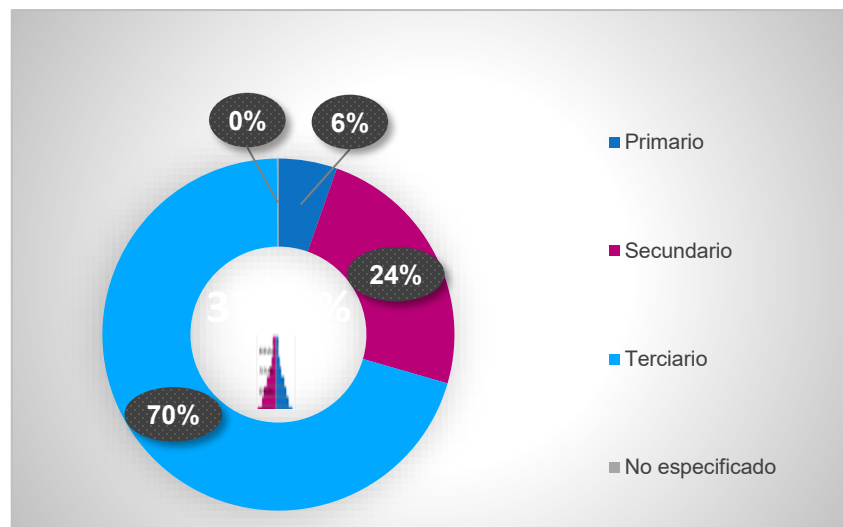
Fomentar la diversificación laboral en cada sector, especialmente integrando a las mujeres en actividades secundarias y a los hombres en el sector terciario, podría equilibrar las oportunidades económicas.

Gráfica 87.- Silao. Sector de actividad económica y ocupación, según sexo, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

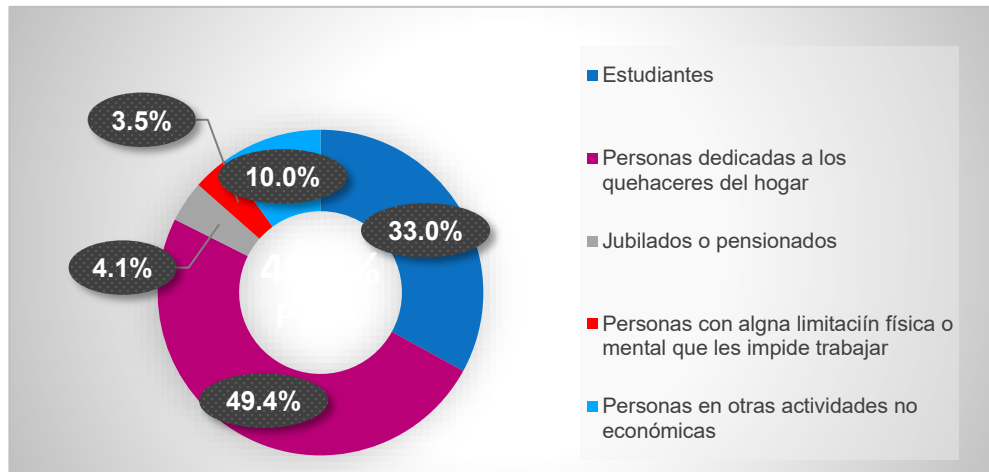
Gráfica 88.- Silao. Sector de actividad económica y ocupación, según sexo, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Del total de la población no económicamente activa, el 49.4% corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, mientras que el 33.0% son estudiantes. El restante 17.6% se divide entre pensionados, personas con limitaciones físicas o mentales, y otras actividades no económicas.

Gráfica 89.- Silao. Condición de ocupación de la población no económicamente activa, 2020

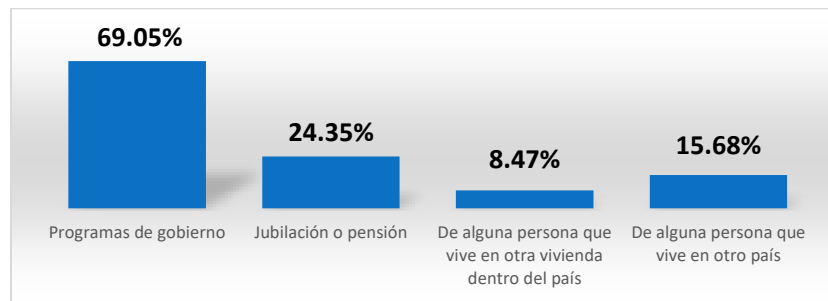


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En 2020, el 35.71% de los hogares en Silao reportaron ingresos monetarios provenientes de fuentes distintas al trabajo, como:

- Programas de gobierno: 69.05%.
- Jubilaciones o pensiones: 24.35%.
- Remesas nacionales o internacionales: 15.68%.

Gráfica 90.- Silao. Condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo en cada hogar, 2020

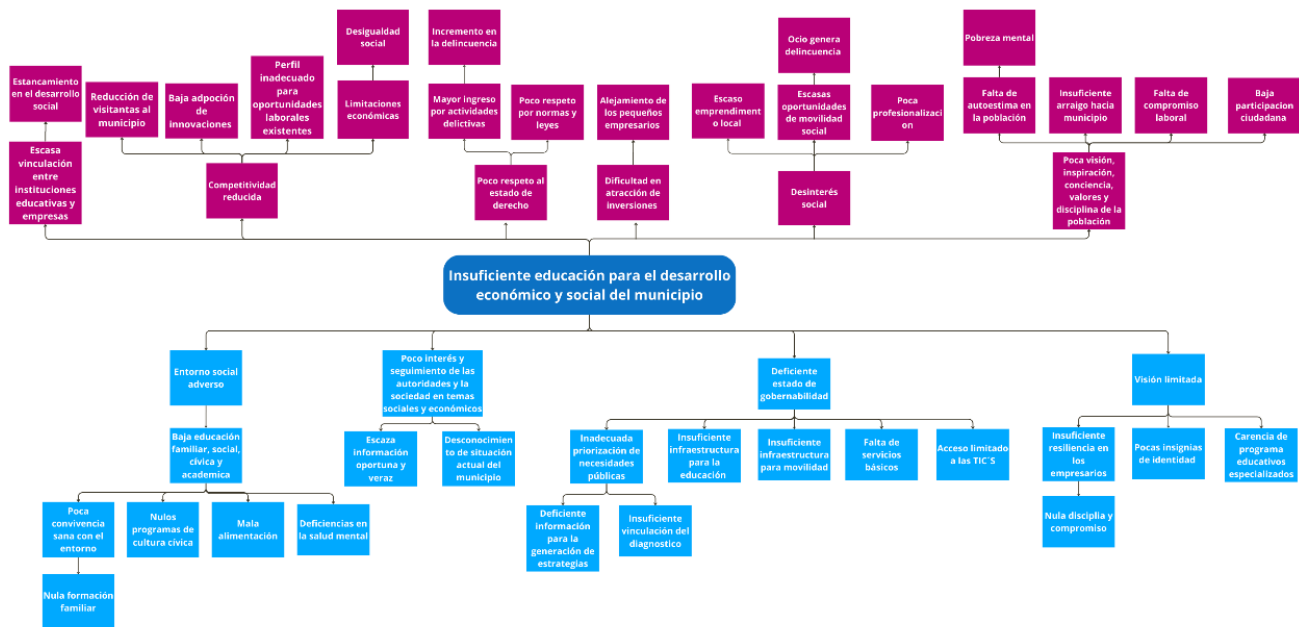


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Estos datos reflejan una dependencia significativa de transferencias gubernamentales y remesas, lo que subraya la importancia de fortalecer la economía local para garantizar ingresos autosostenibles.

La principal problemática relacionada con el desarrollo económico en el municipio de Silao de la Victoria se identifica como la **Insuficiente educación para el desarrollo económico y social del municipio**. Esta situación económica adversa se atribuye, desde la perspectiva ciudadana y empresarial, a factores como el poco interés y seguimiento de las autoridades y la sociedad en temas sociales y económicos, el deficiente estado de gobernabilidad, el entorno social adverso y la visión limitada de los Silaoenses. Causando efectos negativos para la población y el municipio como dificultad para atraer inversiones, desinterés social, competitividad reducida, entre otros.

Ilustración 21.- Silao. Árbol de problemas Economía, 2024



Fuente: Elaboración propia

5.5.3. Transportes y Telecomunicaciones

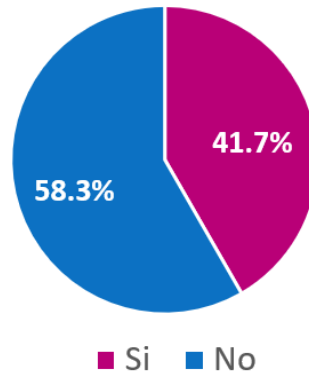
En 2020, los indicadores sobre la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los hogares del municipio de Silao de la Victoria reflejan la penetración desigual de estos recursos:

- Teléfono celular: El 86.3% de los hogares dispone de este dispositivo, confirmando su papel como herramienta fundamental para la comunicación y el acceso a servicios digitales.
- Televisión de paga: Presente en el 38.5% de los hogares, refleja un nivel de acceso considerable a servicios de entretenimiento.
- Internet: Accesible en el 36.3% de los hogares, lo que evidencia una necesidad de aumentar la conectividad, especialmente en áreas rurales y de menores ingresos.
- Computadora: Solo el 27.0% de los hogares cuenta con este recurso, subrayando una brecha digital importante en términos de acceso a herramientas educativas y laborales.
- Teléfono fijo: Con una cobertura del 19.9%, su uso ha disminuido significativamente debido a la predominancia de la telefonía móvil.

Estos datos evidencian la necesidad de implementar políticas que reduzcan la brecha digital, promoviendo el acceso universal a las TIC y fortaleciendo las capacidades tecnológicas de los hogares.

En 2022, el acceso a internet fijo de banda ancha en Silao de la Victoria estaba disponible en el 41.7% de las localidades, cubriendo al 76.86% de la población. Esto significa que una parte significativa de las localidades, principalmente rurales, permanece desconectada de este servicio esencial.

Gráfica 91.- Silao. Porcentaje de localidades con cobertura de internet fijo (banda ancha), 2022



Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022

La falta de conectividad en estas áreas limita el desarrollo social y económico, afectando el acceso a la educación, la salud y las oportunidades laborales. Se requiere una estrategia integral que promueva la expansión de la infraestructura tecnológica y garantice el acceso equitativo a internet en todas las localidades del municipio.

Ilustración 22.- Silao. Mapa de cobertura de las Redes ALTÁN y otras compañías en el municipio de Silao de la Victoria, 2022



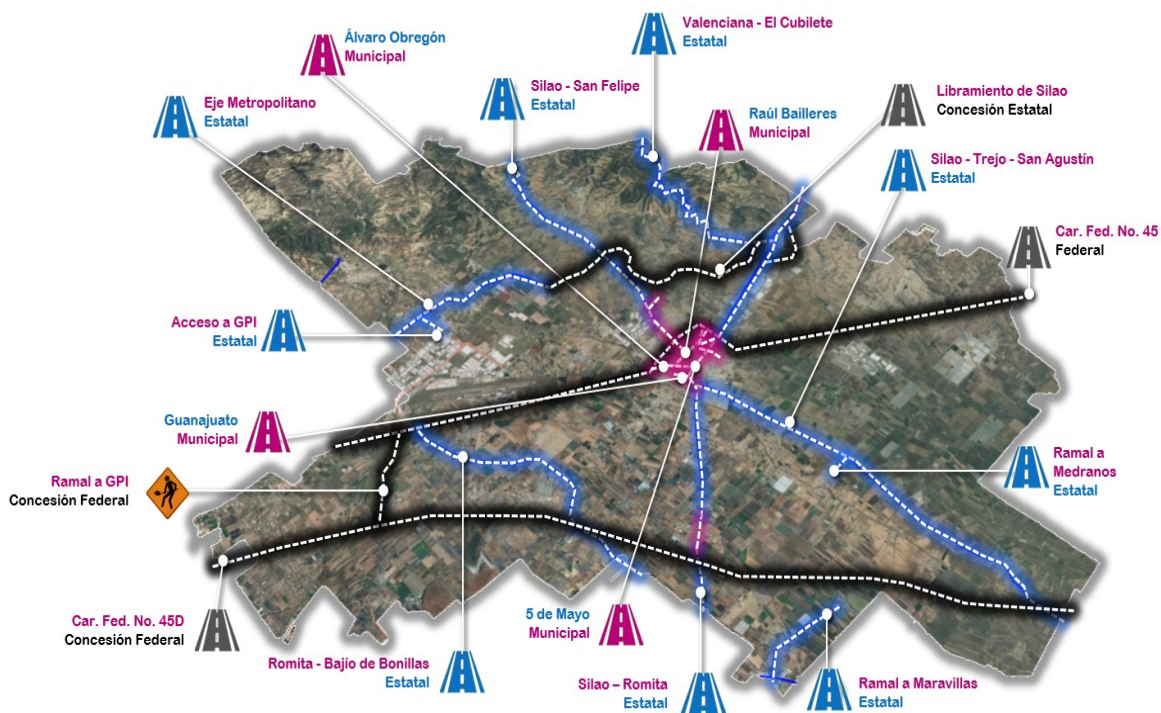
Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022

La red carretera de Silao de la Victoria tiene una extensión total de 484 kilómetros, que se dividen de la siguiente manera:

- **117 km de carreteras federales:** Estas incluyen importantes vías como la Carretera Federal No. 45D y la Carretera Federal No. 45, ambas estratégicas para la conectividad nacional y el comercio.
- **119 km de alimentadoras estatales:** Estas vías conectan el municipio con localidades vecinas y centros de actividad económica, como el Eje Metropolitano y el acceso a Guanajuato Puerto Interior (GPI).
- **248 km de caminos rurales:** Representan el 51.24% de la red y son esenciales para la movilidad en comunidades alejadas.

Esta infraestructura es clave para el desarrollo económico y social, pero requiere mantenimiento constante, especialmente en los caminos rurales, para garantizar la conectividad y la seguridad vial.

Ilustración 23.- Silao. Red carretera, 2022

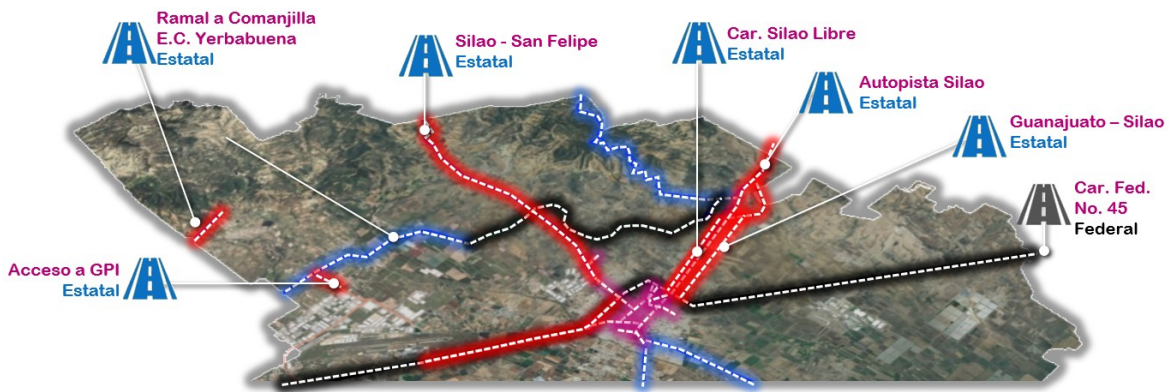


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato

El Atlas de Riesgos del municipio identifica los tramos con mayor incidencia de accidentes automovilísticos, entre ellos:

- **Carretera Silao-San Felipe:** Una vía estatal que presenta riesgos debido a su alto tránsito y posibles condiciones deficientes.
- **Ramal a Guanajuato Puerto Interior y Autopista Guanajuato-Silao (km 6 al 13):** Estas rutas, fundamentales para el comercio, tienen puntos críticos que requieren mejoras en señalización y diseño vial.
- **Carretera Federal Irapuato-León (km 153.9 al 161.8):** Una de las principales arterias de conexión regional con alto índice de accidentes.

Ilustración 24.- Tramos con mayor incidencia de accidentes automovilísticos, 2022

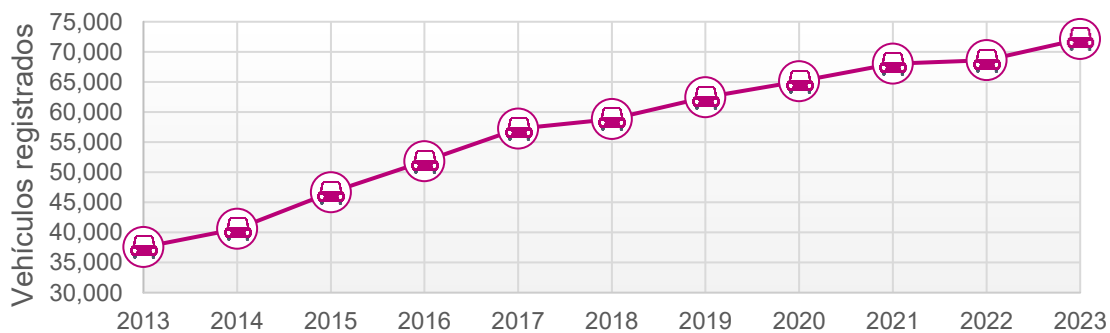


Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Riesgo del Municipio de Silao

La identificación de estos puntos permite enfocar esfuerzos en estrategias de prevención, como la mejora de infraestructura, campañas de sensibilización y aumento en la vigilancia.

Entre 2013 y 2023, el parque vehicular de Silao creció un 92%, pasando de 37,567 vehículos en 2013 a 72,112 en 2023. Este incremento está asociado al crecimiento poblacional, el desarrollo económico y el aumento en la adquisición de vehículos particulares.

Gráfica 92.- Silao. Vehículos de motor registrados en circulación, 2013 – 2023



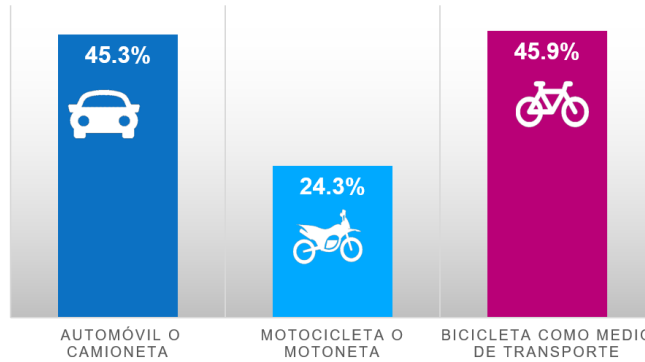
Fuente: INEGI. Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2013 - 2023

El crecimiento vehicular plantea retos en términos de congestión vial, emisiones contaminantes y demanda de infraestructura vial. Esto subraya la necesidad de implementar estrategias de movilidad sostenible, como fomentar el uso de transporte público y otros medios de transporte.

En 2020, los hogares en Silao mostraron los siguientes niveles de acceso a medios de transporte:

- **45.9% tiene una bicicleta:** Este medio es accesible, económico y sostenible, pero su uso está limitado por la falta de infraestructura adecuada.
- **45.3% dispone de un automóvil o camioneta:** Refleja una dependencia significativa del transporte particular.
- **24.3% tiene una motocicleta o motoneta:** Su crecimiento puede estar vinculado a su bajo costo y flexibilidad en zonas rurales.

Gráfica 93.- Silao. Disponibilidad de acceso a medios de transporte en la vivienda, 2020



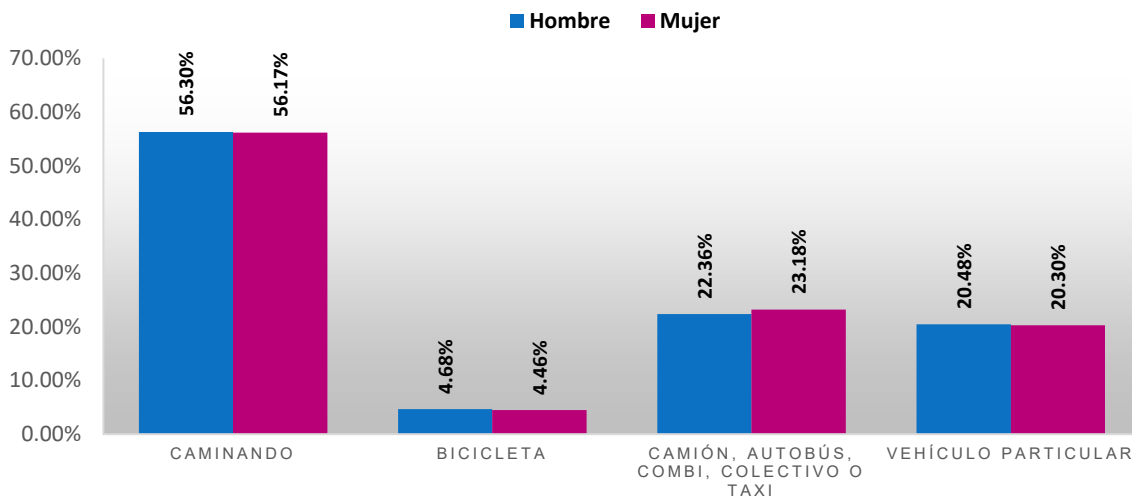
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El análisis destaca la importancia de invertir en infraestructura para que las personas utilicen la bicicleta y el transporte público, promoviendo alternativas más sostenibles.

Movilidad estudiantil y laboral. Estudiantes (mayores de 3 años):

- 56.24% se desplaza caminando: Esto subraya la importancia de garantizar entornos seguros y accesibles.
- 22.77% utiliza camión o colectivo, y 20.39% usa vehículo particular: Esto indica una dependencia significativa del transporte público y privado.

Gráfica 94.- Silao. Distribución porcentual del modo o medio de traslado al lugar de estudio según sexo, 2020



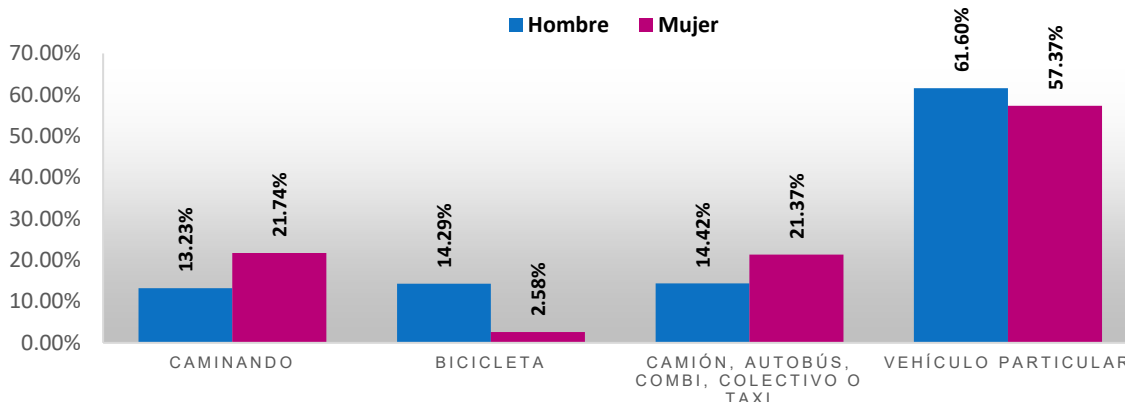
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Trabajadores (mayores de 12 años):

- 60.13% se traslada en vehículo particular, lo que refleja una tendencia al uso individual del transporte motorizado.
- 16.82% utiliza camión o colectivo, y 16.17% camina: Esto enfatiza la necesidad de ampliar y mejorar el transporte público.

El alto uso del transporte privado genera desafíos en términos de tránsito y emisiones, resaltando la necesidad de fomentar opciones de transporte masivo y no motorizado.

Gráfica 95.- Silao. Distribución porcentual del modo o medio de traslado al lugar de trabajo según sexo, 2020



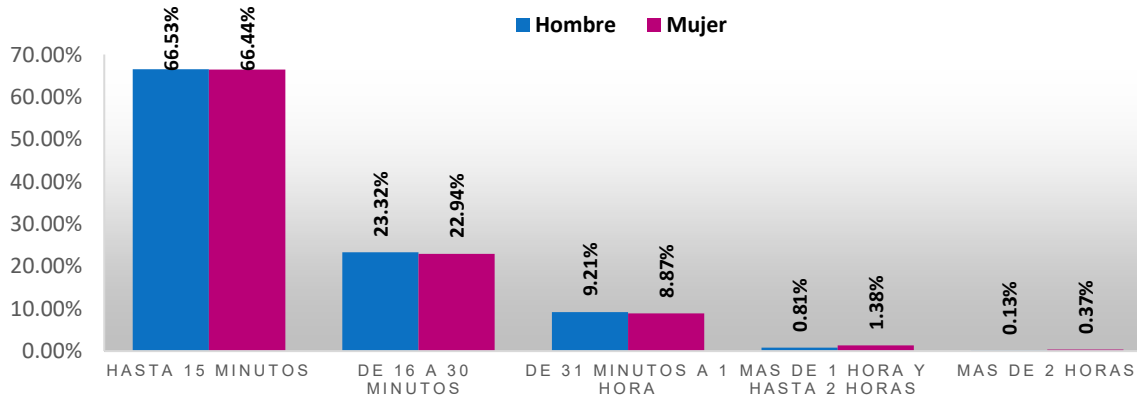
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Tiempo de desplazamiento

Estudiantes:

- 66.49% llega a su lugar de estudio en menos de 15 minutos.
- 23.13% tarda entre 16 y 30 minutos, y el restante 10.39% más de 31 minutos.

Gráfica 96.- Silao. Distribución porcentual del tiempo de desplazamiento a su lugar de estudio según sexo, 2020

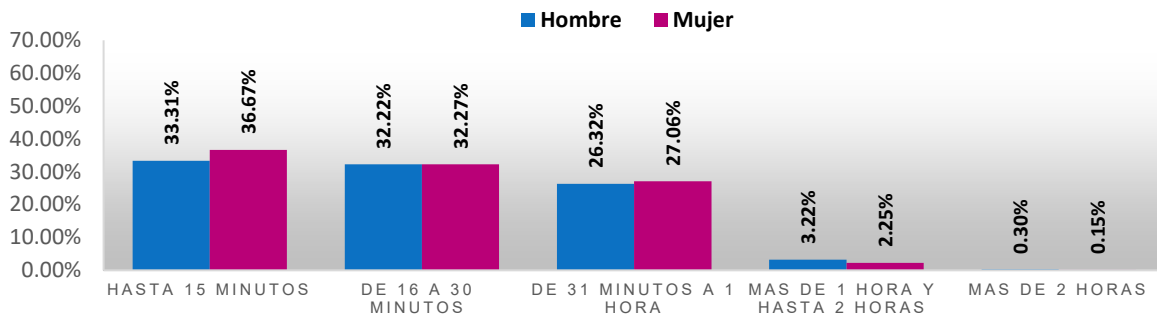


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Trabajadores:

- 34.37% tarda menos de 15 minutos, mientras que el 32.24% demora entre 16 y 30 minutos, y el 29.71% más de 31 minutos.

Gráfica 97.- Silao. Distribución porcentual del tiempo de desplazamiento a su lugar de trabajo según sexo, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El tiempo promedio de desplazamiento es:

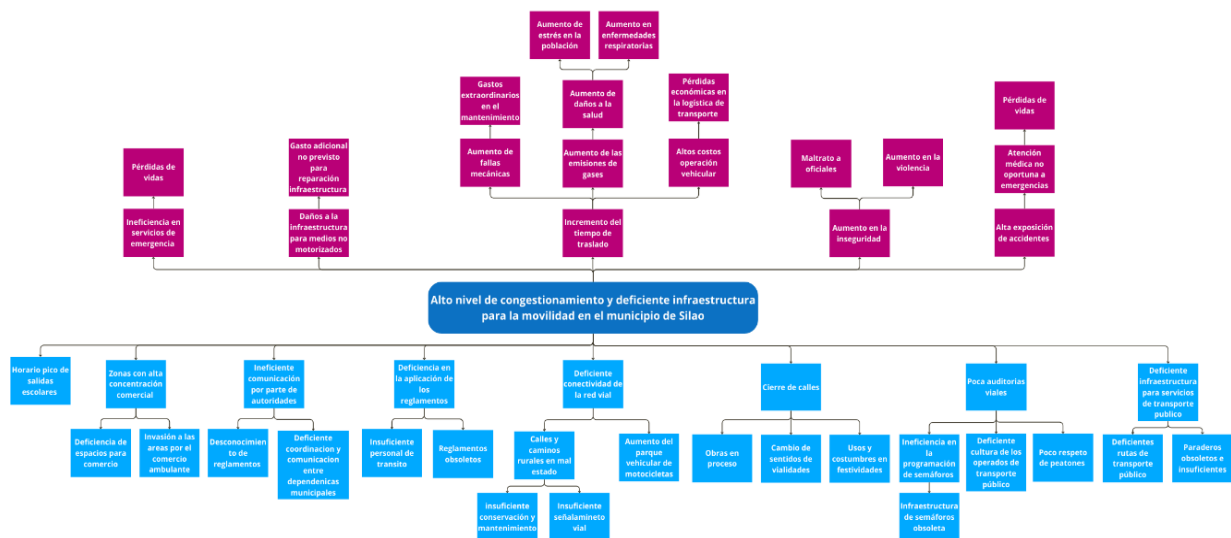
- Estudio: 15.7 minutos.
- Trabajo: 25.9 minutos.

Estos datos reflejan una distribución desigual en la proximidad a centros educativos y laborales, lo que destaca la importancia de planificar el desarrollo urbano para reducir los tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.

El problema principal identificado en materia de movilidad es el **alto nivel de congestionamiento y deficiente infraestructura para la movilidad en el municipio de Silao**, el cual impacta negativamente en el tiempo de traslado genera una insuficiencia en los servicios de emergencias, un aumento en la inseguridad, alta exposición de accidentes entre otros.

Las principales causas de este problema son: Deficiencia en la aplicación de los reglamentos, cierre de calles, pocas autoridades viales, deficiente infraestructura para servicios de transporte público, etc.

Ilustración 25.- Silao. Árbol de problemas Movilidad, 2024

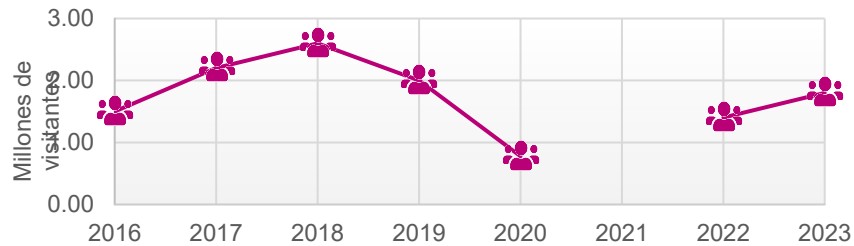


Fuente: Elaboración propia

5.5.4. Turismo

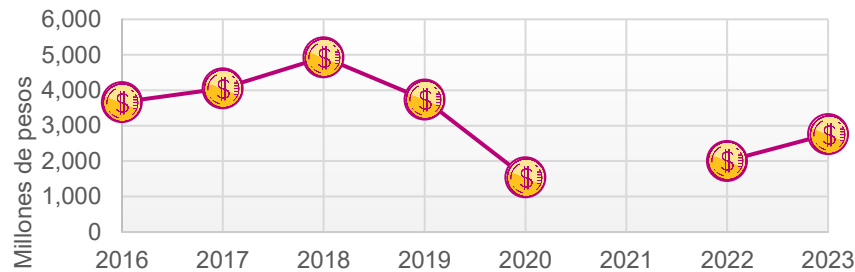
En 2023, Silao recibió 1.8 millones de visitantes, generando una derrama económica de 2,759 millones de pesos. La ocupación hotelera fue del 38%, con una estadía promedio de 1.36 días.

Gráfica 98.- Silao. Cantidad de visitantes, 2016 – 2023



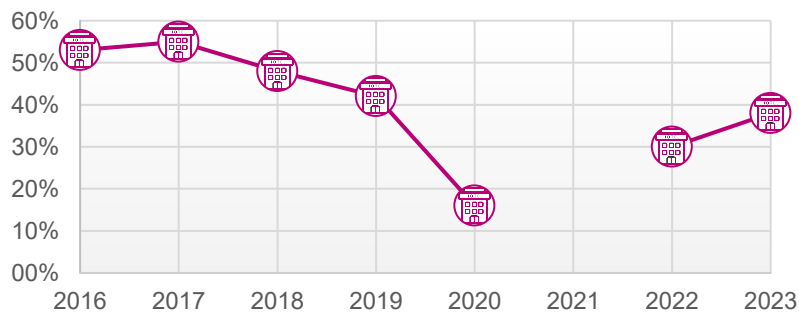
Fuente: Sector Guanajuato, Estudio del comportamiento del visitante, Silao 2016 - 2020, 2022 - 2023

Gráfica 99.- Silao. Derrama económica de turistas, 2016 – 2023



Fuente: Sector Guanajuato, Estudio del comportamiento del visitante, Silao 2016 - 2020, 2022 - 2023

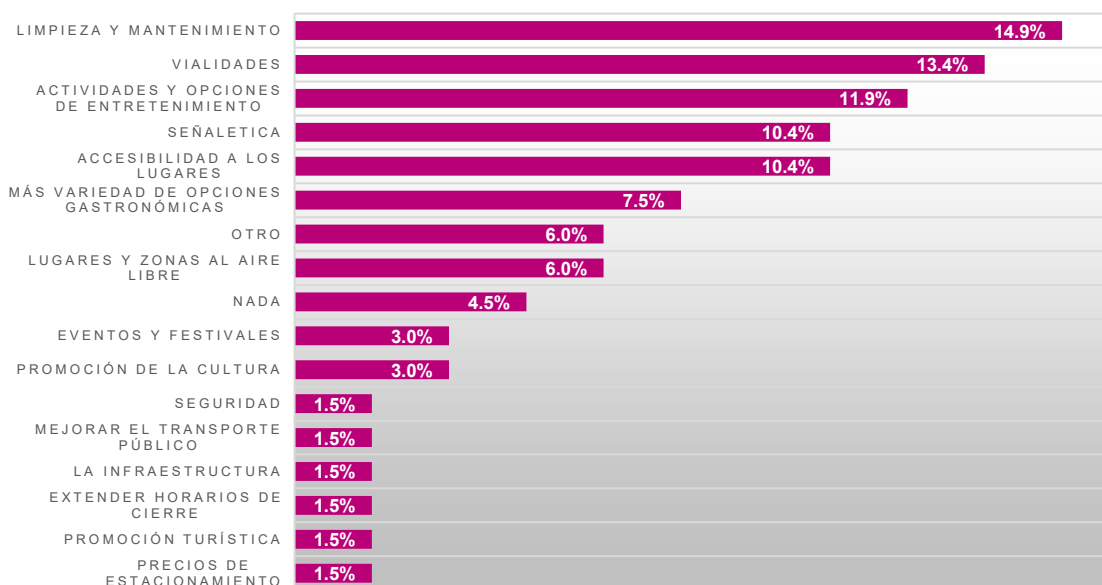
Gráfica 100.- Porcentaje de ocupación hotelera, 2016 – 2023



Fuente: Sector Guanajuato, Estudio del comportamiento del visitante, Silao 2016 - 2020, 2022 - 2023

El 14.9% de los visitantes al municipio de Silao de la Victoria en 2023 recomienda mejorar la limpieza y el mantenimiento, el 13.4% mejorar las vialidades, el 11.9% las actividades y opciones de entretenimiento, el 10.4% mejorar la señalética, el 10.4% la accesibilidad a los lugares y el 7.5% recomienda contar con más variedad de opciones gastronómicas.

Gráfica 101.- Silao. Recomendaciones de mejora de los visitantes, 2023



Fuente: Sectur Guanajuato, Estudio del comportamiento del visitante, Silao 2016 - 2020, 2022 - 2023

El desarrollo turístico en Silao puede fortalecerse mediante la diversificación de actividades recreativas y la mejora de infraestructura, fomentando así un turismo sostenible que integre a las comunidades locales.

5.6. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

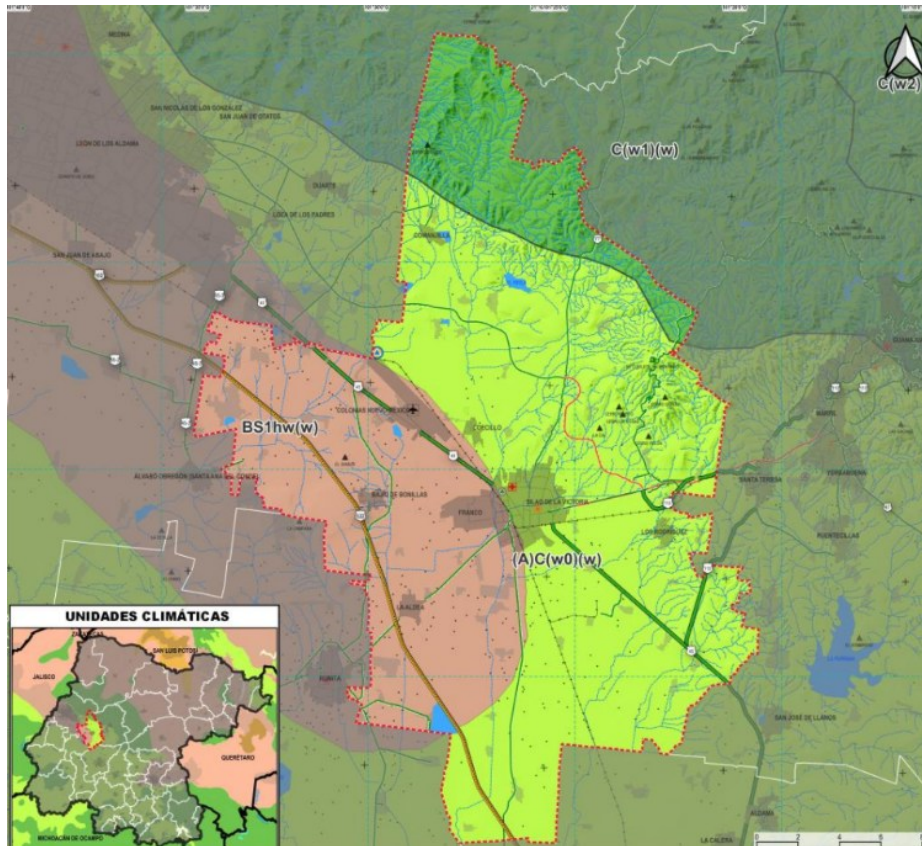
5.6.1. Clima

Según la clasificación de Köppen modificada por García (1964) para la República Mexicana, el municipio de Silao de la Victoria presenta mayormente un clima templado subhúmedo C(w1)(w), con una temperatura media anual entre 16°C y 18°C. La temperatura del mes más frío varía entre -3°C y 18°C, y la del mes más cálido es menor de 22°C. La precipitación en el mes más seco es inferior a 40 mm, con lluvias de verano que tienen un índice P/T entre 43.2 y 55, y un porcentaje de lluvia invernal que va del 5% al 10.2% del total anual. En mayo se registra la temperatura máxima, que oscila entre 21°C y 22°C, mientras que enero es el mes más frío, con temperaturas entre 11°C y 12°C.

El clima C(w2)(w) es también templado y subhúmedo, pero más húmedo que el anterior, con una temperatura media anual entre 12°C y 18°C. La temperatura del mes más frío está entre -3°C y 18°C, y la del mes más cálido puede llegar hasta 22°C. La precipitación en el mes más seco es menor de 40 mm, con lluvias de verano que tienen un índice P/T superior a 55 y un porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Con información obtenida de las estaciones climatológicas de la Comisión Nacional del Agua, a través del Servicio Meteorológico Nacional, se analizaron los datos de temperatura máxima extrema, temperatura mínima extrema, temperatura máxima promedio y temperatura mínima promedio de las estaciones que están dentro del municipio, las cuales son: 11071_Santa María, 11074_Silao, 11162_Comanjilla y 11165_Chichimequillas.

Ilustración 26.- Silao. Unidades climáticas municipio de Silao de la Victoria, 2018



Fuente: Secretaría de seguridad pública, 2023. Atlas de Riesgo del Municipio de Silao de la Victoria. Coordinación Estatal de Protección civil.

5.6.2. Suelos

La información de los recursos naturales del municipio de Silao de la Victoria es la obtenida del Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Serie VII. Conjunto Nacional. La información incluye las áreas agrícolas y la distribución de la cubierta en su estado original, en sus fases de sucesión y la vegetación inducida de acuerdo con el sistema de clasificación de Uso del Suelo y Vegetación del INEGI. (INEGI, 2018). La información municipal del uso del suelo y vegetación se detalla a continuación:

Agricultura: Las áreas dedicadas a actividades agrícolas se clasifican según el tipo de suministro de agua y la permanencia de los cultivos. Estas áreas abarcan 36,990.35 hectáreas, lo que representa el 68.69% del territorio municipal.

Bosque de Encino: Este ecosistema vegetal incluye especies del género *Quercus*, que son de interés comercial para el sector forestal. El bosque de encino cubre 658.58 hectáreas, equivalentes al 1.22% del territorio municipal.

Matorral Crasicaule: Este ecosistema está compuesto principalmente por especies del género *Opuntia*. El matorral crasicaule ocupa 934.07 hectáreas, lo que corresponde al 1.73% del territorio municipal.

Pastizales: Este ecosistema vegetal está formado principalmente por especies de gramíneas (pastos o zacates). Los pastizales abarcan 4,802.75 hectáreas, lo que representa el 8.92% del territorio municipal.

Vegetación Secundaria Arbustiva: Este ecosistema vegetal surge debido a la perturbación natural o humana de la vegetación original. Cubre una superficie de 6,964.38 hectáreas, lo que representa el 12.93% del territorio municipal.

Asentamientos Humanos: Se refiere a los conglomerados demográficos que incluyen tanto elementos naturales como obras materiales. Estos asentamientos abarcan 3,214.28 hectáreas, equivalentes al 5.97% del territorio municipal.

Cuerpo de Agua: Son áreas cubiertas por agua, que ocupan una superficie de 237 hectáreas, lo que corresponde al 0.44% del territorio municipal.

Área Desprovista de Vegetación: Son zonas donde la vegetación natural o inducida ha sido eliminada por diversas actividades humanas. Estas áreas cubren 50.33 hectáreas, representando el 0.09% del territorio municipal.

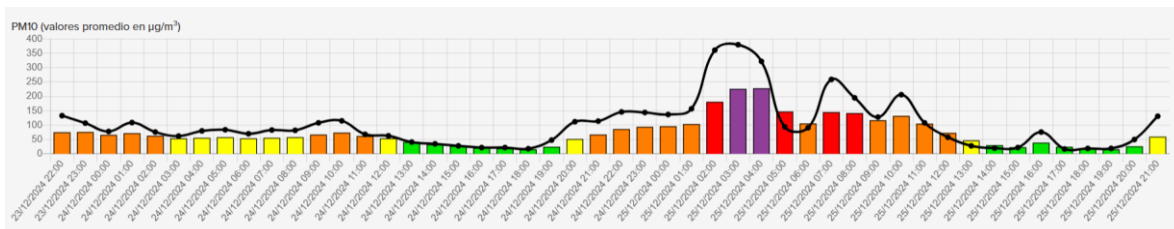
Tabla 8.- Silao. Uso de Suelo y Vegetación del Municipio de Silao de la Victoria, 2018

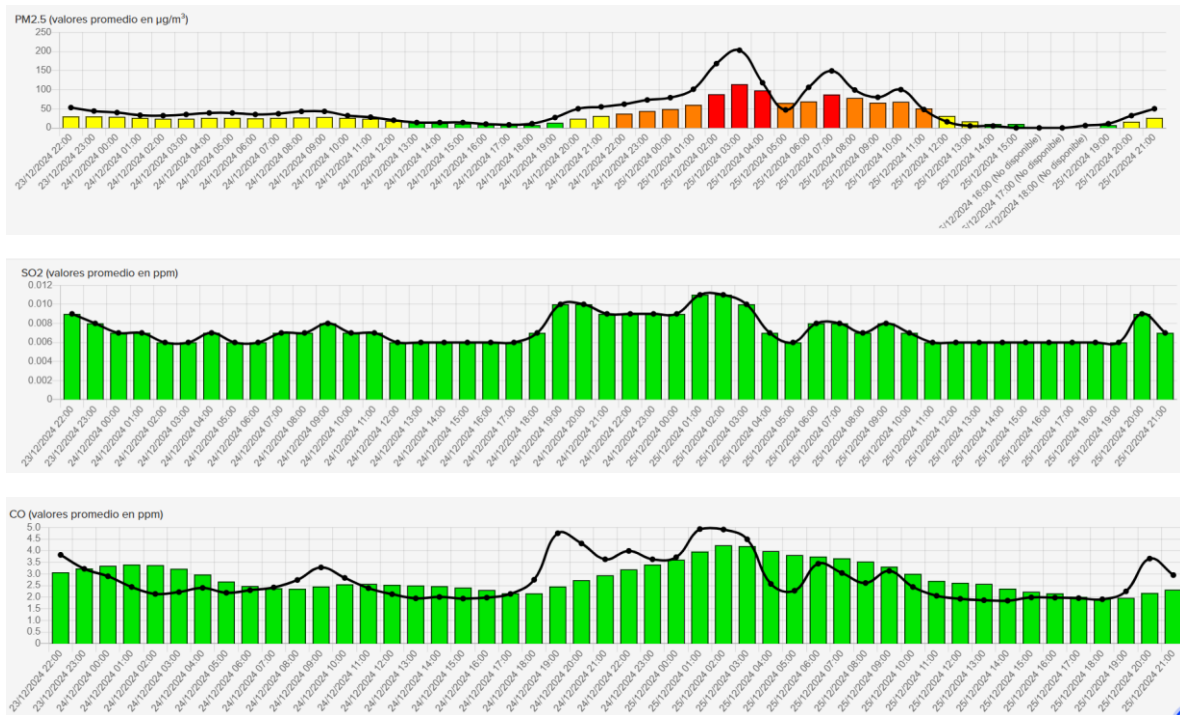
Clave	Uso de Suelo y Vegetación	Superficie en Hectáreas
HA	Agricultura de Humedad Anual	661.56
RA	Agricultura de Riego Anual	5,600.05
RAS	Agricultura de Riego Anual y Semipermanente	14,850.22
TA	Agricultura de Temporal Anual	15,878.53
BQ	Bosque de Encino	658.58
MC	Matorral Crasicaule	934.07
PI	Pastizal Inducido	1,158.42
PN	Pastizal Natural	3,644.33
Vsa/BQ	Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque en Encino	1,792.91
Vsa/MC	Vegetación Secundaria Arbustiva de Matorral Crasicaule	319.13
Vsa/PN	Vegetación Secundaria Arbustiva de Pastizal Natural	663.22
Vsa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva de Selva Baja Caducifolia	4,189.12
AH	Asentamientos Humanos	3,214.28
H2O	Cuerpo de Agua	237.75
ADV	Área Desprovista de Vegetación	50.33
Superficie total		53,852.49

Fuente: INEGI. Uso del Suelo y Vegetación del INEGI, 2018

El municipio es uno de los mayores emisores de contaminantes dañinos para la salud, se encuentra en décimo lugar a nivel estatal en particular menores a 10 nanómetros y decimo primero en partículas menores a 2.5 nanómetros. El número 20 en emisiones de dióxido de azufre (SO₂) y noveno en emisiones de monóxido de carbono (CO).

Ilustración 27.- Silao. Monitoreo atmosférico, diciembre 2024

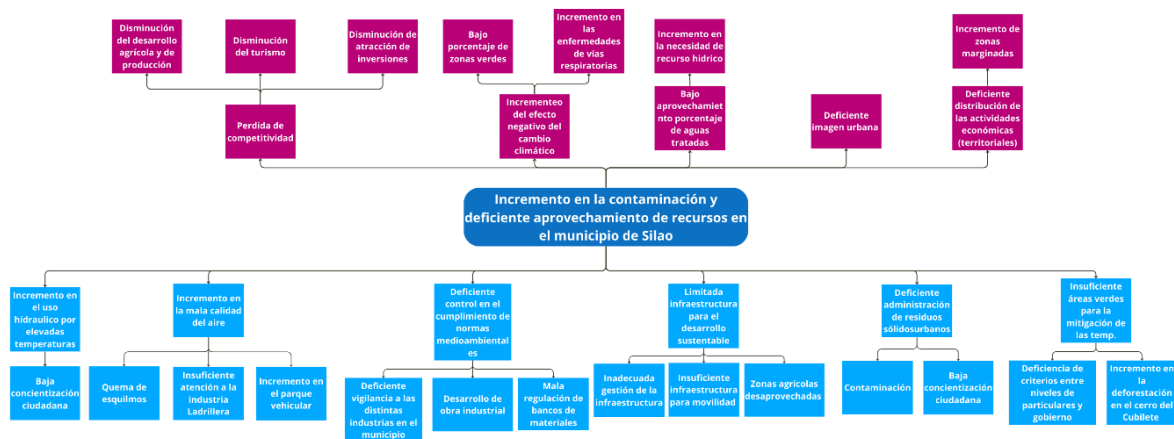




Fuente: Secretaría de Agua y Medio Ambiente de Guanajuato, SEICA. Monitoreo atmosférico

La ciudadanía manifestó que en el municipio se tiene un **Incremento en la contaminación y deficiente aprovechamiento de recursos en el municipio de Silao**. Identifican que este incremento se debe a la deficiente administración de residuos sólidos urbanos, el deficiente control en el cumplimiento de normas medioambientales, las insuficientes áreas verdes para la mitigación de las temperaturas, dando pie a efectos como pérdida de competitividad, cambio climático y sobre todo deficiente imagen urbana.

Ilustración 28.- Silao. Árbol de problemas Medio Ambiente, 2024



Fuente: Elaboración propia

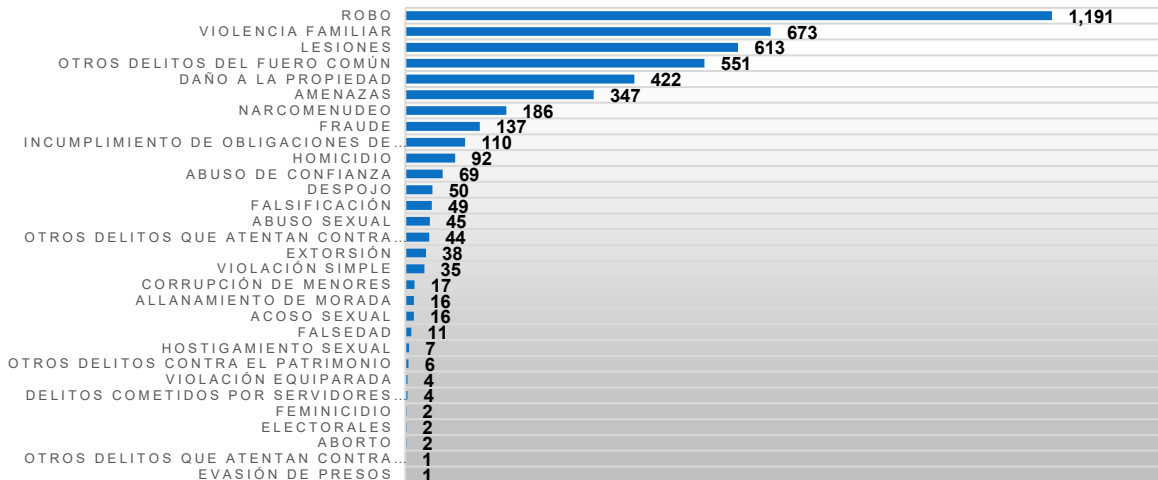
5.7. INSTITUCIONALIDAD

5.7.1. Seguridad

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las 10 principales incidencias delictivas registradas en Silao de la Victoria de enero a octubre de 2024 son:

- **Robo:** 1,191 reportes, lo que lo posiciona como el delito más frecuente.
- **Violencia familiar:** 673 reportes, evidenciando la prevalencia de conflictos intrafamiliares.
- **Lesiones:** 613 reportes, que abarcan tanto dolosas como culposas.
- **Otros delitos del fuero común:** 551 reportes, agrupando diversos ilícitos.
- **Daño a la propiedad:** 422 reportes, destacando la afectación al patrimonio.
- **Amenazas:** 347 reportes, relacionadas con intimidación hacia personas o familias.
- **Narcomenudeo:** 186 reportes, reflejando la presencia de actividad delictiva vinculada al tráfico de drogas.
- **Fraude:** 137 reportes, afectando la confianza y seguridad económica.
- **Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar:** 110 reportes, señalando problemas en la manutención de dependientes.
- **Homicidios:** 92 reportes, que incluyen casos dolosos y culposos.

Gráfica 102.- Silao. Incidencias delictivas, acumuladas a octubre 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Reportes de incidencia delictiva acumulada enero - octubre 2024.

Estas cifras subrayan la necesidad de estrategias integrales de prevención, reforzando tanto la seguridad pública como la atención a los factores sociales y económicos que inciden en el comportamiento delictivo.

Entre 2015 y octubre de 2024, se observa una evolución mixta en las principales incidencias delictivas en Silao:

Disminuciones:

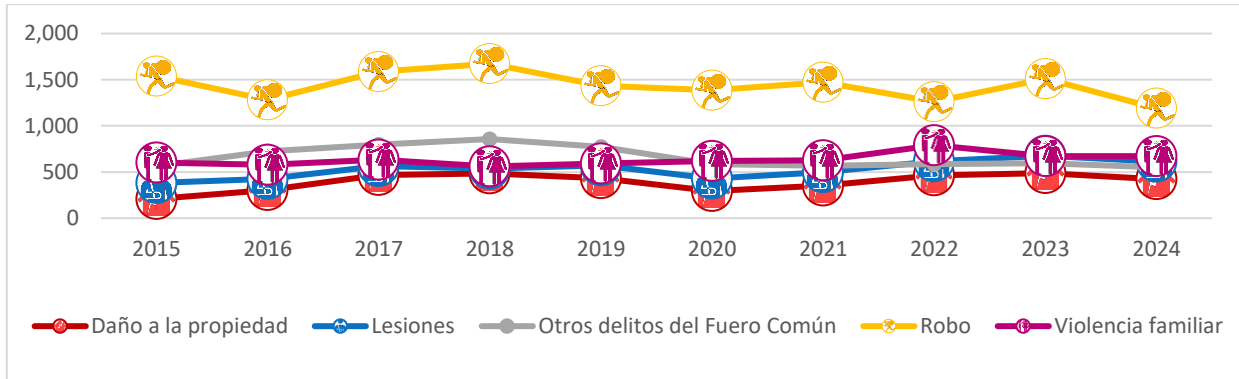
- Los robos disminuyeron un 22.5%, reflejando avances en acciones de vigilancia y prevención.
- Los delitos del fuero común disminuyeron un 2.7%.

Aumentos:

- La violencia familiar creció un 11.4%, lo que evidencia una mayor denuncia o incremento de conflictos intrafamiliares.

- Las lesiones aumentaron un 60.5%, representando un desafío importante en términos de atención a la violencia interpersonal.
- Los daños a la propiedad se incrementaron un 101.9%, destacando la vulnerabilidad del patrimonio en el municipio.

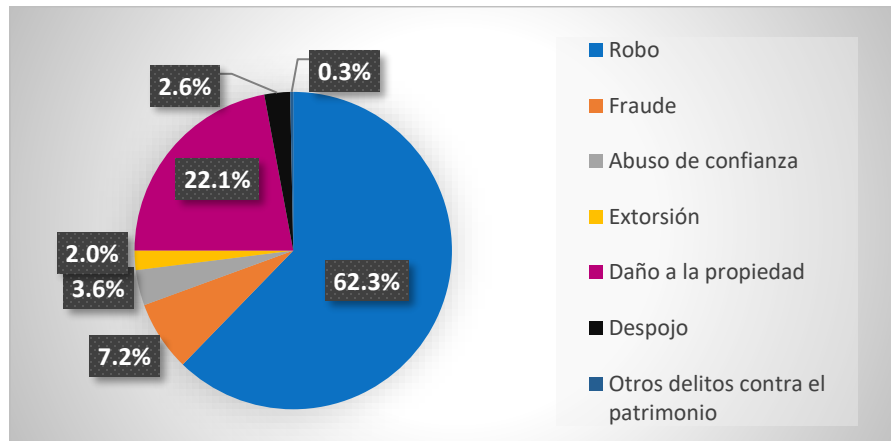
Gráfica 103.- Silao. Evolución de las incidencias delictivas, 2015 - octubre 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Reportes de incidencia delictiva del 2015 al 2023 y el acumulado enero - octubre 2024.

Estos datos revelan áreas prioritarias de intervención, como el fortalecimiento de las políticas de seguridad y la promoción de programas sociales enfocados en la prevención de la violencia y la delincuencia. De los delitos patrimoniales acumulados a octubre 2024, el 62.3% son por robo, el 22.1% por daño a la propiedad, el 7.2% por fraude, el 3.6% por abuso de confianza, el 2.6% por despojo, el 2.0% por extorsión y el 0.3% son tipificados como otros delitos contra el patrimonio.

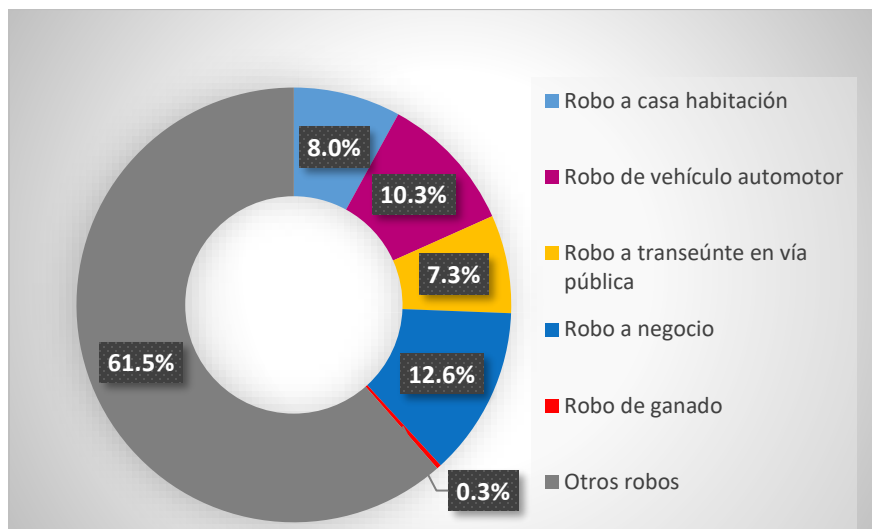
Gráfica 104.- Silao. Delitos patrimoniales, acumulado a octubre 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Reportes de incidencia delictiva del 2015 al 2023 y el acumulado enero - octubre 2024.

De los robos acumulados a octubre 2024, el 12.6% son a negocios, el 10.3% a vehículos automotor, el 8.0% a casa habitación y el 7.3% a transeúntes en la vía pública.

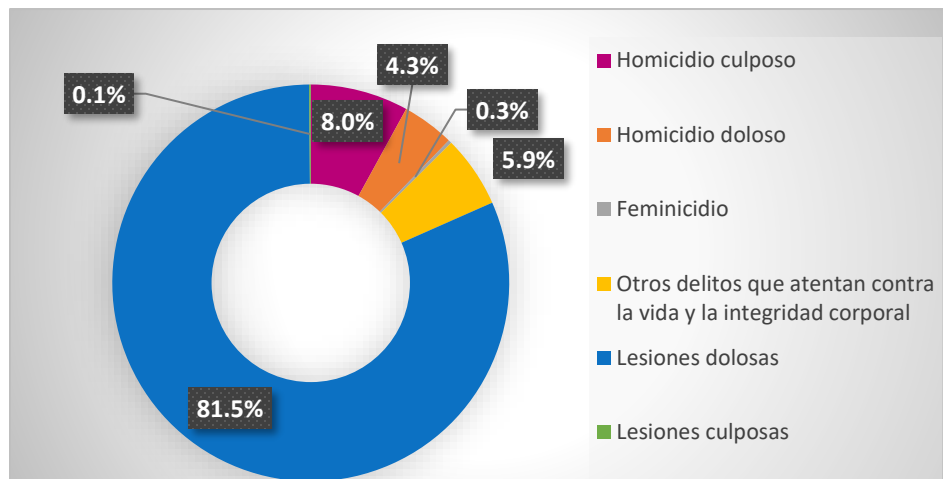
Gráfica 105.- Silao. Distribución porcentual de los robos, acumulado a octubre 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Reportes de incidencia delictiva del 2015 al 2023 y el acumulado enero - octubre 2024.

De los homicidios y lesiones acumulados a octubre 2024 principalmente: el 81.5% son lesiones dolosas, el 8.0% homicidios culposos, el 5.9% otros delitos que atentan contra la vida e integridad corporal y el 4.3% son homicidios dolosos.

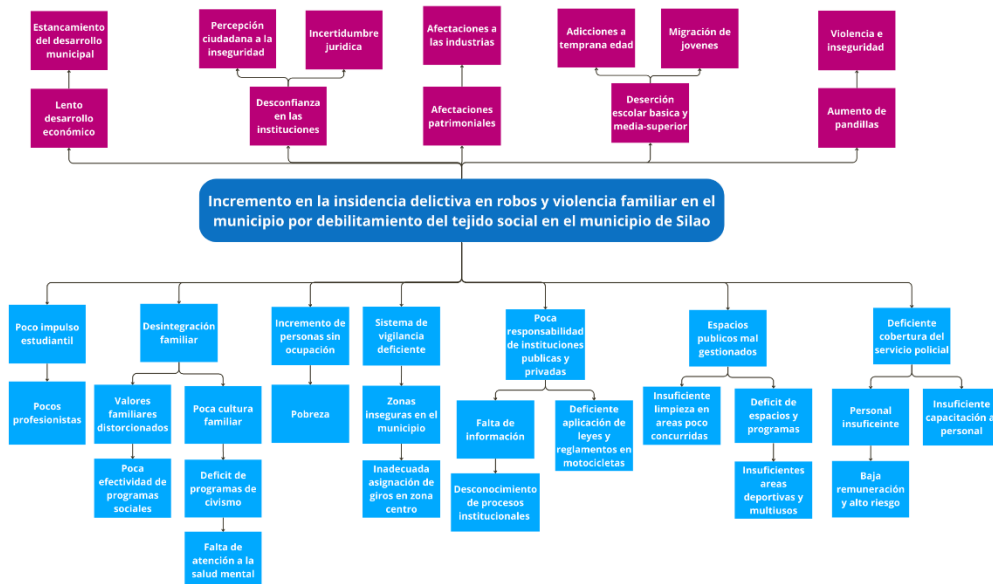
Gráfica 106.- Silao. Distribución porcentual de los homicidios y lesiones, acumulado a octubre 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Reportes de incidencia delictiva del 2015 al 2023 y el acumulado enero - octubre 2024.

Durante el taller, la ciudadanía centró su atención en las áreas de seguridad y gobierno municipal, destacando como principal problemática el **Incremento en la incidencia delictiva en robos y violencia familiar en el municipio por debilitamiento del tejido social en el municipio de Silao**. Esta situación se ve reflejada en el elevado índice de actividades delictivas, lo que agrava la percepción de inseguridad entre los habitantes del municipio de Silao de la Victoria. Entre sus principales causas está el sistema de vigilancia deficiente, espacios públicos mal gestionados, incremento de personas sin ocupación, desintegración familiar. Provocando afectaciones en la población en temas de lento desarrollo económico, así como también afectaciones en el patrimonio de los habitantes de Silao.

Ilustración 29.- Silao. Árbol de problemas Seguridad, 2024



Fuente: Elaboración propia

5.7.2. Protección Civil.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, son instrumentos que comparten un objetivo, *la reducción sustancial del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.*

El municipio de Silao de la Victoria cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil, es un órgano consultivo de coordinación de acciones y el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad para su integración al Sistema Municipal de Protección Civil.

El Sistema Municipal de Protección Civil es el conjunto de órganos, métodos y procedimientos establecidos por las dependencias y entidades de la administración pública municipal entre sí, con los distintos niveles de gobierno y con los diversos grupos sociales, que tienen como objetivo llevar a cabo acciones coordinadas a efecto de prevenir y proteger a las personas, sus bienes y el entorno contra los peligros y riesgos que se presenten.

5.7.3. Funcionamiento del Gobierno Municipal

El municipio de Silao de la Victoria cuenta con el COPLADEMSI, es un Consejo consultivo auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación, a través del cual se lleva a cabo la participación de la sociedad para identificar los problemas que les aquejan y sus posibles alternativas de solución. Así mismo permite la existencia de un seguimiento genuino de los resultados esperados.

La estrategia nacional de mejora regulatoria establece de manera clara la ruta para que los distintos niveles de gobierno puedan consolidar trámites y servicios efectivos, transparentes y eficaces; regulaciones eficientes y promotoras del desarrollo económico, mejorando los mecanismos de simplificación de regulaciones y trámites.

EL municipio de Silao cuenta con su Reglamento de Mejora Regulatoria, publicado en el periódico oficial del estado de Guanajuato, número 246 Segunda Parte del 11 de diciembre 2023.

El Instituto mexicano para la competitividad (IMCO), evalúa los niveles de transparencia presupuestal de 287 municipios y alcaldías de las 32 entidades federativas del país, con base en obligaciones contables y presupuestarias, con el propósito de contribuir a eliminar las condiciones de opacidad de los municipios, a través del Barómetro de Información Presupuestal Municipal (IIPM). En la medición del cumplimiento en IIPM al 2020 del municipio de Silao de la Victoria es del 25.9%.

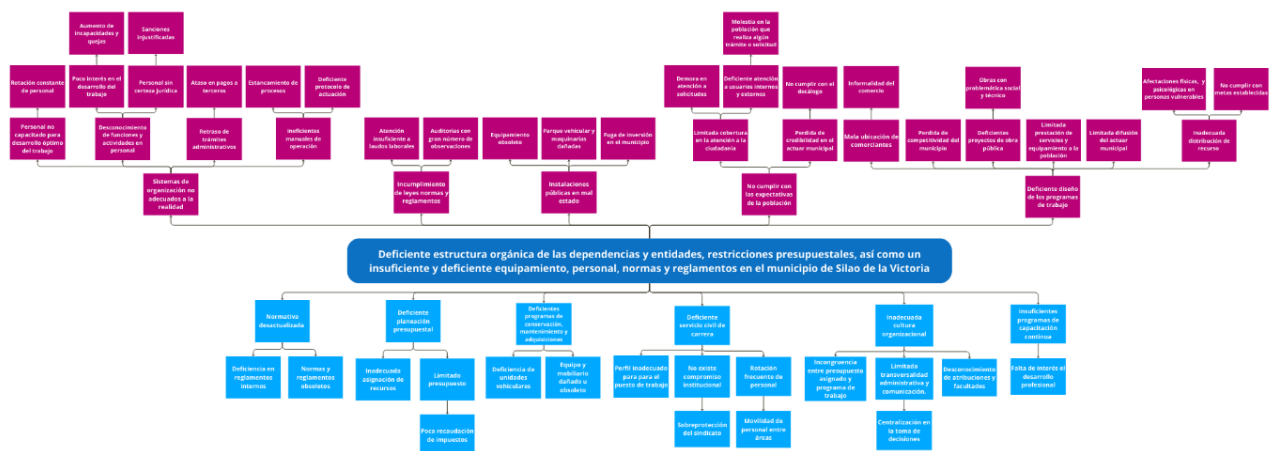
Por último, se realizó el taller correspondiente al funcionamiento del Gobierno Municipal, en el cual se analizó la situación actual en la se encuentra la administración pública en relación con su organización y desempeño, así como distintos temas de importancia como son la implementación de políticas públicas, corrupción, digitalización de trámites y servicios, hacienda pública municipal. Se identificó como el principal problema el **“Deficiente estructura orgánica de las dependencias y entidades, restricciones presupuestales, así como un insuficiente y deficiente equipamiento, personal, normas y reglamentos en el municipio de Silao de la Victoria”**.

Los participantes identificaron como las principales causas que originan dicho problema, entre las que se encuentra la normatividad desactualizada, una deficiente planeación presupuestal, una inadecuada cultura organizacional, deficientes procesos de selección y capacitación de personal, así como una deficiencia en programas conservación, mantenimiento y adquisiciones.

Explicando estas causas con un mayor detenimiento encontramos varias subcausas, como son deficiencias en normas, reglamentos obsoletos o inexistentes, una inadecuada asignación de recursos, daños e insuficientes vehículos, equipamiento y mobiliario, una rotación frecuente del personal, perfiles inadecuados para el desarrollo del trabajo y un limitado compromiso institucional, así como una limitada transversalidad administrativa y comunicación.

Entre los efectos detectados por parte de los participantes se encontraron que los sistemas de organización no adecuados a la realidad, que las instalaciones públicas municipales están en mal estado, un deficiente diseño de los programas de trabajo, el incumplimiento de leyes normas y reglamentos, así como el no cumplir con las expectativas de la población en el desarrollo del trabajo de la administración pública municipal.

Ilustración 30.- Silao. Árbol de problemas Funcionamiento Gobierno municipal, 2024



Fuente: Elaboración propia



PROGRAMA DE GOBIERNO

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



RUTA DE
HIDALGO
1810 1811
2010 AÑO
DE

6. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

La Administración Municipal 2024 – 2027 trabajará de la mano de la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida para los Silaoenses.

Poniendo a ellas y ellos en el centro de las decisiones de este gobierno. Se integró el Programa de Gobierno Municipal, el cual se basa en cinco ejes que contienen el conjunto de estrategias, objetivos, programas, proyectos y acciones que atienden sus necesidades y prioridades. Además de cuatro estrategias transversales: Pacto por la Familia, Pacto por la Infancia y la Juventud, Pacto por las Mujeres, Pacto por la Inclusión.



6.1. EJE 1.- Silao con Identidad y Participación Ciudadana

La situación actual requiere un Gobierno Municipal que ponga a la persona como centro de las políticas públicas, que trabaje por y para la gente, que promueva la interacción entre la sociedad y gobierno, a fin de que esto se traduzca en un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad de cada individuo hacia la comunidad. Así mismo, debe ser eficiente, abierto, que comunique mejor y escuche activamente.

Línea estratégica: 1.1. Gobernanza participativa y eficiente				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
1.1.1 Fortalecer la atención a la ciudadanía	3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.	3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	4.1.2.2. Operación de mecanismos para mejorar y medir la satisfacción de usuarios con la realización de trámites y servicios.	4.1.1. Fortalecer los mecanismos de gestión, trámites y servicios, que generan confianza de la población en su gobierno local.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de avance en la implementación de Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria	No disponible	Lograr el 60% de avance en la implementación de la estrategia nacional de mejora regulatoria	SA
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
1.1.1.1 Impulso a la mejora regulatoria y la atención de calidad	Fortalecer los reglamentos internos para brindar certeza jurídica a los actos de la administración municipal			SA
	Implementar el programa Silao brilla con todo el corazón			SA
	Implementar acciones para la simplificación de trámites identificados como parte del proceso de mejora regulatoria.			SP
	Fortalecer los programas institucionales de Mejora Regulatoria.			SP
	Atención con todo el corazón			SP
	Del "Escritorio a la Calle"			SP
	Actualizar los manuales de procesos y procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal.			SP

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
	Implementar un modelo de calidad en el servicio	SP
	Desarrollar competencias en los servidores públicos de las habilidades blandas para mejorar la atención a la ciudadanía	SP
	Desarrollar un programa de formación de servidores públicos enfocado a fortalecer la vocación de servicio	SP
	Realizar una ampliación de los horarios de atención en todas las dependencias que cuentan con ventanilla de atención al público.	SP
	Actualización de padrones para programas sociales.	SA
	Implementar una plataforma para el seguimiento de los programas sociales que administra el municipio	SA
	Implementar el servicio civil de carrera para la administración municipal.	DRH
	Establecer un programa de desarrollo integral de las personas servidoras publicas	DRH
	Promover el cumplimiento de las acciones de mejora del clima laboral en las dependencias y entidades municipales	DRH
	Mejorar el desempeño administrativo de las dependencias y entidades municipales.	SA
	Implementar el decálogo de un gobierno de corazón	SA
1.1.1.2 Digitalización de trámites y servicios	Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Gestión Documental	SP
	Actualizar el catálogo de trámites y servicios	SP
	Diseñar una plataforma única de trámites y servicios	SP
1.1.1.3 Mejora de la infraestructura y equipamiento de administración pública	Construcción de oficinas de Gobierno Municipal de Silao de la Victoria.	DGOP
	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a muebles e inmuebles propiedad del municipio	SP
	Dotar y mantener equipos informáticos, softwares y licencias.	SP

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
1.1.2 Mejorar la administración de los recursos del presupuesto municipal, con transparencia, racionalidad y eficacia	3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.	3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	
	4.1.3.2. Generación de mayores recursos propios por cobro de aprovechamientos, derechos y concesiones, así como por predial y gestión del agua.	4.1.3. Generar mayores recursos para aplicar en proyectos de beneficio social.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de recaudación por impuestos y derechos municipales	80%	Mantener en 80% la recaudación anual por impuestos y derechos municipales	TM
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
1.1.2.1 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal	Realizar campañas de pago de adeudos de carteras vencidas en el municipio			TM
	Impulsar la consolidación de finanzas sanas			TM
	Eficientar los procesos de la Tesorería Municipal para el cumplimiento de las disposiciones Administrativas.			TM
	Mejorar la efectividad del gasto público a través del Presupuesto basado en Resultados			TM
	Impulsar nuevas fuentes de ingresos municipales.			TM
1.2.2.2 Mejorar la gestión de los programas y proyectos de inversión	Estandarizar el programa de compras y adquisiciones para las dependencias y entidades de la administración municipal			TM
	Crear un modelo de priorización de la inversión			TM
	Desarrollo del presupuesto de egresos en formato ciudadano			TM

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
1.1.3 Fortalecer la identidad Silaoense	1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	3.5.3 Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales y la satisfacción de las necesidades de la población.	3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	4.1.2.3. Ampliación de la participación ciudadana en decisiones gubernamentales, a través de mecanismos como el COPLADEMSI.	4.1.1. Fortalecer los mecanismos de gestión, trámites y servicios, que generan confianza de la población en su gobierno local.		

	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de implementación del Programa Ciudad Familiarmente Sostenible	No disponible	Implementar modelo de programa ciudad familiarmente sostenible	SA
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
1.1.3.1 Fortaleciendo el sentido de pertenencia	Otorgar reconocimientos a la población Silaoense destacada en las artes, la cultura, la ciencia y el desarrollo social.			SP
	Integrar un consejo que diseñe y gestione estrategias de comunicación y promoción orientadas a fortalecer la identidad social, la unión ciudadana y la promoción cultural y turística de la ciudad.			IMPLUS
	Programa Ciudad Familiarmente Sostenible			DIF
1.1.3.2 Comunicando los logros y resultados de la administración municipal	Mantener actualizadas las redes sociales sobre las actividades y noticias relevantes del actual de la administración municipal			SP
	Realizar campañas informativas sobre los logros y acciones de la administración municipal.			SP
	Fortalecer las plataformas de información municipal para ser más accesible a la ciudadanía			SP

Línea estratégica: 1.2. Transparencia y rendición de cuentas				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
1.2.1 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública	3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	
	4.1.1.1. Fortalecimiento de la difusión y transparencia en las acciones del gobierno municipal.	4.1.1. Fortalecer los mecanismos de gestión, trámites y servicios, que generan confianza de la población en su gobierno local.		

	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de atención de solicitudes de acceso a la información en tiempo	98 % solicitudes de acceso a la información en	Atender el 100 por ciento de las solicitudes de acceso a la información en tiempo	SA
	Porcentaje de proyectos de inversión con participación ciudadana	No disponible	Lograr que al menos el 50% de los proyectos de inversión a ejecutar, cuenten con participación ciudadana	SA
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
1.2.1.1 Seguimiento eficiente a los procesos de auditoría	Fortalecer los procesos de auditoría			CM
	Reforzar la implementación de las contralorías sociales			CM
	Realizar la evaluación y seguimiento de las obras públicas			CM
	Dar seguimiento a la investigación de quejas y denuncias			CM
1.2.1.2 Creación de un modelo de planeación participativa	Fortalecer la participación del COPLADEMSI en los procesos de planeación y evaluación			DGDSH
	Realizar foros con la ciudadanía para la elaboración, difusión y seguimiento a los instrumentos de planeación			IMPLUS
	Formar y dar seguimiento a los Comités de Participación Ciudadana			DGDSH
	Impulsar la participación de los delegados de las comunidades			DGDR
	Integrar comités de obra en las comunidades rurales			DGDR
1.2.1.3 Difusión de los instrumentos de planeación municipal	Impulsar la plataforma de información geográfica y de indicadores municipales para ser más accesible a la ciudadanía.			IMPLUS
	Actualizar los instrumentos de planeación municipal con la participación ciudadana			IMPLUS
	Realizar foros de participación rural para el desarrollo de las comunidades			DGDR

6.2. EJE 2.- Silao Ordenado y Limpio

A través de una planeación óptima en la que se involucre a los sectores social, empresarial, académico y gubernamental, la cual permita, el desarrollo de infraestructura que integre el medio ambiente y con respeto al ordenamiento territorial, la consolidación del territorio a través de la gestión sostenible de los recursos naturales, la movilidad incluyente, la prevención de la contaminación y manejo adecuado de residuos sólidos, así como el incremento en la cobertura de la prestación de los servicios básicos a la población rural.

Línea estratégica: 2.1 Mejoramiento de la imagen urbana con enfoque de sustentabilidad				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
2.1.1 Mejorar el servicio de recolección de basura del municipio	5.1.2 Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación.	5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	3.2.1.3. Fomento de un modelo de zona urbana compacta, competitiva, con mayor accesibilidad	3.2.1. Aplicar adecuadamente el PMDUOET vigente con especial énfasis en la previsión, gestión y ordenamiento ecológico del suelo para las actividades productivas del municipio, incluyendo los asentamientos		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	95% en la recolección de residuos sólidos	Mantener un porcentaje de recolección del 95% de los residuos sólidos generados	DGSP
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
2.1.1.1 Fortalecimiento de los servicios de limpia y recolección de basura	Programa Silao Limpio de Corazón			DGSP
	Programa para la prevención y gestión integral de residuos			DGSP
	Promover la cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos			DGSP
2.1.1.2 Concientización	Realizar acciones de promoción para la reducción y separación de residuos sólidos			DGSP

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
del manejo de los residuos sólidos	Realizar eventos y acciones para la limpieza de las áreas públicas del municipio	DGSP
	Implementar el modelo economía circular	DGSP

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
2.1.2 Desarrollar polígonos sustentables	5.4.3 Hacia la consolidación de localidades y ciudades regenerativas.	5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	3.1.1.2. Creación de un organismo incluyente y de participación social para coadyuvar a la sustentabilidad territorial del municipio	3.1.1.1. Lograr la sustentabilidad en el aprovechamiento ordenado del territorio.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de avance del programa planta hoy por un mañana	No disponible	Lograr el 50% de avance en la implementación del programa planta hoy por un mañana	DGSP / DGDUEOT

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
2.1.2.1 Incremento y conservación de la infraestructura verde	Programa planta hoy por un mañana	DGSP / DGDUEOT
	Campaña de adopción de arbolado	DGDUEOT
	Registro de arbolado urbano	DGDUEOT
	Implementar campañas fitosanitarias.	DGDR
2.1.2.2 Mejoramiento de las condiciones físicas de los espacios e infraestructura pública	Programa de reconfiguración de vialidades	DGDUEOT
	Programa de imagen urbana	DGM
	Impulsar la eficiencia energética en edificios públicos	DGDUEOT
	Programas de inclusión de tecnologías sustentables	DGDUEOT

Línea estratégica: 2.2 Servicios públicos de calidad				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
2.2.1 Incrementar y mejorar la cobertura de los servicios públicos de calidad	5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.	5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	
			6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	
	5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guajalatlenses.	5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	1.1.1.4. Dotación de servicios públicos a todas las viviendas del municipio.	1.1.1. Disminuir sensiblemente la cantidad de población en pobreza.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de viviendas con disponibilidad de drenaje	97.64%	Mantener en al menos 97.64% de viviendas con disponibilidad de drenaje	SAPAS
	Porcentaje de luminarias en operación	95.0%	Mantener en al menos 95.0% de luminarias en operación	DGSP

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
2.2.1.1 Fortalecimiento del servicio y cobertura del agua potable y drenaje	Impulsar la certificación de SAPAS	SAPAS
	Implementar un programa para fomentar la cultura del cuidado y reutilización del agua	SAPAS
	Gestionar acciones y apoyos para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales.	SAPAS
	Realizar obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales.	SAPAS
	Programa de ampliación y mantenimiento de redes de drenaje	DGOP /SAPAS
	Programa de ampliación y mantenimiento de redes de agua potable	DGOP /SAPAS
	Sectorizar redes de agua potable	SAPAS
	Gestionar el suministro de agua potable en localidades rurales	SAPAS
2.2.1.2 Fortalecimiento del servicio y cobertura del alumbrado público y de la red eléctrica	Mejorar el servicio de alumbrado público	DGSP
	Gestionar infraestructura para el servicio de alumbrado público municipal	DGSP
	Programa de ampliación de la red de electrificación	DGOP
2.2.1.3 Fortalecimiento de las instalaciones de servicios municipales	Mejorar el servicio en los panteones municipales	DGSP
	Gestionar un nuevo rastro municipal	DGSP
	Mejorar las instalaciones de los mercados municipales	DGSP
2.2.1.4 Promoviendo los derechos de las mascotas	Mejorar las instalaciones del Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA)	CCAA
	Crear el Registro Único de Mascotas	CCAA
	Fortalecer el programa de tenencia responsable de mascotas	CCAA
	Construcción del crematorio de animales domésticos y de compañía	CCAA
	Mejorar la atención médica en el CCAA	CCAA

Línea estratégica: 2.3 Desarrollo ordenado y sustentable del crecimiento del municipio				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
2.3.1 Consolidar el desarrollo urbano territorial ordenado y sustentable	5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.	5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	
	5.4.3 Hacia la consolidación de localidades y ciudades regenerativas.			
	5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.		
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	3.1.1.1. Aplicación de las políticas ambientales y de regulación territorial en cada una de las UGAT's determinadas en el PMDUOET.	3.1.1. Lograr la sustentabilidad en el aprovechamiento ordenado del territorio.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Tasa de variación de predios actualizados en el municipio	Variación de 5.06%	Mantener en 5% la tasa de variación de predios actualizados en el municipio	DGDUEOT
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
2.3.1.1 Desarrollando vivienda ordenada	Establecer mecanismos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno que permitan el desarrollo de vivienda			DGDUEOT
	Impulsar el mejoramiento de la vivienda, así como se los servicios básicos			DGDSH
	Dotar de certeza jurídica a los asentamientos y colonias que sean factibles de regularización			DGDUEOT
2.3.1.2 Promoviendo la mitigación del cambio climático	Programas de mitigación al cambio climático			DGDUEOT
	Fomentar el uso de transporte no motorizado			DGM
	Implementar acciones para vigilar la gestión y protección de los recursos naturales			DGDUEOT
2.3.1.3 Implementación de	Vigilancia al cumplimiento al plan de ordenamiento territorial			DGDUEOT

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
la planeación territorial	Programa de parques lineales	DGDUEOT
	Propiciar la accesibilidad universal en la vía pública	DGOP

6.3. EJE 3.- Silao Seguro y en Paz

Contar con seguridad y tranquilidad en el municipio, es uno de los principales retos que enfrentamos como ciudadanía y gobierno, para lograrlo es necesario implementar políticas públicas efectivas, coordinar las acciones y esfuerzos entre los distintos sectores que conviven en territorio municipal.

Línea estratégica: 3.1 Prevención social de la delincuencia y violencia en el municipio				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
3.1.1. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos	3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.	3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	
	3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.			
	Estrategia PMD 1.4.1.3. Difusión en forma permanente de los derechos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables (niños, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y familias de migrantes).	Objetivo PMD 1.4.1. Disminuir sensiblemente los casos de violencia familiar, propiciando la igualdad de género.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	

	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva	3,200 delitos del fuero común por cada 100,000 habitantes	Disminuir en al menos 15% la incidencia delictiva	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal (SSCM)
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
3.1.1.1 Coordinación eficaz del trabajo interinstitucional municipal, estatal y federal para la preservación de la paz, la tranquilidad y la seguridad en el municipio.	Incrementar los operativos coordinados interinstitucionales			SSCM
	Implementar el semáforo del delito y los mapas de calor delictivos			SSCM
	Implementar herramientas tecnológicas para el análisis estadístico de la información			SSCM
3.1.1.2 Creación de un nuevo modelo de seguridad con la colaboración entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad y prevención del municipio.	Elaborar un programa municipal de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia que incorpore estrategias de equipamiento, operatividad y tecnología.			SSCM
	Reactivar los Comités Vecinales para el trabajo permanente en materia de prevención del delito en el municipio.			SSCM
	Programa de vinculación al C4 de cámaras ubicadas en domicilios y negocios particulares con el fin de fortalecer las intervenciones policiales de respuesta a hechos delictivos.			SSCM
	Instalar módulos móviles en las colonias y localidades de mayor incidencia delictiva			SSCM
	Construir entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva			SSCM
3.1.1.3 Incrementar la vigilancia en las localidades urbanas y rurales	Incrementar las acciones de patrullaje en localidades urbanas y rurales			SSCM
	Incrementar el número de cámaras de video vigilancia			SSCM
	Programa de renovación y mantenimiento de los vehículos de seguridad			SSCM
	Programa de operativos viales			SSCM
	Crear la Policía Rural de atención oportuna			SSCM

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
3.1.2 Mejorar la capacidad de atención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.	3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	

Estrategia PMD	Objetivo PMD		
4.2.1.2. Profesionalización constante y transparente de los cuerpos policíacos, a través de la aplicación de esquemas de servicio policial.	4.1.2. Generar un modelo permanente de gobierno municipal efectivo, eficiente, respetuoso e impulsor de los derechos humanos.		
Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
Proporción de elementos de policía por cada mil habitantes en el municipio	1.5 policías por cada 1000 habitantes.	Lograr 1.7 elementos de policía por cada mil habitantes en el municipio	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal (SSCM)

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
3.1.2.1 Profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Implementar proceso de promoción de grados para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	SSCM
	Crear la Academia de Policía Municipal	SSCM
	Incrementar la capacitación a los elementos de policía y policía vial municipal.	SSCM
	Obtener el Certificado Único Policial (CUP) para los elementos de la policía	SSCM
	Impulsar la acreditación y certificación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	SSCM
3.1.2.2 Dignificación de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Mejorar las condiciones salariales de los elementos de policía y policía vial municipal.	SSCM
	Dotar de equipamiento a los policías para que ejerzan con efectividad y seguridad sus labores	SSCM
	Atender psicológica y económicamente al personal y sus familiares en situación de vulnerabilidad	SSCM
	Programa de becas para los hijos de los elementos de seguridad	SSCM
3.1.2.3 Aumento en la capacidad de respuesta en llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas	Realizar un monitoreo activo en el municipio	SSCM
	Realizar campaña publicitaria sobre el buen uso del sistema 911	SSCM

Línea estratégica: 3.2 Prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de desastres				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
3.2.1 Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente, ante la posibilidad de desastres naturales o humanos	5.3.3 Disminución de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.	5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	
			13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	3.2.1.1. Previsión y gestión de reservas territoriales para la construcción de vivienda de interés social, media y residencial en la cabecera municipal y localidades cercanas al desarrollo industrial.	3.2.1. Aplicar adecuadamente el PMDUOET vigente con especial énfasis en la previsión, gestión y ordenamiento ecológico del suelo para las actividades productivas del municipio, incluyendo los asentamientos humanos.		

	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de atención a emergencias por Protección civil	98.14% de atención	Mantener por arriba del 98.14% la atención de emergencias por protección civil	CMPC

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
3.2.1.1 Fortalecimiento de la cultura de Protección civil en la población	Capacitar en materia de protección civil a la población del municipio	CMPC
	Atender las solicitudes de inspección de seguridad en materia de protección civil	CMPC
	Fortalecer la conformación de unidades internas de protección civil	CMPC
3.2.1.2 Previendo y reduciendo el riesgo de desastres	Incrementar las verificaciones en materia de protección civil	CMPC
	Elaborar programas especiales de protección civil por temporalidad y fenómenos perturbadores de impacto en el municipio	CMPC
	Brindar atención oportuna a emergencias y desastres	CMPC

Línea estratégica:	3.3 Fortalecimiento de un entorno seguro y pacífico en el municipio de Silao de la Victoria.
---------------------------	---

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
3.3.1 Mejorar la atención a víctimas conductas antisociales	1.4.1 Generación de condiciones que aseguren un mejor futuro para nuestras niñas, niños y adolescentes.	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	
	1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.			
	1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.			
	1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.			

	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	4.2.1.4. Operación de un modelo de Seguridad Pública incluyente de las acciones relacionadas con la Protección Civil de la población.	4.2.1. Generar un modelo policiaco sustentado en la prevención y la confianza entre autoridades y población.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Proporción de población sensibilizada en prevención social de la violencia y reconstrucción del tejido social.	50.25 personas sensibilizadas por cada mil habitantes.	Lograr 53.01 personas por cada mil habitantes sensibilizadas en prevención social de la violencia y reconstrucción del tejido social	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal (SSCM)

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
3.3.1.1 Prevención activa de conductas asociales	Brindar pláticas sobre la prevención de adicciones	IMJUS
	Realizar campañas de difusión de la normatividad en participación con la sociedad	SSCM
	Fomentar el respeto a las normativas en la ciudadanía aplicando las sanciones correspondientes	SSCM
3.3.1.2 Atención jurídica y psicológica a víctimas de conductas antisociales	Aplicar el modelo homologado de justicia cívica	SSCM
	Implementar Programa de Justicia Itinerante	SSCM
	Realizar una campaña de difusión de cultura de la legalidad y justicia cívica	SSCM
3.3.1.3 Inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad	Programa de talleres de oficios aprendidos en localidades urbanas y rurales	DIF
	Distribución de apoyos a través de la unidad de trabajo social	DIF
	Realizar un Diagnóstico de la Red de Estancias existentes en la ciudad.	DIF
	Brinda atención psicológica a la población	DIF
	Atención y seguimiento de anexos	SSCM
	Fortalecer el Programa mi familia productiva y sustentable	DGDR
	Implementar un programa de reinserción social y participación ciudadana	SSCM

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
3.3.2 Promover espacios públicos seguros y pacíficos en el municipio de Silao de la Victoria.	5.4.6 Desarrollo de espacios públicos y equipamiento regional seguros y con enfoque incluyente.	5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sostenibles y resilientes.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	
	5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.		
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	4.2.2.2. Promoción de la cultura de la paz y la no violencia, a través de los centros de desarrollo comunitario y la promoción en escuelas.	4.2.2. Privilegiar el aspecto preventivo en un modelo de seguridad pública integral.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de avance en intervenciones a zonas de alta incidencia delictiva	No disponible	Lograr el 50% de avance de intervención a zonas de alta incidencia delictiva	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal (SSCM)

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
3.3.2.1 Intervención de espacios y servicios públicos para la reconstrucción del tejido social	Recuperar e intervenir el entorno de los espacios públicos	DGDUEOT
	Impulsar la rehabilitación de los espacios públicos	DGDSH
	Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.	DGDSH
3.3.2.2 Implementación de actividades culturales y deportivas para la reconstrucción del tejido social	Impulsar las actividades físicas y deportivas en las zonas con alta incidencia delictiva	COMUDES
	Realizar caravanas culturales y artísticas en las zonas con alta incidencia delictiva	IMCS
	Realizar acciones de proximidad ciudadana para recuperar la confianza en la comunidad	SSCM

6.4. EJE 4.- Silao Próspero y Sostenible

Consolidar el sector industrial, fomentar la innovación y los emprendimientos que permitan el crecimiento del comercio local, de las micro, pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el sector turístico como motor de desarrollo e incrementar la productividad y la rentabilidad de la agricultura y ganadería, sectores clave de desarrollo económico y social para el municipio que economía que contribuya a elevar la calidad de vida de los Silaoenses.

Línea estratégica: 4.1. Fortalecimiento del desarrollo económico

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
4.1.1 Promover el desarrollo de condiciones para la generación de empleo	2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.	2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
	2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.			
	2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico que aseguren el equilibrio regional.	2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.		
	2.3.1 Impulso a la sustentabilidad al campo guanajuatense.	2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.		
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	2.1.1.1. Generación de espacios presenciales y virtuales de encuentro, entre ofertantes de servicios educativos y empresas demandantes de	2.1.1. Impulsar la ampliación de la oferta, de instituciones especializadas en formación técnica para el trabajo, que satisfagan la demanda empresarial por estos servicios.		

	personal capacitado.			
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de población económicamente activa	59.71% de población económicamente activa	Mantener en al menos 59.71 % la población económicamente activa	DGDET

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
4.1.1.1 Vinculación de las cadenas productivas en el municipio	Vincular a empresarios en materia regulatoria con las dependencias correspondientes	DGDET
	Impulsar el emprendimiento e innovación en coordinación con las dependencias estatales en la materia.	DGDET
	Fortalecer el programa de acompañamiento a las MiPymes	DGDET
	Promover los eventos de las Ferias de la Chamba en las comunidades y en tu colonia	DGDET
	Promover la realización de Foros de Negocios y Networking.	DGDET
4.1.1.2 Fomento al desarrollo de la actividad agrícola y ganadera	Impulsar la capacitación, productividad y programas de apoyo a los productores del sector agrícola.	DGSR
	Fortalecer el Programa mi ganado productivo	DGSR
4.1.1.3 Fortalecimiento de las instalaciones para el desarrollo municipal	Rehabilitación del Mercado Victoria	DGOP
	Rehabilitación del Mercado González Ortega	DGOP
	Programa de Mercados más Limpios y Plazas Bonitas	DGOP

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
4.1.2 Incremento de la derrama económica por atracción de turística.	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	2.2.1.3. Establecimiento de programas permanentes de impulso y estímulos económicos a las actividades turísticas, haciendo énfasis	2.2.1. Facilitar el encuentro permanente entre micro, medianos y grandes empresarios, y un mercado interno más dinámico.		

	en la creación de empresas familiares para tales fines.			
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de la derrama económica generada por turismo	2,759 mdp	Mantener en 20% la derrama económica generada por turismo	DGDET

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
4.1.2.1 Fortalecimiento de la vocación turística del municipio	Crear experiencias de turismo sostenible	DGDET
	Impulsar la capacitación a los proveedores de servicios del sector turismo en el municipio	DGDET
	Implementar el Programa a Disfrutar Silao	DGDET
4.1.2.2 Gestionando infraestructura y equipamiento para el desarrollo turístico del municipio	Construcción de un nuevo recinto ferial	DGOP
	Fortalecer la infraestructura de servicios vinculados al turismo	DGOP
	Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico	DGOP

Línea estratégica:	4.2 Movilidad sostenible, incluyente y segura
---------------------------	--

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
4.2.1 Impulsar la movilidad sostenible, incluyente y segura	5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	3.1.2.5. Promoción de medios de transporte no contaminantes.	3.1.2. Reducir la contaminación de aguas, aire y tierra		
	3.2.1.3. Fomento de un modelo de zona urbana compacta, competitiva, con mayor accesibilidad, con bajo impacto ambiental.	3.2.1. Aplicar adecuadamente el PMDUOET vigente con especial énfasis en la previsión, gestión y ordenamiento ecológico del suelo para las		

		actividades productivas del municipio, incluyendo los asentamientos humanos.	discapacidad y las personas de edad	
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de obras de pavimentación de vialidades concluidas conforme a programa	90% de las obras programadas conforme a programa	Cumplir al menos, el 95% de las obras programadas conforme a programa	DGOP
	Accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos	563 accidentes por cada 100 mil vehículos	Reducir en un 10% la tasa de accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos	DGM

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
4.2.1.1 Gestionando recursos con el Gobierno Estatal y Federal para la ejecución de obra pública de infraestructura vial.	Gestionar la ciclovía Silao – Trejo	DGOP
	Gestionar la ciclovía Franco – Bajío de Bonillas	DGOP
	Gestionar la modernización de la carretera Silao - Romita	DGOP
	Gestionar la mejora de la operación vial del Blvd. Emiliano Zapata y Sopeña	DGM
	Gestionar la construcción del Boulevard Silao-Bajío de Bonillas (tramo Río Silao- Ex Hacienda de Franco)	DGOP
4.2.1.2 Impulso de los programas de infraestructura vial incluyentes	Programa de Conservación de Caminos Rurales	DGOP
	Programa de Pavimentación de Vialidades	DGOP
	Incrementar la conservación de las vialidades municipales	DGOP
	Programa de semaforización inteligente	DGM
	Actualizar el Programa de Movilidad del Municipio	DGM
	Capacitación la personal de movilidad	DGM
4.2.1.3 Mejora del servicio de transporte público del municipio	Programa de reestructuración de rutas del transporte público	DGM
	Generar nuevas concesiones de transporte público	DGM

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
	Concentrar puntos de descarga para transporte pesado	DGM
	Establecer paraderos específicos para los empleados de las empresas	DGM
	Proyecto de replanteamiento de paraderos de transporte público	DGM
4.2.1.4 Previendo y reduciendo el riesgo de accidentes viales	Creación de la comisión de seguridad vial	DGM
	Fortalecer el mantenimiento al señalamiento operativo	DGM
	Implementar el programa Cazabaches	
	Incremento, validación y seguimiento de auditorías viales	DGM
	Fomentar la cultura de responsabilidad vial en Niñas, Niños y Adolescentes	DGM

6.5. EJE 5.- Silao Educado, Activo y Saludable

La educación, la cultura, la actividad física y deporte son la base para lograr una sociedad más saludable y próspera. Es prioritario enfocar los esfuerzos en la población en situación de vulnerabilidad, para que los Silaoenses tengan acceso a los distintos servicios y permanencia en el sistema educativo, así como fortalecer el vínculo con el sector empresarial para generar mejores fuentes de empleo.

Línea estratégica:		5.1 Promoción e inclusión de las actividades físicas como estilos de vida saludable entre la población Silaoense, así como la inclusión de personas con capacidades diferentes a los distintos espacios deportivos.		
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
5.1.1 Aumentar la práctica y participación de la activación física deportiva de manera incluyente en la población.	1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significativo de los aprendizajes de la población.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>
	Estrategia PMD	Objetivo PMD	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
	1.5.2.1. Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos para impulsar la educación integral	1.5.1. Gestionar y rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.		

	y la prevención de la violencia. 1.5.2.3. Establecimiento de un programa municipal permanente de becas y estímulos a largo plazo, para estudiantes, deportistas y artistas que sobresalgan en sus disciplinas y posean el talento suficiente.			
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de avance en el programa de rehabilitación de espacios deportivos	No disponible	Rehabilitar el 100% de los espacios deportivos	DGOP
	Porcentaje de la población que participa en actividades de activación física	99.97% de participantes en acciones de activación física	Incrementar en 30% la participación en acciones de activación física	COMUDES

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
5.1.1.1 Promoción del deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de activación física en la población.	Programa de impulso deportivo con nuevas prácticas deportivas.	COMUDES
	Programa de diversificación de actividades deportivas como carreras, torneos y eventos deportivos masivos inclusivos.	COMUDES
	Generar la coordinación del deporte adaptado y convencional.	COMUDES
	Implementar el programa Actívate con todo el Corazón	COMUDES
	Programa de profesionalización, capacitación y certificación de entrenadores deportivos.	COMUDES
	Programa de impulso de competencia deportiva en torneos a nivel municipal, regional y estatal, incluyendo a las personas con alguna discapacidad.	COMUDES
	Realizar una encuesta de práctica deportiva y ejercicio físico.	COMUDES
5.1.1.2 Mejoramiento y adaptación de las instalaciones deportivas en el municipio.	Rehabilitación de Estadio de Fútbol.	DGOP
	Rehabilitación de Estadio municipal del Beisbol.	DGOP
	Rehabilitación de Unidad Deportiva Municipal.	DGOP
	Programa de mantenimiento y adaptación de la infraestructura deportiva.	COMUDES
	Gestionar la creación de un centro de alto rendimiento deportivo.	COMUDES
5.1.1.3 Vinculación entre sector público	Elaborar un programa de trabajo trianual de la COMUDES con la participación del sector privado.	COMUDES

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
y privado para desarrollar eventos y talentos deportivos	Formalizar convenios con las ligas deportivas para el mejoramiento de las instalaciones deportivas.	COMUDES
	Crear una ruta suburbana de transporte público cultural – deportiva.	DGM
	Programa para detección, selección, e impulso a los jóvenes con talento deportivo.	COMUDES

Línea estratégica:	5.2 Fomento a la continuidad de la educación de calidad inclusiva y equitativa en todas las etapas de la vida.
--------------------	--

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
5.2.1 Aumentar el interés de la población por la continuidad de la educación en todos los niveles.	1.3.2 Impulso de la pertenencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significativo de los aprendizajes de la población.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	
	1.2.1.1. Promoción intensa de la educación básica, hasta el nivel medio superior, entre la población de 15 años y más, en coordinación con el Estado.	1.2.1. Abatir el rezago educativo de la población.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	

	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Porcentaje de alumnos que concluyen la prepa abierta mediante el Centro de Alternativas Educativas	19.25 % de alumnos que concluyen la prepa abierta	Incrementar al 50% los alumnos que concluyen la prepa abierta mediante el Centro de Alternativas Educativas	Dirección General de Educación (DGE)
	Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior que participan en ferias educativas para el ingreso a nivel superior.	No disponible	Lograr un 80% de participación de estudiantes de nivel medio superior en ferias educativas para el ingreso a nivel superior.	Dirección General de Educación (DGE)

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
5.2.1.1 Fortalecimiento de las tutorías del alumnado de nivel secundaria para promover su continuidad de estudios.	Gestionar el programa de tutorías para el alumnado de nivel secundaria y bachillerato.	DGE
	Impulsar el programa "proyecto de vida" en la población de 15 años y más.	DGE
5.2.1.2 Difusión de los beneficios de la obtención de una licenciatura en la población joven.	Campaña municipal de atención al rezago educativo.	DGE
	Realizar ferias educativas para estudiantes de ingreso a nivel superior.	DGE
5.2.1.3 Fortalecimiento de programas educativos con horarios extraordinarios para la población que trabaja y estudia.	Incrementar la matrícula del Centro de Alternativas Educativas (CAEDI).	DGE
	Gestionar escuelas para brindar horarios vespertinos y nocturnos para la población que trabaja y estudia.	DGE

Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
5.2.2 Disminuir el índice de deserción escolar de los estudiantes en todos los niveles.	1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significativo de los aprendizajes de la población.	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	
	1.3.3 Reforzar el aprovechamiento y la calidad de los aprendizajes de la población escolar en entornos seguros.			

	Estrategia PMD	Objetivo PMD	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	
	1.2.1.2. Disminución de la deserción escolar en los niveles de secundaria y preparatoria.	1.2.1. Abatir el rezago educativo de la población.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Tasa de variación de incentivos económicos para la adquisición de materiales escolares	4,000 apoyos entregados	incrementar en 15% la cantidad de apoyos	Dirección General de Educación (DGE)

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
5.2.2.1 Fortalecimiento al desarrollo humano del personal docente con herramientas digitales.	Gestionar apoyos para la capacitación contante del personal docente en el municipio.	DGE
	Impulsar cursos para la docencia en el manejo de nuevos lenguajes audiovisuales.	DGE
5.2.2.2 Incremento del apoyo en el proceso educativo de la juventud.	Impulsar los programas de becas y apoyos para talentos educativos y deportivos.	DGE/COMUDES
	Realizar eventos educativos, culturales, actos cívicos y solemnes.	DGE
5.2.2.3 Gestión de programas de inclusión educativa del alumnado con capacidades diferentes.	Dar continuidad al “programa ver para aprender”	DGE
	Crear una red de tutores sombra que apoye a la integración socioeducativa del alumnado con capacidades especiales.	DGE
5.2.2.4 Fomento al uso de las bibliotecas municipales.	Gestionar la vinculación de los planes de estudio con los contenidos, eventos y talleres de las bibliotecas públicas municipales.	DGE
	Programa de dignificación de bibliotecas públicas municipales.	DGE

Línea estratégica: 5.3 Fomento a la identidad cultural en el municipio de Silao de la Victoria.				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
5.3.1. Incrementar la participación, las actividades y los eventos de manifestaciones artísticas en el municipio.	1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significativo de los aprendizajes de la población.	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	1.5.2.1. Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos para impulsar la educación integral y la prevención de la violencia.	1.5.1. Gestionar y rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Tasa de variación de asistencia a los talleres de manifestaciones artísticas	0.94	Mantener la tasa de asistencia a los talleres en 0.94	Instituto Municipal de la Cultura de Silao (IMCS)
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
5.3.1.1 Fomento del involucramiento de la sociedad en actividades y eventos de manifestaciones artísticas y culturales.	Realizar talleres y eventos culturales y artísticos de Casa de la Cultura.			IMCS
	Crear la Orquesta y Banda Municipal de Silao.			IMCS
5.3.1.2 Promoción de actividades artísticas y culturales en las localidades urbanas y rurales del municipio.	Difusión y presentaciones del trabajo de talleres artísticos y culturales.			IMCS
	Programa de actividades culturales y artísticas.			IMCS
	Crear una Caravana Cultural para las localidades urbanas y rurales del municipio.			IMCS
	Realizar ferias de promoción de las artesanías de Silao de la Victoria.			IMCS
5.3.1.3 Vinculación de proyectos artísticos con instituciones educativas municipales, estatales y federales.	Elaborar un programa de eventos para el Teatro de Silao de la Victoria.			IMCS
	Impulsar concursos de poesía y oratoria entre el alumnado.			DGE

Línea estratégica: 5.4 Fortalecimiento del entorno saludable en el municipio de Silao de la Victoria.				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
5.4.1 Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad en el municipio.	1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	
	1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.			
	1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.			
	1.2.5 Desarrollo de una estrategia integral para hacer frente al envejecimiento poblacional.			
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	1.1.1.2. Cobertura universal y especializada en salud para toda la población.	1.1.1. Disminuir sensiblemente la cantidad de población en pobreza.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Tasa de variación de campañas para la prevención y cuidado de la salud de los habitantes del municipio	12 campañas para la prevención y cuidado de la salud de los habitantes del municipio	Incrementar en 20% las campañas para la prevención y cuidado de la salud de los habitantes del municipio	Dirección General de Salud (DGS)

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
5.4.1.1 Fortalecimiento de los sistemas y servicios de salud	Rehabilitación de las vías de acceso a centros de salud.	DGOP
	Crear un padrón de personas con discapacidad en el municipio	DIF
5.4.1.2 Atención de los determinantes sociales de la salud	Crear una red de cuidado de personas mayores.	DGS
	Fortalecer la asistencia alimentaria.	DIF
	Brindar apoyo e información a las mujeres sobre estilos de vida saludables.	IMM

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
5.4.1.3 Implementación de campañas de prevención y atención de la salud	Brindar campañas para difundir información sobre las medidas preventivas para evitar accidentes.	DGS
	Realizar campañas de atención a las personas con capacidades diferentes.	DIF
	Realizar campañas de prevención y atención en salud visual, odontológica, nutricional, sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, enfermedades vectoriales e infectocontagiosas, estilos de vida, salubridad, y planificación familiar.	DGE

6.6. Estrategias Transversales

Las estrategias transversales establecen líneas generales de actuación, en las que se requiere la participación de cada una de las dependencias y entidades de la administración municipal para asegurar la atención de los diversos grupos poblacionales que presentan alguna condición de vulnerabilidad y el cumplimiento de los objetivos definidos en dichas estrategias.

Estrategia: 6.1. Pacto por la familia				
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
6.1.1 Fortalecer el desarrollo de los integrantes de la familia	1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes.	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	1.4.2 Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.			
	1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.			
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	1.4.1.3. Difusión en forma permanente de los derechos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables	1.4.1. Disminuir sensiblemente los casos de violencia familiar, propiciando la igualdad de género.		

	(niños, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y familias de migrantes).			
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva por violencia familiar	468 delitos del fuero común por cada 100000 habitantes	Disminuir en al menos 15% la incidencia delictiva	SSCM /DIF

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
6.1.1.1 Impulso al desarrollo integral de la familia	Realizar talleres que ayuden a fortalecer las relaciones personales y familiares	DIF
	Mejorar la atención en el Centro de Orientación Familiar (COF)	DIF
	Crear un padrón de familias en el municipio	DIF
6.1.1.2 Difusión del respeto a los derechos de todas las personas	Apoyar de manera psicológica y económica a las familias que tengan algún integrante en condición de vulnerabilidad	DIF
	Generar campañas de prevención de riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo de los integrantes de la familia.	DIF
	Realizar acciones de concientización con las familias	DIF

Estrategia:		6.2. Pacto por la infancia y la juventud		
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
6.2.1 Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes.	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	1.4.2 Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.			
	Estrategia PMD	Objetivo PMD		
	1.4.1.3. Difusión en forma permanente de los derechos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables (niños, mujeres, personas de la	1.4.1. Disminuir sensiblemente los casos de violencia familiar, propiciando la igualdad de género.		

	tercera edad, personas con discapacidad y familias de migrantes).			
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Índice de desempeño del pacto por la infancia y la juventud	No disponible	Lograr al menos el 0.80 del índice	DIF/ IMJUS / PAPNNA

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
6.2.1.1 Promoción de los derechos de la infancia y la juventud	Fortalecer la participación activa de niñas, niños y adolescentes, en la creación e implementación de políticas públicas municipales.	DIF
	Fortalecer el Sistema Municipal para la Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	DIF
	Mejorar los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CAIEG)	DIF
	Impartir talleres entre la infancia y juventud para fomentar hábitos saludables.	IMJUS / PAPNNA
	Brindar pláticas y atención psicológica infantil y juvenil.	IMJUS / PAPNNA
	Fortalecer el mes de la niñez y la juventud en el municipio.	IMJUS / PAPNNA
6.2.1.2 Atención a la violencia infantil y juvenil	Integrar un padrón de los centros de cuidado	DIF
	Supervisar y dar seguimiento a los programas de trabajo en los centros de cuidado	DIF
	Implementar un programa para el desarrollo de competencias y habilidades parentales	DIF

Estrategia:		6.3. Pacto por las Mujeres		
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
6.3.1 Generar condiciones para el desarrollo pleno de las Mujeres	1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.	2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.		

Estrategia PMD	Objetivo PMD	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	
2.3.1.3. Impulso a la generación de proyectos productivos de base femenina, para dinamizar la economía de las localidades con prevalencia de mujeres, dada la emigración de varones	2.3.1. Impulsar permanentemente el desarrollo económico equitativo y seguimiento de indicadores en el municipio		
Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
Porcentaje de mujeres alfabetas de 15 años y más	95.47	Mantener en al menos 95.4% el grado de escolaridad	DGE / IMM
Tasa de variación de la población atendidas por el instituto municipal para las mujeres	7,397 personas atendidas	Incrementar en 20% la población atendida por el instituto municipal para las mujeres	DGDET / IMM

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
6.3.1.1 Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.	Atención y seguimiento a las alertas de género	IMM
	Elaborar un modelo de atención integral a víctimas, para mujeres en situación de violencia.	DIF
	Brindar asesoría psicológica y jurídica a las mujeres en situación de vulnerabilidad	IMM
	Fortalecer el Programa de acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	IMM
6.3.1.2 Promoción del respeto y de una vida libre de violencia hacia las mujeres.	Organizar eventos que impulse el desarrollo integral de la mujer	IMM
	Realizar talleres, eventos y ferias que fortalezcan el emprendimiento de las mujeres	IMM
	Realizar campañas de dignificación de las mujeres	IMM

Estrategia:	6.4. Pacto por la inclusión			
Objetivo	Estrategia PED	Objetivo PED	Meta ODS	ODS
6.4.1 Fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables	1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo,	
	1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos			

	humanos de las personas migrantes y sus familias.		discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.			
	1.4.7 Disminución de las brechas de desigualdad de los pueblos y comunidades indígenas.			
	1.4.8 Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.			
	Estrategia PMD	Objetivo PMD	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	
	1.4.1.3. Difusión en forma permanente de los derechos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables (niños, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y familias de migrantes).	1.4.1. Disminuir sensiblemente los casos de violencia familiar, propiciando la igualdad de género.		
	Indicador	Línea base	Meta 2027	Responsable
	Índice de desempeño del pacto por la inclusión	No disponible	Lograr al menos el 0.60 del índice	DIF/ DGDSH
Estrategias	Programas, proyectos y acciones			Responsable
6.4.1.1 Atención a personas en situación de vulnerabilidad	Mejorar la atención integral al migrante y sus familias			DGDSH
	Fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas en los mecanismos de toma de decisiones.			DIF
	Impulsar acciones para garantizar los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.			DIF
	Impulsar la incorporación progresiva de los elementos que atiendan la accesibilidad en los espacios físicos, el transporte, la información y la comunicación.			DIF

Estrategias	Programas, proyectos y acciones	Responsable
6.4.1.2 Impulso al desarrollo integral de las personas adultas mayores	Programa aprendiendo a envejecer	DIF
	Implementar talleres productivos para el desarrollo de personas adultas mayores	DIF
	Desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas para personas adulta mayores	DIF
6.4.1.3 Participación de sociedad y gobierno en el desarrollo incluyente	Realizar actividades de vinculación con el sector empresarial para la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores	DIF
	Fomentar la incorporación de las personas de los grupos vulnerables en los centros de trabajo públicos y privados.	DIF
	Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para la inclusión de personas con discapacidad y atención de cuidados	DIF

6.7. Proyectos emblema

Dentro del programa de Gobierno Municipal 2024 – 2027 es esencial establecer los compromisos a desarrollarse en la administración municipal para la atención de los Silaoenses, por lo que se enlistan los proyectos prioritarios de la administración que contribuirán a mejorar el desarrollo del municipio.

1. Programa Silao Limpio de Corazón
2. Construcción de oficinas de Gobierno Municipal de Silao de la Victoria.
3. Crear el Programa planta hoy por un mañana
4. Rehabilitar las instalaciones del Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA)
5. Construcción del crematorio de animales domésticos y de compañía
6. Crear la Academia de Policía Municipal
7. Implementar las Ferias de la Chamba en las comunidades y en tu colonia
8. Rehabilitación del Mercado Victoria
9. Rehabilitación del Mercado González Ortega
10. Construcción de un nuevo recinto ferial
11. Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico
12. Rehabilitación de Estadio de Fútbol.
13. Rehabilitación de Estadio municipal del Beisbol.
14. Rehabilitación de Unidad Deportiva Municipal.
15. Crear la Orquesta y Banda Municipal de Silao.



PROGRAMA DE GOBIERNO

LINEAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN



7. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

7.1. INSTRUMENTACIÓN

El Programa de Gobierno Municipal guardará congruencia entre sus objetivos y los establecidos en el Plan Municipal Desarrollo. Adicionalmente, las estrategias y acciones planteadas en el Programa servirán de base para la integración de la propuesta de inversión anual que el municipio realice.

Derivado de los cambios en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otros ordenamientos jurídicos a nivel nacional, los municipios deben de implementar el modelo de Gestión para Resultados, siendo el Programa de Gobierno en particular, y el proceso de planeación en general, la base para a trabajar dicho modelo.

Mediante las diversas herramientas e instrumentos de planeación y de gestión de resultados, se formularon los ejes, las líneas estrategias con sus respectivos objetivos, metas, estrategias y acciones, preservando una cadena de impactos a la sociedad, propios del marco lógico. Cada una de las líneas de acción deriva en proyectos y acciones. Lo cual, en su conjunto constituye una estructura para un sistema de indicadores estratégicos y de gestión.

El sistema de indicadores permitirá el seguimiento y evaluación constante del avance hacia los resultados esperados, lo que a su vez constituye una fuente de información para tomar decisiones oportunas para la asignación de programas y proyectos, así como de los presupuestos basados en resultados, elaborando informes en cumplimiento con el principio de transparencia de la información y generación de datos, para lo cual se establecerá una plataforma para consulta de estos.

7.2. SEGUIMIENTO

El seguimiento o monitoreo del presente Programa de Gobierno Municipal, se realizará a partir de las metas e indicadores definidas en el mismo. La Dirección de Evaluación y Seguimiento y la Contraloría Municipal, serán las instancias encargadas de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa; apoyándose de Tesorería para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El seguimiento del programa se realizará, comparando el avance obtenido en un período de un año contra el programado para el mismo período a nivel; con excepción de las metas de los indicadores a nivel fin y propósito, las cuales se realizarán con las publicaciones de las fuentes oficiales. Su resultado permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base para la actualización del programa.

7.3. EVALUACIÓN

La evaluación del programa se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas están cumpliendo con las metas establecidas, utilizando metodologías desarrolladas y reconocidas para dicho fin. La evaluación tendrá un doble propósito; por un lado, determinar en qué medida la gestión gubernamental ha tenido impacto, y por otro, integrar un paquete evaluativo en el que se identifiquen las políticas, programas o instituciones a evaluar durante la presente administración. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno Municipal, así como determinar si será posible lograr el alcance de las metas definidas y establecer en su caso, las adecuaciones para su cumplimiento; se reforzará en caso de requerirse con evaluadores externos.

Los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Silao de la Victoria, (COPLADEMSI), para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de monitoreo y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información.